



## INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES 218-2022

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes

### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ DC. 2022

[www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

**Directora General**

*Mónica Patricia Ospina Londoño*

**Secretario General**

Ciro González Ramírez

**Directora Técnica de Evaluación**

Natalia González Gómez

**Director Técnico de Producción y Operaciones**

Oscar Orlando Ortega Mantilla

**Director Técnico de Tecnología e Información**

Sergio Andrés Soler Rosas

**Jefe Oficina Asesora Jurídica**

*Ana María Cristina de la Cuadra Pigault de Beaupre*

**Jefe Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación**

*Clara Lorena Trujillo Quintero*

**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo**

*María del Rocío Gutiérrez Araujo*

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

*Luis Alberto Colorado Aldana*



Instituto Colombiano para la Evaluación  
de la Educación – Icfes  
Calle 26 No.69-76, Torre 2, Piso 16,  
Edificio Elemento, Bogotá -  
Cundinamarca  
Teléfono: (601) 484-1460  
Bogotá D. C., Colombia

1.	SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD .....	6
2.	NORMATIVIDAD QUE LE APLICA .....	10
3.	REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS .....	11
4.	INFORME DEL DESPACHO .....	16
	a. Situación del Despacho.....	16
	b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos .....	17
5.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO .....	48
	a. Plan Nacional de Desarrollo .....	48
	b. Políticas de mediano y largo plazo.....	48
	c. Eficiencia y desarrollo de capacidades: .....	50
6.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	53
	a. Situación de los recursos .....	53
	b. Talento Humano .....	56
	c. Contratación .....	57
	d. Créditos externos en ejecución .....	61
7.	PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS.....	62
	a. Programas .....	62
	b. Estudios .....	62
	c. Proyectos.....	62
	d. Proyectos de inversión .....	63
	e. Obras públicas.....	64
8.	INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES .....	64
	a. Instancias de participación externas .....	64
	b. Instancias de participación internas .....	64
9.	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL .....	67
	a. Acciones Judiciales .....	67
	b. Procesos disciplinarios .....	70
	c. Estado del sistema de control interno - OCI .....	71
	d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república -OCI .....	71
	e. Estado de riesgos de la entidad – OAP .....	71
10.	TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS .....	74

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 : Normas que asignan funciones al Icfes .....	10
Tabla 2: Manuales vigentes del Icfes .....	12
Tabla 3: Procesos y procedimiento vigentes .....	12
Tabla 4: Aplicaciones realizadas.....	34
Tabla : Directrices Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.....	48
Tabla : Estado de avance de proyectos estratégicos institucionales - 2019 .....	48
Tabla : Estado de avance de proyectos estratégicos institucionales - 2020-2022 .....	50
Tabla : Gastos por vigencia .....	53
Tabla : Ingresos por vigencia.....	53
Tabla : Vigencias futuras.....	54
Tabla : Cuentas por Pagar .....	54
Tabla : Estado de situación financiera -2018 – 2022 (Valores en Millones de pesos).....	54
Tabla : Estado de resultados - 2018 – 2022 Valores en Millones de pesos .....	55
Tabla : Bienes Muebles e Inmuebles – 2018-2022.....	55
Tabla : Planta de personal .....	56
Tabla Contratación vigencia Fiscal 2018.....	57
Tabla Contratación vigencia Fiscal 2019.....	57
Tabla Contratación vigencia Fiscal 2020.....	58
Tabla Contratación vigencia Fiscal 2021 .....	60
Tabla Contratación vigencia Fiscal 2022.....	60
Tabla : Proyectos PEI 2020-2023.....	62
Tabla : Proyectos de inversión .....	63
Tabla : Obras públicas.....	64
Tabla : Instancias de participación externas .....	64
Tabla : Instancias de participación internas .....	65
Tabla : Acciones Judiciales.....	67
Tabla : Tutelas .....	67
Tabla : Procesos disciplinarios.....	70
Tabla : Riesgos en los procesos Icfes .....	71
Tabla : Riesgos por proceso.....	74
Tabla : Tipología de riesgos .....	74
Tabla : Temas prioritarios técnicos.....	74

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa Estratégico Institucional.....	7
Ilustración 2: Organigrama institucional.....	8
Ilustración 3: Resultados IDI Icfes 2018-2020 .....	51

## TABLA DE ANEXOS

Anexo 1: 6.c Contratación 2018.....	57
Anexo 2: 6.c Contratación 2019.....	58
Anexo 3: 6.c Contratación 2020.....	59
Anexo 4: 6.c Contratación 2021.....	60
Anexo 5: 6.c Contratación 2022.....	61
Anexo 6: 9a Acciones Judiciales.....	67
Anexo 7: 9a Tutelas .....	69
Anexo 8: 9c Estado del sistema de control Interno.....	71

## 1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

A continuación, se relaciona los hitos normativos relativos a la creación y modificaciones de la entidad:

**1954:** El Gobierno Nacional creó el Fondo Universitario Nacional como una entidad autónoma con personería jurídica. Sus funciones estaban relacionadas con (i) Coordinación de las Universidades para elevar el nivel de la enseñanza superior (ii) Contratación de personal para las universidades oficiales; y (iii) Organización de cursos para post-graduados de universidades (ver Decreto 3686 de 1954<sup>1</sup>).

**1968:** El Gobierno Nacional modificó el Fondo Universitario Nacional y lo convirtió en el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – Icfes. Señalo que su naturaleza jurídica era la de Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio Nacional. También amplió sus funciones y estableció que su finalidad era “servir de órgano auxiliar del Ministerio de Educación Nacional en lo relativo a la inspección y vigilancia de la Educación Superior, otorgar asistencia técnica, económica y administrativa a las Universidades dentro del respeto a su autonomía legal, y prestar aquellos servicios que sean necesarios para el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la misma, en consonancia con los requerimientos del progreso armónico de la Nación” (Cfr. Decreto 3156 del 26 de diciembre de 1968<sup>2</sup>)

**1992:** El Congreso de la República expidió la Ley 30 de 1992<sup>3</sup>. Esta ley mantuvo la naturaleza jurídica del Icfes (Establecimiento Público del orden nacional). Además, señaló que era una entidad auxiliar del Gobierno Nacional para el ejercicio de las funciones que constitucionalmente le corresponden con respecto a la Educación Superior. Además, le ordenó al gobierno reestructurar la entidad en un plazo de 6 meses (Art. Ley 30 del 28 de diciembre de 1992). Posteriormente, el Gobierno Nacional modificó la estructura de la entidad y expidió sus estatutos. (Decreto 1211 de 1993)

**2007:** La Corte Constitucional estudió la constitucionalidad del artículo 8 de la Ley 749 de 2002<sup>4</sup> (Sentencia C-782 de 2007). En esta sentencia, la Corte concluyó que el artículo era violatorio de la Constitución porque delegó completamente en el Gobierno Nacional las funciones de inspección y vigilancia del derecho a la educación. Según la Corte, la inspección y vigilancia mencionadas debía tener unas normas generales contenidas en una ley debatida y expedida por el Congreso de la República, pero dichas normas no existían. Por lo anterior, declaró inexecutable el artículo mencionado y le ordenó al Congreso expedir una ley que estableciera las normas generales sobre la inspección y vigilancia del derecho a la educación.

**2009:** Con base en la orden emitida por la Corte Constitucional en el 2007, el Congreso de la República expidió la Ley 1324 de 2009<sup>5</sup>. Esta ley estableció las normas generales sobre la inspección y vigilancia de la educación. Pero adicionalmente modificó la naturaleza jurídica del Icfes, señalando que se trata de una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. La ley modificó el objeto así: “ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación”. También se transfirieron las funciones que el Icfes tenía sobre fomento a la educación superior al Ministerio de Educación Nacional. Igualmente, la ley señaló que el gobierno podría modificar el nombre de la entidad. (Ver arts. 10 y 12 Ley 1324 de 2009).

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 5014 de 2009<sup>6</sup> mediante el cual modificó la estructura del Icfes, asignó funciones a las dependencias y, por primera vez y desde entonces, se cambió formalmente el nombre a Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.

<sup>1</sup> Por el cual se provee el desarrollo de las universidades colombianas.

<sup>2</sup> Por el cual se garantiza (sic) el Fondo universitario Nacional.

<sup>3</sup> Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

<sup>4</sup> Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

<sup>5</sup> Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.

<sup>6</sup> “Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, y se dictan otras disposiciones.”

## Objeto

Conforme con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, “*El Icfes tendrá por objeto ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación. De la misma manera el Icfes podrá realizar otras evaluaciones que le sean encargadas por entidades públicas o privadas y derivar de ellas ingresos, conforme a lo establecido en la Ley 635 de 2000.*”

## Misión

Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles, y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla.

## Visión

En el 2030, el Icfes será el primer referente a nivel latinoamericano por la innovación, la calidad de sus procesos sostenibles de evaluación e investigación; con autonomía técnica y apalancado en el liderazgo de su talento humano altamente calificado, el uso estratégico de tecnología de punta y un enfoque incluyente para impulsar la transformación de la educación en el país.

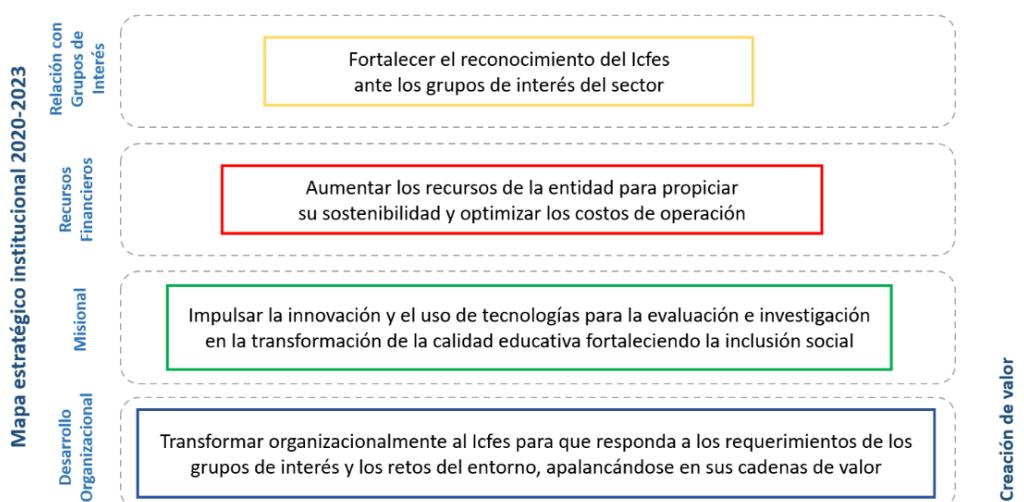
## MEGA

En 2023, al menos el 5% de los evaluados presentará sus pruebas por computador; el Icfes habrá desarrollado 5 pre-pilotos de pruebas internacionales. La usabilidad de los datos e información que genera la entidad se habrá incrementado, y se duplicará el número de investigaciones sobre evaluación y calidad de la educación, como los principales insumos para contribuir a la transformación educativa en Colombia.

## Objetivos estratégicos

Con la finalidad de cumplir con la estrategia establecida en el Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2020-2023, se definieron los siguientes objetivos estratégicos institucionales.

Ilustración 1: Mapa Estratégico Institucional



Fuente: PEI Icfes 2020-2023

## Estructura orgánica

De acuerdo con el Decreto 5014 de 28 de diciembre 2009, se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, así:

1. Junta Directiva
2. Dirección General
  - 2.1. Oficina Asesora Jurídica
  - 2.2. Oficina Asesora de Planeación
  - 2.3. Oficina de Control Interno
  - 2.4. Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación
  - 2.5. Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
  - 2.6. Direcciones
    - 2.6.1. Secretaría General
      - 2.6.1.1. Subdirección de Talento Humano
      - 2.6.1.2. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
      - 2.6.1.3. Subdirección Financiera y Contable
    - 2.6.2. Dirección de Evaluación
      - 2.6.2.1. Subdirección de Diseño de instrumentos
      - 2.6.2.2. Subdirección de Estadísticas
      - 2.6.2.3. Subdirección de Análisis y Divulgación
    - 2.6.3. Dirección de Producción y Operaciones
      - 2.6.3.1. Subdirección de Producción de Instrumentos
      - 2.6.3.2. Subdirección de Aplicación de Instrumentos
    - 2.6.4. Dirección de Tecnología e Información
      - 2.6.4.1. Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones
      - 2.6.4.2. Subdirección de Información

Ilustración 2: Organigrama institucional



Fuente: Icfes <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/estructura-org%C3%A1nica>

## Funciones del Icfes

Las funciones que desarrolla el Instituto están asignadas en la Ley, de igual forma, el Icfes contribuye con el Ministerio de Educación Nacional en la atención de competencias señaladas en la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación.

En su condición de Empresa, el Icfes tendrá, por lo menos las funciones a las que se refiere la Ley 1324 de 2009 que a continuación se describen:

1. Establecer las metodologías y procedimientos que guían la evaluación externa de la calidad de la educación.
2. Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional.
3. Diseñar, implementar, administrar y mantener actualizadas las bases de datos con la información de los resultados alcanzados en las pruebas aplicadas y los factores asociados, de acuerdo con prácticas internacionalmente aceptadas.
4. Organizar y administrar el banco de pruebas y preguntas, según niveles educativos y programas, el cual tendrá carácter reservado.
5. Diseñar, implementar y controlar el procesamiento de información y la producción y divulgación de resultados de las evaluaciones realizadas, según las necesidades identificadas en cada nivel educativo.
6. Prestar asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación, en temas relacionados con la evaluación de la calidad de la educación que son de su competencia.
7. Realizar estudios e investigaciones en el campo de la evaluación de la calidad de la educación que contemplen aspectos cuantitativos y cualitativos.
8. Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación mediante la difusión de los resultados de los análisis y el desarrollo de actividades de formación en los temas que son de su competencia, en los niveles local, regional y nacional.
9. Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación complementarios, que sean solicitados por entidades oficiales o privadas.
10. Propiciar la participación del país en programas y proyectos internacionales en materia de evaluación y establecer relaciones de cooperación con organismos pares, localizados en otros países o regiones.
11. Definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados en lo concerniente a las funciones señaladas para el Icfes.
12. Participar en el diseño, implementación y orientación del sistema de evaluación de la calidad de la educación en sus distintos niveles.
13. Las demás funciones que le fijen las leyes y los reglamentos, de acuerdo con su naturaleza.

## 2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

A continuación, se relaciona la normativa que le asigna funciones al Instituto.

Tabla 1 : Normas que asignan funciones al Icfes

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	115	1996	Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7215">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7215</a>
Decreto	1525	2008	Por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial.	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=30211">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=30211</a>
Ley	1324	2009	Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el Icfes	<a href="https://normograma.icfes.gov.co/docs/ley_1324_2009.htm">https://normograma.icfes.gov.co/docs/ley_1324_2009.htm</a>
Decreto	5014	2009	Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes	<a href="https://normograma.icfes.gov.co/docs/decreto_5014_2009.htm">https://normograma.icfes.gov.co/docs/decreto_5014_2009.htm</a>
Acuerdo	001	2010	Estatutos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes	<a href="https://normograma.icfes.gov.co/docs/acuerdo_icfes_0001_2010.htm">https://normograma.icfes.gov.co/docs/acuerdo_icfes_0001_2010.htm</a>
Decreto	1075	2015	Por medio del cual se expide el Decreto único que reglamenta el sector de la Educación.	<a href="https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015">https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015</a>
Acuerdo	005	2015	“Por el cual se adopta el Manual de Inversiones del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”	<a href="https://normograma.icfes.gov.co/docs/acuerdo_icfes_0005_2015.htm">https://normograma.icfes.gov.co/docs/acuerdo_icfes_0005_2015.htm</a>
Decreto	1288	2018	Por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta Institucional y se dictan otras disposiciones	<a href="https://normograma.info/men/docs/decreto_1288_2018.htm">https://normograma.info/men/docs/decreto_1288_2018.htm</a>
Acuerdo	003	2019	Por el cual se modifican los artículos 16 y 17 del Acuerdo 004 de 2015 del Manual de Inversiones del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	<a href="https://normograma.icfes.gov.co/docs/acuerdo_icfes_0003_2019.htm">https://normograma.icfes.gov.co/docs/acuerdo_icfes_0003_2019.htm</a>
Acuerdo	004	2019	Por el cual se modifican los artículos 3,6 y 14 del Acuerdo 004 de 2015 del Manual de Inversiones del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	<a href="https://normograma.icfes.gov.co/docs/acuerdo_icfes_0004_2019.htm">https://normograma.icfes.gov.co/docs/acuerdo_icfes_0004_2019.htm</a>
Decreto	532	2020	Por el cual se dictan medidas para el ingreso de estudiantes a los programas de pregrado en instituciones de educación superior, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	<a href="https://normograma.info/men/docs/decreto_0532_2020.htm">https://normograma.info/men/docs/decreto_0532_2020.htm</a>
Decreto	660	2020	Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.	<a href="https://normograma.info/men/docs/decreto_0660_2020.htm">https://normograma.info/men/docs/decreto_0660_2020.htm</a>
Ley	2156	2021	Por medio de la cual se crea una exención legal para el pago de las tarifas del examen del estado de la educación media saber 11	<a href="https://normograma.info/men/docs/ley_2156_2021.htm">https://normograma.info/men/docs/ley_2156_2021.htm</a>
Decreto	574	2022	Por el cual se adiciona de manera transitoria el Capítulo 7 al Título 1, Parte 4, Libro 2, del Decreto número 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación- y se reglamenta el concurso de méritos para el ingreso al sistema especial de carrera docente en zonas rurales.	<a href="https://normograma.info/men/docs/decreto_0574_2022.htm">https://normograma.info/men/docs/decreto_0574_2022.htm</a>

Fuente: Icfes <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/normativa-de-la-entidad1>

### 3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

En este capítulo se relacionan los reglamentos, manuales y procedimientos vigentes del Instituto.

#### Reglamentos

- Acuerdos expedidos por la Junta Directiva del Icfes, relacionados con: Manuales de Contratación y de Inversiones del Icfes, entre otros; expedidas en cada vigencia, información disponible en la página Web, enlace de transparencia: <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/normativa-de-la-entidad1>.
- Resoluciones que dan lineamientos sobre los temas institucionales relacionados con el calendario de los exámenes, el proceso de inscripción a los exámenes que realiza el Icfes, tarifas de los exámenes de estado Saber 11, Saber Pro y Saber TyT; y de las pruebas Pre Saber 11 y Validación, cédula de ciudadanía digital, la cédula de extranjería digital y el permiso por protección temporal al listado de documentos válidos de identificación en los Exámenes del Icfes, reconoce la validez en Colombia de algunos exámenes extranjeros por ser similares al Examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11, Comité de Publicaciones para el Análisis y Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, metodologías que guían la evaluación de la educación a partir del examen Saber 11, entre otros; expedidas en cada vigencia, información disponible en la página Web, enlace de transparencia: <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/normativa-de-la-entidad1>.
- Resoluciones relacionadas con el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 y sistemas de gestión SGSI, gobierno de datos, activos de información, el índice de información clasificada y reservada, el esquema de publicación de información del Icfes, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Icfes; Grupo Gestor de Desempeño Institucional, entre otros; expedidas en cada vigencia, información disponible en la página Web, enlace de transparencia: <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/normativa-de-la-entidad1>.
- Resoluciones mediante las cuales se reglamenta el objeto, las funciones y la composición del Comité Directivo y Comités Primarios del Icfes, Comité de Negocios del Icfes, entre otros; expedidas en cada vigencia, información disponible en la página Web, enlace de transparencia: <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/normativa-de-la-entidad1>.
- Resoluciones relacionadas con temas administrativos y Financieros: Delegación ordenación gasto, Comité de Contratación, Tablas de Retención Documental, se fijan las escalas de viáticos y gastos de transporte para los funcionarios del Icfes, Guía para la identificación y declaración de conflictos de intereses del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, identificación y declaración de conflictos de intereses, directrices y lineamientos necesarios para su implementación, socialización, difusión y seguimiento, entre otros; expedidas en cada vigencia, información disponible en la página Web, enlace de transparencia: <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/normativa-de-la-entidad1>.
- Resoluciones relacionadas con temas jurídicos del Icfes: Política de Prevención del Daño Antijurídico del Icfes, entre otros; expedidas en cada vigencia, información disponible en la página Web, enlace de transparencia: <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/normativa-de-la-entidad1>.

Manuales vigentes a 31 de mayo de 2022

Tabla 2: Manuales vigentes del Icfes

Proceso	Nombre del Manual
Aplicación de instrumentos de evaluación	Gestión de reprogramaciones para la aplicación de exámenes
Construcción de instrumentos de evaluación	Construcción de ítems tipo selección de respuesta
	Producción editorial
	Seguridad del banco de pruebas e ítems
	Construcción de ítems
Direccionamiento estratégico	Sistemas de gestión
	Gestión integral de riesgos y oportunidades
Gestión de abastecimiento	Bienes e inventarios
Gestión de talento humano	Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo
	Calificación de presuntas enfermedades laborales
Gestión de tecnología e información	Políticas de seguridad y privacidad de la información
	Sistema de gobierno y gestión de datos de la dirección de tecnología
Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión del conocimiento y la innovación
Gestión financiera	Manual de inversiones
	Manual contable institucional

Fuente: Icfes - Herramienta de Sistema de Gestión de Calidad, 2022.

## Procedimientos - vigentes a 31 de mayo de 2022

Tabla 3: Procesos y procedimiento vigentes

Proceso	Nombre del procedimiento
Análisis y difusión	Apropiación social de la evaluación de la calidad educativa
	Análisis de resultados
	Diseño y producción de recursos digitales para la difusión de resultados
Aplicación de instrumentos de evaluación	Registro y citación
	Aprovisionamiento de planta física
	Aseguramiento de recurso humano
	Control de procesos productivos
	Aplicación de exámenes
Atención a grupos de interés	Gestión de PQRS
	Gestión de correspondencia
Construcción de instrumentos de evaluación	Construcción de ítems
	Producción editorial de instrumentos de evaluación
Control disciplinario	Procedimiento verbal
	Procedimiento ordinario
Control y seguimiento	Auditoría interna de sistemas de gestión
	Auditoría interna
	Arqueo de caja menor
	Elaboración y presentación de informes de ley
	Rendición de cuenta a la contraloría
	Elaboración y seguimiento del plan anual de auditoría
	Diligenciamiento del ITA
	Relación con ente externo de control
Desarrollo y fomento de la investigación	Realización de convocatorias y gestión de proyectos externos de investigación
	Realización de espacios de socialización de investigaciones
	Producción de investigación aplicada
	Formulación y seguimiento de la agenda de investigación institucional
Direccionamiento estratégico	Gestión del plan de acción institucional
	Gestión del anteproyecto de presupuesto

Proceso	Nombre del procedimiento
	Gestión del plan estratégico institucional
	Control de información documentada de los sistemas de gestión
	Salidas no conformes
	Gestión de arquitectura empresarial
	Revisión por la dirección
	Gestión planes de mejoramiento
	Gestión de cambios
	Asignación de recursos financieros a proyectos de evaluación
<b>Diseño de instrumentos de evaluación</b>	Elaboración o ajuste de marcos de referencia y guías de orientación
	Gestión de comités técnicos de área
	Diseño de armado
	Establecimiento de estándares de desempeño
<b>Divulgación y comunicaciones</b>	Comunicaciones externas
	Publicación de contenidos web
	Comunicaciones internas
	Rendición de cuentas
<b>Gestión comercial</b>	Gestión de oferta de servicios de evaluación
<b>Gestión de abastecimiento</b>	Gestión de bienes e inventarios
	Compensación y reposición de activos
	Gestión de requerimientos
	Ejecución contractual
	Asignación y préstamo de equipos celulares con plan corporativo
	Cumplimiento de requisitos de ejecución contractual
	Modalidad de contratación directa - prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
	Modalidad de contratación directa - adquisición de licencias de software
	Tramité de viáticos y pasajes nacionales
	Modalidad de contratación invitación cerrada
	Trámite de viáticos internacionales para contratistas
	Trámite de viáticos internacionales para funcionarios
	Modificación y/o traslados del plan anual de adquisiciones
	Terminación anticipada, liquidación, cierre y archivo de contrato
	Modalidad de contratación directa
	Modalidad de contratación invitación cerrada subasta inversa
	Compra de bienes o servicios a través de la tienda virtual del estado colombiano
	Asignación y devolución de equipos
	Paz y salvo por concepto de bienes
	Modalidad de contratación invitación abierta
	Gestión de residuos peligrosos (RESPEL)
	Gestión de comunicaciones oficiales internas y externas
<b>Gestión de proyectos</b>	Acompañamiento para la gestión de proyectos
	Lineamientos para la gestión de proyectos
<b>Gestión de talento humano</b>	Evaluación de desempeño y acuerdos de gestión
	Plan de estímulos
	Capacitación y formación de personal
	Administración novedades liquidación nómina
	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles
	Diagnóstico de condiciones de salud
	Selección, vinculación e inducción de personal
<b>Gestión de tecnología e información</b>	Atención de mesa de servicios
	Adquisición de hardware y software
	Gestión de respaldo de la información

Proceso	Nombre del procedimiento
	Actualización de las bases de datos y soporte a los procesos misionales a nivel de estructura
	Gestión de la bodega de datos
	Desarrollo de soluciones informáticas
	Continuidad de ti
	Medición nivel de madurez en la administración de los datos
	Uso y explotación de datos
	Gestión de unidades de información y control de calidad de datos
	Gestión de la estrategia de ti
	Gestión de cambios de ti
	Gestión de requerimientos de tecnología
	Gestión de incidentes de tecnología
	Mantenimiento correctivo de soluciones informáticas
	Gestión de vulnerabilidades
	Activos de información
	Configuración de equipos de cómputo
	Gestión de capacidad
	Gestión de accesos
	Gestión de eventos
	Gestión de configuración
	Pruebas especiales de software
	Pruebas de software de las soluciones informáticas
	Gestión de incidentes de seguridad de la información
	Gestión de mantenimientos de servicios tecnológicos
	Gestión de tableros de control y reportes
<b>Gestión del conocimiento y la innovación</b>	Gestión del conocimiento
	Gestión de la innovación
<b>Gestión documental</b>	Anulación de radicados
	Creación de expedientes virtuales
	Producción documental
	Organización documental
	Gestión y tramite
	Valoración documental
	Eliminación documental conforme a las TRD
	Disposición de residuos aprovechables procedentes de la eliminación de archivo
	Consulta y préstamo de documentos
	Producción de transferencias documentales
	Digitalización de documentos
<b>Gestión financiera</b>	Gestión presupuestal
	Gestión de ingresos
	Gestión de egresos
	Gestión contable y tributaria
	Gestión de facturación
	Gestión mesa de inversiones
<b>Gestión jurídica</b>	Representación judicial
	Gestión de conciliaciones
	Acción de tutela
	Actuación administrativa sancionatoria
	Emisión de respuestas a consultas, conceptos
	Gestión de alertas ciudadanas
	Expedición de actos administrativos de carácter general
<b>Procesamiento y calificación</b>	Procesamiento y cargue de lectura
	Codificación de pregunta abierta
	Publicación de resultados
	Diseño muestral

Proceso	Nombre del procedimiento
	Codificación de pregunta abierta pruebas internacionales y nuevos negocios
	Acceso a material de examen pos-aplicación
	Análisis del comportamiento de ítems
	Asignación de puntajes

Fuente: Icfes <https://www2.icfes.gov.co/web/guest/mapas-y-cartas-descriptivas-de-los-procesos>

## 4. INFORME DEL DESPACHO

### a. Situación del Despacho

En el año 2018, durante el comienzo de la nueva administración en el Icfes, se encontró una institución que cumplía con su misionalidad en cuanto a la realización de los exámenes de estado, con avances en las funciones principales de la oficina de investigaciones, participación en pruebas internacionales e incursionando en asesorías a otros países en proyectos de evaluación.

En cuanto a las pruebas de Estado, Saber 11, Saber TyT y Saber Pro, todas se realizaban en lápiz y papel en sitios de aplicación, con un cronograma establecido que se repetía año tras año, garantizando la comparabilidad histórica de las pruebas. Mientras las pruebas Saber 11 y Saber TyT se ofrecían dos veces al año, en el primer y segundo semestre del año respectivamente, las pruebas Saber Pro solo se ofrecían una vez al año. En términos de diseño de estas evaluaciones, se había avanzado en la alineación de las competencias entre los exámenes de estado, y se implementó un nuevo proceso de calificación en las pruebas Saber 11.

En relación con la investigación, se encontró una oficina consolidada en tres actividades principalmente: realización del seminario internacional de educación de manera anual, convocatorias con mecanismos de cofinanciación para investigadores y estudiantes de maestrías y doctorados, y publicación de datos abiertos de los resultados de las pruebas que realiza el Icfes en un ftp. Además de esto, se estaban adelantando investigaciones internas con coautores externos y se tenía establecido el comité de investigaciones con miembros internos y externos al Icfes.

El Icfes había avanzado en la participación de pruebas internacionales con diferentes objetivos y públicos, como PISA, TALIS de la OECD, ERCE de Unesco e ICCS de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement - IEA. La participación en estas pruebas le había permitido al Icfes aprender y experimentar a pequeña escala la operación de pruebas electrónicas, así como la participación en grupos de discusión en la medición de competencias innovadoras como la de habilidades socioemocionales.

Frente a la divulgación de resultados, esta se hacía de manera presencial y en territorio, con talleres que describían los resultados de las pruebas y los niveles de desempeño de los estudiantes evaluados. Estos talleres, así como el Encuentro Nacional de Líderes de Evaluación, aunque son relevantes generan muchas limitaciones por los costos, tiempo y cobertura que pueden tener.

Los retos más importantes para el Instituto en ese momento se centraban en atender la obsolescencia tecnológica, la integración de los datos y sistemas de información, la disposición de información en diferentes formatos para su análisis, los procesos de validación en estimaciones y publicaciones de los resultados, el modelo de atención al ciudadano y la flexibilidad desde el diseño hasta la operación de pruebas de estado.

Los procesos de investigación, así como los de análisis y divulgación, a pesar de haber avanzado, todavía tenían mucho espacio para lograr una apropiación social de los resultados de los exámenes de estado, así como uso efectivo por parte de los diferentes públicos. Las pruebas de estado tradicionalmente han tenido mucho reconocimiento por su rigurosidad, sin embargo, los diferentes públicos han manifestado recurrentemente que hay mucho desconocimiento sobre cómo usar e interpretar apropiadamente los resultados, y lograr su finalidad de ser insumos para las decisiones de política pública.

En términos financieros, el resultado operacional del ejercicio a partir del año 2017 presentó una disminución significativa, teniendo en cuenta que, para dicha vigencia el Icfes debió asumir la carga presupuestal en su totalidad del proyecto 3, 5 y 9, así como el costo del alquiler de oficinas que antes no se contemplaba, de igual manera, anualmente existió aumento en los costos de la operación para la realización de las pruebas de estado, sin que el aumento de las tarifas para la inscripción a las mismas fuera proporcional. Aunque el Icfes dada su naturaleza, realiza cada año proyectos que le permiten aumentar sus ingresos más allá de las pruebas de estado, su principal cliente es el Ministerio de Educación Nacional.

Por ello en el periodo 2018-2022 el Instituto, con el fin de mejorar sus estados financieros y evidenciar una diferencia favorable en términos de ingresos vs gastos, ha

efectuado eficiencias importantes en materia de contratación de proveedores, ha disminuido los metros cuadrados de ocupación en el alquiler de oficinas; en cuanto a colocación de recursos en las diferentes entidades financieras, ha tomado decisiones con el fin de incrementar sus excedentes financieros y en lo que corresponde a negocios potenciales, ha venido manejando cifras incrementales diversificando su portafolio con clientes nacionales e internacionales. Y adicionalmente ha trabajado de forma articulada presupuestalmente con el Ministerio de Educación, quien ha financiado las iniciativas claves en materia de evaluación y calidad, adicional al modelo de tarifas en el que está estructurada el sistema de pruebas de estado con el que se financia la entidad. Actualmente, el Icfes se encuentra también trabajando en la actualización de un esquema tarifario, con miras entre otros, a mejorar el modelo a partir del análisis socioeconómico de la población y en pro de fortalecer el ingreso de la entidad.

## *b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos*

Durante la contingencia de la Pandemia generada desde el 2020, se puede resaltar que Colombia fue el único país de América Latina que mantuvo la continuidad de las pruebas de evaluación de la calidad de la educación, demostrando su capacidad de adaptación a las contingencias del entorno.

A continuación, se relacionan los temas y actividades desarrolladas durante el cuatrienio 2018 – 2022.

### **i. Saber 3°, 5°, 7° y 9°**

La prueba Saber 3°, 5°, 9° es una evaluación estandarizada que periódicamente se ha aplicado en el país a los estudiantes de educación básica primaria y básica secundaria, con el fin de obtener información sobre el desarrollo de competencias básicas de las áreas que se consideran obligatorias en estos niveles educativos y de los factores asociados al aprendizaje de los estudiantes. Recientemente, en el año 2018, a partir de una directiva ministerial, la estructura y alcance de la evaluación de la prueba entraron en un proceso de revisión en conjunto con expertos en educación y evaluación, con el fin de desarrollar una propuesta que respondiera a las políticas educativas actuales y que estuviera alineada a los procesos de enseñanza y aprendizaje del país.

Los cuestionarios auxiliares aplicados en las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° tienen como objetivo recolectar información que permita caracterizar a la población estudiantil de estos grados, así como con algunos de los actores de la comunidad educativa, a nivel económico, social y emocional, además de generar insumos que aporten a la generación de políticas públicas y a la investigación académica y aplicada.

Para la construcción de los Cuestionarios Auxiliares, se revisaron los ítems pertenecientes a los cuestionarios del estudio Contexto Escolar y Social del Aprendizaje en Colombia - CESAC. Al respecto, se revisaron las dimensiones del análisis propuestas en el CESAC, y se contrastaron con la revisión de literatura previamente realizada sobre los componentes que se deben tener en cuenta en un análisis de calidad de la educación.

Posteriormente, se realizó un análisis ítem a ítem y a nivel de índices piloteados en los cuestionarios de Acciones y Actitudes, y Factores Asociados de 2012, 2013 y 2014, contemplando el comportamiento psicométrico de los ítems e índices, así como su contenido. Finalmente, se revisó la pertinencia del lenguaje de los ítems, se realizaron las adaptaciones pertinentes y se incluyeron algunas dimensiones que no se estaban en el CESAC.

Los instrumentos que hacen parte de los cuestionarios auxiliares son: cuestionario de habilidades socioemocionales, cuestionario socioeconómico y cuestionario de factores asociados. Este último, además de aplicarse a los estudiantes, también se aplica con docentes y directivos docentes. A continuación, se describen brevemente estos cuestionarios:

- Cuestionario de habilidades socioemocionales (HSE): este cuestionario se concentra en indagar por los procesos emocionales y la regulación cognitiva, aspectos que no están incluidos en otras pruebas y que son importantes para apoyar la formación de los estudiantes a nivel personal y como ciudadanos.

Particularmente, se explora la autoconciencia emocional (reconoce las emociones propias y las de los demás), la autorregulación emocional (maneja las emociones propias y las de los demás) y la automotivación (tiene habilidades para alcanzar las metas que se propone).

- Cuestionario socioeconómico (SE): este cuestionario permite obtener información sobre el contexto social y económico de los estudiantes. Específicamente, se indaga a los evaluados por información demográfica, prácticas educativas del hogar, desplazamiento a la institución educativa, características socioeconómicas y culturales y antecedentes escolares. Los evaluados deben seleccionar una opción de respuesta para cada pregunta; las cuales pueden ser de tipo dicotómico (Sí/No), frecuencia de días, número de años, grado escolar, entre otras.
- Cuestionario de factores asociados (FA): El cuestionario de factores asociados permite identificar aquellos factores que se relacionan con los resultados que obtienen los estudiantes en las pruebas y que, posiblemente, inciden en sus aprendizajes. En dichos procesos de aprendizaje participan diferentes actores del sistema educativo que se relacionan entre sí, generando un ambiente escolar en el cual confluyen sus actitudes, comportamientos y acciones. Debido a que estas variables pueden influir en el desempeño académico de los estudiantes, estos cuestionarios se proponen como insumo para actividades de investigación que promulguen el desarrollo de políticas públicas encaminadas hacia el mejoramiento de la calidad educativa nacional. Estos cuestionarios debían ser diligenciados por rectores, docentes y estudiantes.

Para estudiantes, la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°, se enfoca en los siguientes componentes: Percepción del colegio: percepciones de la relación entre el estudiante y el docente y gusto por el colegio; preferencias del aprendizaje: aprendizaje colaborativo en el aula; entorno: contexto de riesgo en la institución educativa; ambiente en el salón, estilo del docente y aspectos democráticos en el aula en la clase de Lenguaje y Matemáticas. Para docentes y directivos docentes, la prueba Saber 3°, 5°, 7°, y 9°, se enfoca en los siguientes componentes: Ambiente escolar, ambiente de clase, ambiente de la institución educativa. relacionamiento entre educadores: percepción de la relación entre los directivos docentes y los docentes, y trabajo colaborativo entre docentes.

Además de las pruebas de Matemáticas y Competencias Comunicativas en Lenguaje, se amplió el espectro para evaluar competencias comunicativas en Lenguaje: Escritura, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y Competencias Ciudadanas: Acciones y Actitudes Ciudadanas, y Pensamiento Ciudadano.

Por otra parte, se alinearon las pruebas Saber 3°, 5° y 9° con los exámenes de Estado (Saber 11°, Saber TyT y Saber PRO) y con diferentes pruebas internacionales (PISA y ERCE), con el fin de fortalecer el sistema de evaluación nacional.

Es pertinente señalar que se gestionaron mesas estratégicas orientadas a analizar y tomar decisiones frente a las nuevas condiciones del sector educativo causadas por la emergencia sanitaria asociada a la propagación del virus Covid-19- ver literal x.

## ii. Evaluar para Avanzar 3° a 11°

El objetivo de Evaluar para Avanzar 3° a 11° es ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes durante la actual emergencia sanitaria.

Esta información contribuye en el diseño de estrategias de nivelación para el retorno de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes o para mejorar las estrategias de educación y trabajo académico en casa frente a los efectos que la cuarentena haya podido generar en ellos y ellas. Si bien, debe entenderse que no es el único insumo ni herramienta con la que se debe contar para este objetivo, con base en estos instrumentos de valoración, los docentes cuentan con un material que les permite elaborar estrategias de mejora a nivel local, en el aula y en el colegio, que posibiliten estrategias educativas y de aprendizaje.

Evaluar para Avanzar (ExA) es una estrategia que apoya la evaluación formativa, que suele identificarse con la evaluación continua, porque permite obtener información sobre el desarrollo del proceso educativo de todos los estudiantes a lo largo de un

grado/área/curso permitiendo ajustar o reforzar algunas acciones y, al mismo tiempo, tener claridad acerca de la trayectoria de aprendizaje y la ruta de logros de los estudiantes. En síntesis, se trata de una iniciativa que sirve como herramienta de apoyo para contribuir en el monitoreo y fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Esta iniciativa consta de cuadernillos para cada una de las áreas de Matemáticas, Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura (de tercero a once), Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales (de quinto a once) e Inglés (de noveno a once). Cada uno de estos instrumentos de valoración tiene una relación directa con los Estándares Básicos de Competencias, por tanto, los resultados brindan información sobre la relación de las competencias básicas y las que se desarrollan en el aula.

Adicionalmente, Evaluar para Avanzar pone a disposición de los docentes, especialmente a los directores de curso, un cuadernillo de Cuestionarios Auxiliares por ciclo educativo (básica primaria, básica secundaria y media), que busca identificar las creencias, actitudes y sentimientos de los estudiantes ante la crisis.

Los resultados de los Cuestionarios Auxiliares se reportan por curso con el fin de observar la tendencia de respuesta de los estudiantes y así identificar las fortalezas o posibles dificultades percibidas por los estudiantes con respecto a sus capacidades, las condiciones que los rodean y sus percepciones acerca de los factores que se han visto alterados por la crisis.

### iii. Asesorías nacionales e internacionales

Este cuatrienio ha sido muy positivo a efectos de consolidar los productos y servicios institucionales, toda vez que fue posible estructurar de una manera sencilla y práctica las líneas de servicios que hacen parte del portafolio institucional. Estas líneas se centran en 4 aspectos fundamentales:

- Evaluaciones.
- Consultoría y asesoría.
- Investigación y data.
- ABC del Saber.

Asimismo, se ha logrado fortalecer y ofrecer mejoras a la prestación de los servicios con clientes institucionales como:

- Policía Nacional de Colombia: el Instituto, a lo largo del cuatrienio, se ha consolidado como un aliado estratégico para esta entidad, debido a que en las últimas vigencias se encargó de adelantar la construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de los resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos Policiales para el concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, lo que le ha permitido adquirir amplia y específica experiencia en esta prueba y en los requerimientos que la Policía Nacional año tras año establece. De igual manera, es importante resaltar que, aún en el período más fuerte de emergencia sanitaria en 2020, a través de decisiones y medidas de diversa índole, fue posible ejecutar esta prueba, procurando continuidad en el servicio ofrecido de cara al logro de los objetivos institucionales de las dos entidades.
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC : El Icfes, en aras de fortalecer el acceso a las pruebas de Estado a la comunidad, año tras año brinda a estas entidades la posibilidad de financiar la aplicación de las pruebas de Estado a la población objetivo que estas requieran; adicionalmente, en los últimos 2 años ofreció mejoras que le agregan valor a la alianza interinstitucional, consistentes en productos complementarios a partir de la información analizada respecto de los resultados, documentos que incluyen información relevante para orientar acciones en pro del mejoramiento de la calidad de la educación.
- Ministerio de Educación Nacional: por la vía de los servicios de evaluación, en el último cuatrienio fue posible adelantar proyectos de gran relevancia para la evaluación de la educación del País, como Saber 3º, 5º, 7º y 9º y Evaluar para

Avanzar, de los cuales se ha tratado ampliamente en acápite anteriores, sin embargo, en 2021 también se suscribió con el Ministerio un contrato de consultoría con el fin de realizar el estudio de evaluación de resultados de las intervenciones del programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas focalizadas de los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, permitiendo de un lado, coadyuvar a los fines del Ministerio de Educación Nacional en esta materia y de otro, fortaleciendo la línea de consultoría del Icfes.

De igual manera, a través de la oferta institucional, el Icfes se logró vincular por primera vez con entidades pertenecientes a otros sectores de la economía, buscando impactar la evaluación de la educación del país, tal como se detalla a continuación:

- En la vigencia 2021 el Icfes se vinculó con la Secretaría Distrital de la Mujer de la mano de la Dirección de Enfoque Diferencial a cargo de la Estrategia de Educación Flexible, por medio del cual se aplicó el examen Saber 11 y Pre Saber, se impartieron talleres en materia de evaluación para población focalizada por esta institución, que incluía mujeres de comunidades étnicas (indígenas, gitanas y afrodescendientes), en condición de discapacidad, rurales, transgénero, mujeres de la comunidad LGBTI y mujeres en Actividades Sexuales Pagadas) y se construyó un informe a partir de los análisis de los resultados obtenidos por las beneficiarias, facilitando así la interpretación adecuada de los resultados a fin de orientar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación.
- En el 2021 se adelantaron acciones con el Consejo Superior de la Judicatura, para presentar una propuesta institucional de cara a la implementación del examen de acreditación para ejercer la profesión de abogado a partir de la Ley 1905 de 2018, cuya magnitud y relevancia es fundamental para el país. Es así como en el 2022 se suscribió contrato con esta entidad a fin de adelantar la primera fase del examen en mención, el cual tiene por objeto definir, construir y validar el marco de referencia para la implementación del examen para ejercer la profesión de abogado dispuesto en la Ley anteriormente referenciada.
- En el año 2022, el Icfes se vinculó con el Consejo Noruego para Refugiados - NRC, con el fin de llevar a cabo la aplicación y calificación del examen de Estado de la educación media Saber 11 calendario A, a beneficiarios pertenecientes al proceso de reincorporación (...), así como, la construcción de un informe con el análisis de resultados y su interpretación a través de medios infográficos y textuales, que permita a esta entidad abordar acciones de mejora para fortalecer las competencias de su población focalizada.
- En pruebas internacionales, durante 2021 el Icfes se vinculó con la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá con el objeto de aplicar la segunda medición del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales - SSES para las instituciones educativas seleccionadas de Bogotá y la prueba PISA en una sobre muestra en la ciudad de Bogotá. Estas pruebas se ejecutan de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. Actualmente los contratos que rigen la relación con la Secretaría de Educación Distrital - SED, para estos efectos se encuentran en ejecución, con el avance esperado según el cronograma definido para la ejecución de estos proyectos.

En materia de propuestas de servicios internacionales, fue posible realizar la construcción y presentación de ofertas para el Ministerio de Educación de Guatemala y la Secretaría de Educación de Guanajuato.

La oferta para Guatemala tiene como objeto realizar el análisis de las pruebas aplicadas en Guatemala y su contexto, con la finalidad de recolectar evidencias para una adecuada transición de las pruebas en papel y lápiz hacia las pruebas electrónicas.

Por su parte, para la Secretaría de Educación de Guanajuato se realizaron dos ofertas, una con el objeto de prestar acompañamiento, asesoría y retroalimentación a la Secretaría de Educación de Guanajuato en el proceso de elaboración de un nuevo banco de reactivos<sup>2</sup> para ser aplicado en junio de 2023. La segunda oferta, estableció el diseño de dos formas de examen de acuerdo con el objeto de evaluación solicitado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, la producción editorial de ítems para pilotaje realizando una selección de preguntas en concordancia con el currículo planteado, el acompañamiento en la aplicación del piloto mediante la plataforma de evaluación - Plexi, la selección de ítems de la prueba principal, diseñándolos,

adaptándolos y seleccionándolos de acuerdo con los requisitos técnicos avalados para el Instituto en su proceso de certificación y la producción editorial de prueba principal en dos formas de pruebas equivalentes en el objeto de evaluación.

Se desarrolló la capacitación a CENEVAL en México sobre diseño de pruebas estandarizadas bajo el modelo centrado en evidencias para pruebas genéricas en educación superior.

Finalmente, es necesario y relevante mencionar el afianzamiento de la relación del Icfes con República Dominicana, la cual, si bien inició en 2018 ha sido posible extender en el tiempo y respecto de su alcance técnico, es así como los proyectos de evaluación con este país que tienen vigencia hasta 2023, le han permitido actualizar su sistema de evaluación de la educación.

Dentro del marco de la estrategia de rediseño institucional se contempló la creación de una coordinación de estudios, evaluaciones y convenios nacionales e internacionales que sea adjunta a la Dirección General del Instituto. Lo anterior se justifica en la expansión de los servicios de evaluación para clientes nacionales e internacionales y el posicionamiento del Icfes como la entidad líder en evaluación de Colombia y de la región.

Desde el año 2019, el Icfes inició una fase de internacionalización de sus servicios para desarrollar evaluaciones de educación con la República Dominicana. Adicionalmente, en el año 2020, el país se convirtió en el miembro número 37 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y por tanto, la Dirección General del Instituto se convierte en la representante de esta organización ante los comités directivos de los programas PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE) y TALIS (Programa de la Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje de la OCDE), los cuales son de obligatoria participación por pertenecer a esta organización.

#### **iv. Innovación en la evaluación**

El Instituto permanentemente investiga y avanza en el diseño de nuevas estrategias evaluativas, en este proceso, se identifica un interés común por parte de las áreas del Instituto por contar con un espacio de investigación y desarrollo donde se priorice la innovación, donde nuevas estrategias de evaluación puedan desarrollarse en un espacio de testeo y análisis.

Por esto, a lo largo de estos años se han adelantado importantes esfuerzos e iniciativas orientadas a la innovación de nuestras prácticas y procesos, enfocados a la mejora del servicio a la ciudadanía, entre estas destacamos las siguientes, que serán abordadas de forma más completa en secciones posteriores:

- Proyecto de inclusión: se mejoró el diseño de la inscripción para estudiantes con discapacidad, en la que los estudiantes podrán optar por tomar las pruebas de inglés y el cuadernillo con ajustes razonables.
- Se diseñó “El Icfes tiene un Preicfes” con un modelo de pruebas adaptativas, que permite al usuario, de forma gratuita y desde un dispositivo móvil, interactuar con el tipo de preguntas que el Icfes incluye en las pruebas Saber, para comprender el mecanismo empleado por el Instituto en este tipo de evaluaciones.
- Pruebas electrónicas: El Icfes en el marco de la innovación implementó la prueba electrónica como se detalla más adelante en el capítulo de Fortalecimiento tecnológico.

#### **v. Análisis y divulgación**

Durante el cuatrienio se efectuaron diferentes actividades para el análisis y divulgación dentro de las cuales podemos destacar:

- Encuentros regionales Saber: se realizaron 365 sesiones de divulgación en las 96 entidades territoriales certificadas del país (85 para madres, padres y cuidadores, 96 para secretarías de educación, 30 para instituciones de educación superior con programas profesionales, 15 para instituciones de educación superior con

programas técnicos profesionales y tecnológicos, y 139 para establecimientos educativos), sumando un total de 17.296 asistentes.

- Talleres de preparación para Saber 11 y Pre-Saber con mujeres disidentes, indígenas, lideresas sociales, mujeres trans, entre otras en un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de la Mujer. Además, el Icfes se encuentra desarrollando mesas de trabajo para escuchar, comprender, recoger información y compartir saberes sobre los resultados de la evaluación de la calidad educativa de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.

De este modo, se espera alcanzar una comprensión más acertada sobre los análisis que se requieren, la integración del enfoque diferencial en los ítems y el modo en el que deberían presentarse los resultados. En esta misma línea, se incluyó por primera vez, en el análisis y divulgación de la información sobre los resultados de la evaluación de la calidad educativa, información detallada con enfoque diferencial para grupos específicos: comunidades étnicas, población con discapacidad, población migrante y población víctima del conflicto.

Este nuevo enfoque, además, incluye análisis de brechas entre los resultados de estas poblaciones. Frente a lo anterior, un reto en el mediano plazo para el Instituto es que, en el futuro, se pueda incorporar el enfoque interseccional en los análisis.

- Frente al trabajo con etnias y grupos indígenas, en 2021, se construyó la Mochila del Saber. Como se menciona antes, esta es una herramienta multimedia, que funciona con y sin conectividad, que no solo incluye los resultados de Saber 11 del Pueblo Nasa habitante de la zona Juan Tama, sino también información sobre la cosmovisión y el tejido propio del Saber del Pueblo Nasa, el contexto de la evaluación, elementos para la interpretación de los resultados, preguntas liberadas para práctica y contenidos traducidos a Nasayuwe, lengua propia del pueblo Nasa.

Tanto los contenidos, como los aspectos relacionados del diseño gráfico de esta herramienta fueron construidos de forma conjunta con representantes del pueblo Nasa mediante mesas de trabajo, con participación de dinamizadores docentes, autoridades de la zona, madres, padres y cuidadores y estudiantes. La comunidad Nasa resaltó la importancia de que los tengan en cuenta en el Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación porque “esto es una entrada a las diferentes universidades y necesitamos que los estudiantes tengan esa posibilidad de ingresar a los estudios superiores para que luego regresen a compartir sus conocimientos en nuestras comunidades”.

En suma, la estrategia contribuye a llegar a los territorios y descentralizar las acciones del instituto en la totalidad de su cadena de valor, ampliando el panorama en la evaluación de la educación del país, especialmente en territorios como el Cauca donde la población indígena y rural no cuenta con acceso a internet. Gracias al intercambio de saberes, el Icfes conoció los proyectos y sistema de valoración de los pueblos Nasa y Misak. De igual manera, se realizó la primera Hackaton para el uso de los resultados de Saber 11 con el pueblo Nasa y se avanzó en su integración a la comunidad de aprendizaje espacio creado para el intercambio de experiencias de la comunidad educativa sobre el uso de los resultados de la evaluación de la calidad educativa.

## vi. Participación en pruebas internacionales

El Icfes avanzó en la participación en evaluaciones internacionales, logrando el fortalecimiento institucional y posicionamiento del Instituto, tanto a nivel nacional como internacional.

- **Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos – PISA**

En 2021, Colombia fue invitado a participar por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, junto con otros 4 países (Alemania, Rusia, España y Suiza) en el pre - piloto de los instrumentos del

módulo de Lengua Extranjera para el estudio PISA que se desarrollará en 2025, el cual tiene como objetivo mejorar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y orientar las decisiones políticas de los países participantes, comparando cómo los estudiantes aprenden idiomas e identificando las mejores prácticas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en todo el mundo.

PISA está desarrollando un nuevo módulo de Evaluación de Lenguas Extranjeras, (FLA, por sus siglas en inglés, Foreign Language Assessment), el cual proporciona a los responsables de la formulación de políticas resultados comparables de las competencias en lenguas extranjeras de los estudiantes, e incluye las mejores prácticas para la enseñanza y el aprendizaje de un idioma extranjero.

El Icfes ha adelantado actividades de muestreo para la prueba piloto y se prepararon todos los materiales para su aplicación: Cuestionarios cognitivos y de contexto, manuales y formatos, que fueron traducidos y adaptados al contexto nacional.

- **Estudio Regional Comparativo y Explicativo – ERCE**

El Icfes aplicó la prueba piloto y participó en el estudio principal, con el que se recolectó información sobre el desarrollo de las competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias de los estudiantes de tercero y sexto, y sobre los factores asociados a su aprendizaje.

En el piloto se aplicaron cuestionarios de factores asociados al aprendizaje a los docentes, rectores, estudiantes y los padres de familia. El objetivo de los cuestionarios de contexto es entender qué incidencia tienen las características del colegio y del hogar en los logros de los estudiantes. Además, se aplica un cuestionario de innovación, que busca medir las habilidades socioemocionales de los estudiantes, en línea con los desafíos de la Agenda Educativa E2030, dentro del compromiso internacional para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El estudio le permite a Colombia compararse con otros países de Latinoamérica y el Caribe.

- **Estudio Internacional de la OCDE sobre la Enseñanza y el Aprendizaje – TALIS**

TALIS es un estudio que busca obtener información sobre metodologías y prácticas de enseñanza de profesores de secundaria, con el fin de comprender que tan eficaces son sus prácticas pedagógicas dentro del salón de clase. Para este estudio se realiza una grabación de dos clases de ecuaciones cuadráticas en cada uno de los colegios participantes y se administran cuestionarios cognitivos para los estudiantes y cuestionarios de contexto para estudiantes y profesores. Adicionalmente se recolectan artefactos (taller, quiz, presentación, tarea para la casa, entre otros) en cada clase grabada y en la clase siguiente a cada una de ellas.

TALIS está dirigido a profesores de básica secundaria, se aplicó a una submuestra de las instituciones de la prueba PISA, junto a otros 7 países: Chile, China, Japón, México, España, Reino Unido y Estados Unidos.

TALIS amplía la visión sobre la manera en que diversos actores convergen e inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, ofrece importantes insumos para diseñar e implementar políticas de gobierno a nivel nacional y territorial que apoyen la práctica docente y la gestión en el aula, pero además, aporta información y reflexiones que pueden ser usadas por la comunidad educativa en planes de mejoramiento que contribuyan a transformar la calidad educativa desde los establecimientos educativos y las aulas.

Este evento reúne a delegados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, representantes de los países participantes y expertos internacionales para discutir los planes de entrega de resultados de la primera aplicación del estudio y revisar algunos de los videos de Global Teaching Insights.

- **Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales – SESS**

Para el estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales - SESS, los rectores y docentes y padres de familia seleccionados presentan una prueba y contestan un cuestionario en línea o en papel.

La Secretaría de Educación del Distrito – SED, contrató al Icfes para realizar la aplicación principal del estudio sobre habilidades sociales y emocionales en las instituciones educativas muestreadas en la ciudad de Bogotá, bajo los parámetros dados por la OCDE.

Para esto, se realizó la revisión, traducción y adaptación del marco de referencia para el Estudio Internacional de Habilidades Sociales y Emocionales de la OCDE, así como de los ítems que componen los diferentes instrumentos (auto reportes, hetero reportes, y cuestionarios de contexto para padres, estudiantes, docentes y rectores) y de los guiones de aplicación de la prueba.

- **Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana – ICCS**

El estudio principal de ICCS permite tener un diagnóstico sobre educación cívica y ciudadana de los estudiantes de Colombia bajo estándares internacionales. Durante el piloto se pudo recolectar información a través de los cuestionarios para estudiantes (módulos cognitivo y latinoamericano, y de contexto), docentes y rectores de las instituciones educativas participantes.

### vii. Fortalecimiento en la operación de las Pruebas de Estado

En el cuatrienio 2018 - 2022, el Icfes fortaleció la operación de las pruebas de evaluación de la calidad de la educación, haciendo uso de los siguientes mecanismos.

- **Información como valor público**

Con el fin de avanzar en la apropiación social de la evaluación y la investigación de la calidad educativa, se busca comunicar su valor social para el mejoramiento del sistema educativo, promover una cultura favorable a la evaluación de la calidad educativa, y ampliar y articular la divulgación de contenidos y relacionamiento con los grupos de interés del Icfes. Se desarrollaron las siguientes actividades:

Se elaboró un plan de comunicación sobre la agenda de investigación del Icfes, y se elaboraron piezas comunicativas y material audiovisual para redes sociales para dar a conocer y promover el material de investigación sobre evaluación y calidad educativa.

Se socializaron los resultados del diagnóstico de percepciones de las partes interesadas sobre los productos y servicios del Icfes como insumo para la definición del valor social del Icfes.

Se redefinió y actualizó el portafolio de productos de la investigación del Icfes, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los usuarios.

- **Datalcfes**

El Icfes pone a disposición de todos, el sistema Datalcfes, que contiene las bases de datos de los resultados de las diferentes pruebas que aplica el Instituto. Esta herramienta está disponible para todo el público interesado en realizar investigación, consultar resultados individuales y agregados, participar en las convocatorias que ofrece el Icfes cada año, entre otros. Dada la relevancia que estos datos representan para el público en general, el Icfes ha venido realizando una reestructuración, actualización y mejora en el sistema, con el fin de ofrecer información confiable y de calidad.

Para garantizar que los investigadores y usuarios del Datalcfes puedan tener seguridad del significado de las variables y de los cambios en el formato de las bases, se incluyen diccionarios, guía del usuario y descripción de cada prueba. Por otra parte, se incluyen variables adicionales que complementan la información disponible.

- **Recursos digitales para la difusión de la evaluación de la calidad educativa**

En el marco de su visión estratégica actual, el Instituto ha construido un nuevo esquema de análisis y difusión que, en términos generales tiene por objetivo generar mayor utilidad a los datos y metadatos que se producen a partir de la evaluación de la calidad educativa, así como poner la información más cerca a los ciudadanos.

Este objetivo se enfoca en atender las necesidades de información sobre la evaluación de la calidad educativa de los diversos grupos de interés en materia de educación, como los estudiantes, docentes, autoridades y decisiones en todos los niveles de gobiernos y territorios, observatorios, y padres, madres y cuidadores, entre otros. El fin último es contribuir a la transformación de la calidad de la educación del país.

Como parte de este nuevo esquema de análisis y difusión se ha fortalecido la utilización de herramientas digitales, y transmedia off line y on line, con interés de masificar la información, compartir el conocimiento y generar apropiación social sobre los resultados de la calidad educativa.

Asimismo, se están aplicando metodologías de trabajo conjunto con distintos grupos de interés mediante talleres interactivos virtuales y presenciales, hackatones<sup>1</sup>, entre otras metodologías, dado que el Instituto es consciente de que no basta con disponer la información para el acceso a los ciudadanos, sino que es necesario trabajar de manera conjunta con los grupos de interés, para compartir el conocimiento y lograr la apropiación social de la evaluación de la calidad educativa.

Todo esto evidencia el valor social de la evaluación de la calidad educativa, pues la información que se produce es un bien público útil para la toma de decisiones y la transformación de la calidad educativa, tanto para las personas como para la sociedad en general. Entre los recursos digitales y transmedia se encuentran las iniciativas que siguen:

- **Iniciativa Caja de Herramientas - Familiarízate con el Saber**

La Caja de Herramientas pone a disposición de los estudiantes del país y de forma gratuita, un conjunto de materiales de apoyo para que se familiaricen gratuitamente con el tipo de preguntas de las pruebas de Estado Saber 11, Saber TyT y Saber PRO. Para mayores opciones de accesibilidad, los contenidos se pueden descargar y utilizar con y sin conectividad.

En la caja de Herramientas los ciudadanos pueden conocer las preguntas tipo examen y obtener un resultado que dé cuenta de su nivel, también puede consultar cuadernillos de cada competencia y videos explicativos con ejemplos de preguntas de todas las competencias que evalúan las pruebas, la estructura general del examen y las competencias y módulos a evaluar. Adicionalmente, los estudiantes de Saber 11 podrán acceder a la herramienta Evaluar para Avanzar 3<sup>o</sup> a 11<sup>o</sup> que contiene el análisis de respuestas correctas e incorrectas. Finalmente, los ciudadanos podrán conocer la importancia de los resultados de la prueba de Estado, consejos para entender e interpretar el reporte de resultados y familiarizarse con la herramienta de consulta de resultados.

El principal objetivo de esta estrategia es contribuir con la equidad al facilitar a toda la población estudiantil y docente, y el público en general, familiarizarse con el examen Saber 11, Saber TyT y Saber PRO. La caja de herramientas forma parte de una visión estratégica actual del Icfes, que usa los recursos digitales para llevar la información a la ciudadanía de manera masiva, con oportunidad, teniendo en cuenta incluso a las personas que no tienen acceso a internet.

- **Reporte de Resultados Individuales Saber 11, Pro y TyT**

El Icfes cambió los reportes de resultados individuales de los exámenes Saber 11, Saber PRO y Saber TyT, con el objetivo de presentar los resultados de una forma amigable, sencilla y clara, que le permita a la persona evaluada conocer su desempeño en las competencias que valora el examen, comparar los resultados con respecto a los demás estudiantes a nivel nacional, departamental, municipal y de su establecimiento educativo y conocer los logros, fortalezas y oportunidades que tiene el estudiante en cada una de las pruebas que componen el examen, incluyendo información sobre las habilidades alcanzadas.

Además, el nuevo reporte integra información sobre el acceso a la educación superior y con ello contribuye al cierre de brechas de información existentes (por ejemplo, entre poblaciones rurales y urbanas, u otros contextos de vulnerabilidad económica y social) donde la toma de decisiones sobre el proyecto de vida, una vez culminada la educación media, es determinante para los evaluados. También ofrece a la persona evaluada información complementaria para la interpretación de sus resultados y para la toma de decisiones, a partir de recursos como buscadores de programas educativos en la educación superior, créditos y financiación de la educación superior y orientación vocacional.

- **Mochila del Saber para el pueblo indígena Nasa**

La Mochila del Saber es una herramienta multimedia, que funciona con y sin conectividad, realizada a la medida en conjunto con el pueblo indígena Nasa, y en el marco del análisis y difusión de los resultados de la calidad educativa con enfoque diferencial. La mochila enlaza y articula la sabiduría del pueblo Nasa desde su propósito de construir un sistema educativo indígena propio, que se fundamenta desde la Ley de origen y la propia cosmovisión, con la iniciativa del Icfes de contribuir a la transformación de la calidad educativa, mediante la evaluación estandarizada, complementaria a la evaluación interna y formativa que se puede realizar en los establecimientos educativos y en los territorios.

- **Compromiso Ético**

Este compromiso se implementó desde el 2018 y los suscriben los estudiantes que presentan las pruebas Saber 11°, Saber Pro y Saber TyT, el cual busca promover los valores de honestidad, transparencia y legalidad.

#### viii. **Fortalecimiento tecnológico**

Para avanzar en la implementación de los principios de transformación digital establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se definió el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI para el período 2018 a 2022, en el cual se consideraron las estrategias y acciones necesarias para orientar los esfuerzos y recursos hacia la implementación y operación de los Servicios de tecnología de información y encaminados a alcanzar los objetivos estratégicos que el Icfes, el sector educación y el gobierno nacional se han trazado.

Para lograr esta alineación de la tecnología con la gestión y la estrategia del Instituto, se definió un plan basado en tres líneas de acción, de la siguiente manera

##### **Línea 1: Desarrollar y adaptar soluciones tecnológicas de calidad centradas en el usuario.**

El propósito de esta línea ha sido mejorar la gestión y operación de los procesos misionales del Instituto a través del diseño y desarrollo ágil y riguroso y de la oferta de soluciones tecnológicas simples, efectivas y transformadoras, que generen confianza en los usuarios internos y externos del Icfes.

Se destacan los siguientes proyectos desarrollados bajo esta línea estratégica.

##### **Sede Electrónica Única: Portal web Institucional y Sede Electrónica**

En 2021 se definió e implementó la arquitectura del nuevo portal institucional, así como los mecanismos de consulta y acceso a la información de los grupos de interés, disponiendo el sitio web para la carga de contenidos.

En el primer trimestre de 2022 salió a producción el nuevo Portal Institucional creado como respuesta a las necesidades los grupos de interés, identificadas a través talleres de co-creación, permitiendo la creación y actualización de contenidos de forma fácil y rápida para facilitar la interacción con todos los usuarios, desde único sitio en la web.

El portal cumple con los criterios establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en términos de

usabilidad, accesibilidad, contenidos para transparencia, seguridad y condiciones de publicación de datos abiertos.

Por otra parte, durante el 2022 se está realizando el desarrollo e integración de una sede electrónica, en la cual los usuarios encontrarán la oferta de trámites y servicios en las etapas de registro, preinscripción, inscripción, citación y resultados, interactuando con los canales de atención del Instituto, accediendo a la información y resultados de forma personalizada en un mismo lugar.

Adicionalmente, la sede electrónica cuenta con métodos de autenticación moderna, así como con un módulo de autogestión orientado en las necesidades de cada grupo de interés, además con énfasis en la exposición de servicios que pueden ser consultados por otros canales, generando así facilidad en la integración e interoperabilidad al interior del Instituto, así como con otras entidades públicas, privadas, colegios e instituciones de educación superior.

### **Omnicanalidad – CRM**

Enmarcado en las políticas y lineamientos establecidos por el gobierno nacional para la prestación de servicios ciudadanos apoyados en TIC, se adelantaron acciones para la implementación CRM. En este proceso, ajustados al convenio marco existente, se adquirió el licenciamiento de las herramientas necesarias para la implementación de la solución para la atención al cliente de acuerdo con el modelo de servicio establecido para las entidades públicas, la normatividad aplicable para la prestación de servicios a la ciudadanía y las estrategias de gobierno en línea; todo ello enmarcado en las competencias institucionales y en el análisis del volumen de transacciones recibidas por los diferentes canales de atención.

El proyecto consolida la información recibida por cada uno de los canales de atención dispuestos por el Icfes (presencial, telefónico, correspondencia, chat, correo electrónico, etc.), permite identificar cada usuario y sus solicitudes de acuerdo con el perfil de usuario y grupo de interés al cual pertenece, realizar la trazabilidad de cada caso, crear una base de conocimiento compartida, realizar el seguimiento de los niveles de servicio y generar los informes operativos y ejecutivos que se requieran. Además de permitir la consolidación de los canales de atención, integra los sistemas de información que soportan la prestación de los servicios de tales canales.

De acuerdo con el nuevo modelo de atención definido por el Instituto se ha adelantado la configuración, desarrollo e integraciones para atender de manera directa en la herramienta de gestión de clientes – CRM.

### **Fortalecimiento de la cadena de valor misional**

El proyecto fortalecimiento de la cadena de valor misional surgió con el objetivo de mejorar las capacidades y operación de los procesos misionales asociados al diseño y construcción de ítems, estructuración y cargue al sistema misional de las fichas técnicas de pruebas y las actividades de aplicación de pruebas electrónicas con la optimización de las herramientas y soluciones tecnológicas existentes, con el fin de potenciar el uso de la tecnología.

Durante 2021 se clasificaron las historias de usuario correspondientes al módulo de instrumentos de acuerdo con las funcionalidades implicadas, se finalizaron las pruebas funcionales de la gestión de aplicación y se definieron mejoras y requerimientos para cubrir la configuración de aplicación. También se elaboró la propuesta de cargue de la ficha técnica en las diferentes funcionalidades que le aplican y la definición del nuevo modelo para la gestión de banco de ítems: armado, diagramación y validación, tanto para pruebas de papel como para pruebas electrónicas.

Con apoyo de la fábrica de software y fábrica de pruebas, se realizó la implementación de:

- Mejoras a la gestión de aplicación en Prisma<sup>7</sup>: ejecución de mejoras, ajustes, pruebas finales e implementación.

---

<sup>7</sup> Prisma: Sistema de información misional que apoya a los procesos de gestión de las pruebas.

- Mejoras al módulo de Instrumentos: ejecución de las mejoras, ajustes e implementación al módulo de instrumentos para la construcción de ítems y fichas técnicas de pruebas.
- Conocimiento de estándares de aplicación de pruebas electrónicas, identificando los ítems usados en las diferentes pruebas internacionales, con el propósito de determinar la creación de ítems interactivos para el Instituto.
- Identificación de las historias de usuarios para la gestión de ítems durante su ciclo de vida que permita el manejo de la trazabilidad y novedades sobre los ítems.
- Mejoras al sistema de aprovisionamiento electrónico y al sistema de pruebas electrónicas Plexi: ejecución de los ajustes y mejoras a los sistemas para soportar integraciones con banco, armado de ítems, mejoramiento de la concurrencia de usuarios en Plexi y estandarizar la integración con herramientas Proctor.

## **Línea 2: Realizar y socializar analítica de datos para toma de decisiones**

El propósito consistió en impulsar al interior del Icfes la gestión, procesamiento y explotación de los datos, para que se reconozca como un referente en la generación de información dinámica para los procesos de investigación y evaluación de la calidad de la educación, así como para el análisis y difusión de estos, y que le permita fortalecer los procesos de toma de decisiones informadas gracias a un uso y explotación intensiva de los datos existentes.

Para el desarrollo de esta línea de acción se consideraron las siguientes estrategias:

- Aprovechamiento de tecnologías innovadoras en la nube que le permitan a la DTI, en coordinación con los procesos involucrados, establecer un nuevo modelo de gestión y gobierno de datos centralizado y seguro, para fortalecer los procesos de analítica de datos para la generación de productos de información que entreguen valor al sector educación.
- Fortalecer los procesos de recolección y cerrar las brechas de calidad de datos para poder disponer y generar fuentes de información de calidad y de fácil interpretación que genere valor para los propósitos y necesidades de los procesos del Icfes y los grupos de interés externos.
- Tener las capacidades organizacionales necesarias (recursos humanos especializados, lineamientos, procedimientos y guías, recursos tecnológicos) para gestionar los ciclos de vida de los datos y los productos generados para tener procesos de Inteligencia de negocio - BI y analítica de negocio - BA, sustentado en los pilares de arquitectura empresarial, gestión, gobierno, seguridad y calidad de datos que aseguren su efectividad.

### **Información para la toma de decisiones**

El nuevo modelo de gestión y gobierno de datos permite asegurar la calidad y confiabilidad de la información, logrando transformar al Instituto a través del uso de los datos, dotándolo de una organización, procesos, tecnología y cultura que le permita ser más eficiente y eficaz en la toma de decisiones.

Durante el 2022 se ha realizado la ejecución de este proyecto, el cual ha avanzado con la definición de las fuentes de información, lineamientos y documentación del nuevo modelo de datos, así como con la adquisición e implementación de un lago de datos que permite centralizar, disponer, gestionar y visualizar la información de tal manera que todas las áreas hacen uso de los datos que requieren para sus procesos internos, teniendo en cuenta una gran variedad de orígenes como, por ejemplo: registros de servidores, bases de datos, redes sociales, documentos ofimáticos, etc.

Dentro de los beneficios alcanzados con el nuevo modelo de gestión de datos, se destacan:

- Permitir reunir los datos en un solo lugar, facilitando el acceso a estos, reduciendo el tiempo invertido en este proceso antes del análisis.
- Flexibilidad a la hora de adaptarse a los cambios ya que los procesos de transformación de los atributos se aplican cuando se quieren utilizar los datos y no antes.
- Usabilidad para cualquier tipo de perfil de usuario: El análisis profundo cambia dependiendo de la investigación y las necesidades del usuario.

A futuro se proyecta el fortalecimiento y mejoramiento continuo del modelo de gestión y gobierno de datos a medida que aumenta la apropiación y uso del lago de datos para facilitar la toma de decisiones por parte de los usuarios de la entidad.

### **Línea 3: Asegurar una gestión de tecnología e información abierta y coherente**

Con el propósito de entregar servicios y soluciones de TI que generen confianza y eficiencia a los grupos de interés, se fortalecieron las capacidades del proceso de gestión de tecnología para maximizar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos con la adopción e implementación de buenas prácticas de industria y la gestión del conocimiento.

Para el desarrollo de esta línea de acción se consideraron iniciativas relacionadas con los siguientes aspectos.

#### **Modelo de gestión de desarrollo de servicios**

Se implementaron estrategias, metodologías, buenas prácticas, procedimientos y herramientas que facilitan y mejoran la gestión de T.I. en el Instituto, logrando la creación o actualización de los documentos que componen el proceso Gestión de Tecnología e Información y abarcan el sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información, sistema de gestión y gobierno de datos, y el sistema de gestión de calidad con documentos que fortalecen el modelo de operación de servicios de TI bajo las buenas prácticas de ITIL y del ciclo de desarrollo de software.

Por otro lado, se aseguró la operación, gestión, monitoreo y control de todos los recursos tecnológicos a través de diferentes herramientas tecnológicas de control de seguridad transversales a los procesos, con el fin de entregar servicios de T.I. con atributos de alta disponibilidad, continuidad, seguridad y capacidad.

#### **Uso y apropiación de TI**

En busca de fortalecer el uso y apropiación de las herramientas colaborativas que se tienen a disposición de todos los funcionarios, se realizaron campañas de capacitación y sensibilización en el uso y manejo de las herramientas de Correo electrónico, y herramientas colaborativas de Microsoft como Teams, OneDrive, Sharepoint, PowerBI, Forms, Yamer, Planner, OneNote entre otras. A través de esta iniciativa, se logró por un lado fortalecer las competencias de los colaboradores en sus labores diarias, y por el otro, garantizar la continuidad del servicio de toda la entidad dada la contingencia sanitaria Nacional por el Covid-19.

Durante la contingencia sanitaria Nacional por el Covid-19, se aplicó una estrategia para garantizar la continuidad del soporte a los colaboradores de la entidad, de tal forma que el impacto generado por el trabajo en casa no generó desconexión o indisponibilidad de los servicios que se tienen al interior de la entidad. Dicha estrategia contempló el soporte con “manos remotas” para solucionar los inconvenientes que presentaron los colaboradores en sus equipos de cómputo o inconvenientes en sitio. Adicionalmente, el equipo humano de la mesa de servicio estuvo disponible para solucionar los incidentes o requerimientos que se presentaron tanto remota como presencialmente.

Asimismo, se implementaron políticas para mejorar la calidad a los servicios prestados desde la capa de comunicaciones (Red, conectividad y VPN), garantizando la oportuna gestión y eficiencia de las conexiones, las cuales permitieron implementar modelos de servicios adecuados para todos los colaboradores que realizaron trabajo en casa.

#### **Fortalecimiento del modelo de operaciones tecnológicas**

Se reformuló e implementó un nuevo modelo de atención y operación de servicios TI, el cual integra todos los servicios que se brindan desde Gestión de Tecnología e Información y se describen los roles y perfiles en la operación como los niveles de atención. Resultado de ello, se publicó el catálogo de servicios de TI en la intranet para consulta de todos los colaboradores Icfes en donde se encuentran definidos los tiempos de atención para cada uno de los servicios.

Por otro lado, se implementaron procedimientos para el fortalecimiento de la operación como: gestión de configuración teniendo en cuenta la actualización en la base de conocimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos, gestión de cambios, gestión de capacidad, gestión de respaldo de información, gestión eventos, atención de mesa de servicios, gestión de incidentes de TI, gestión de requerimientos de TI, gestión de mantenimientos de servicios tecnológicos, entre otros.

Se logró realizar el monitoreo y los reportes de capacidad para cada uno de los períodos a través de herramientas tecnológicas, y se realizó la consolidación y el aseguramiento de las políticas de backups en los servidores y bases de datos de la organización.

Se realizó actualización a la última versión de la herramienta de gestión de mesa de servicios “Aranda” lo que permitió avances en el mejoramiento de la prestación de los servicios TI:

- Administración controlada a la base de datos.
- Disponibilidad de funcionalidades para notificaciones a los usuarios, creación y aplicación de encuestas de satisfacción
- Construcción de la base de datos de la gestión de configuración - CMDB.
- Optimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes de los usuarios.
- Configuración del agente de Aranda para la gestión remota de los activos de tecnología
- Generación de reportes y visualización de tableros de monitoreo del estado de los servicios

En 2022 se llevó a cabo una estrategia de migración de información a nube pública con el fin de fortalecer la infraestructura de los servicios y en cumplimiento de lo establecido por el gobierno nacional en relación con la Política de Gobierno Digital y Transformación Digital, en particular al artículo 147<sup>8</sup> del “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Algunos de los resultados se presentan a continuación:

- Actualización de la plataforma a nivel de sistemas operativos, aplicaciones y bases de datos. Se realizó la actualización del Directorio activo de Windows 2008 a 2019 subiendo el nivel funcional a 2016 garantizando la alta disponibilidad con controladores de dominio en nube pública.
- Se logró la optimización de los procesos de administración, seguridad y disponibilidad de la plataforma.
- Migración de aplicaciones.
- Actualización y consolidación de la infraestructura tecnológica institucional a nivel de servidores:
  - Se realizó consolidación en un solo centro de datos de los servidores y componentes de seguridad de comunicación.
  - Se realizó la depuración de servidores virtuales.
  - Se suspendieron servicios de Alojamiento de infraestructura.
  - Se consolidaron servidores de aplicaciones misionales y aplicaciones de apoyo en nube pública.
  - Se realizó el auto escalamiento de servidores de los módulos de Inscripción y Citación a pruebas, obteniendo mejor rendimiento, disponibilidad y un uso optimizado de los recursos.

Ahora bien, en cuanto al soporte de los servicios a la operación de TI misionales, se logró la construcción e implementación de los minutogramas como acción de mejora y control para los procesos de citación, generación de biblias y aplicaciones electrónicas; gestión técnica para la configuración y salidas en producción para la aplicación de los distintos exámenes y el monitoreo de las aplicaciones y sistemas de información para la garantizar la correcta operación de las pruebas.

---

<sup>8</sup> “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, artículo 147: TRANSFORMACIÓN DIGITAL PÚBLICA. Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Lo anterior permitió optimizar costos de operación y aumentar la capacidad para innovación y aprovisionamiento de servicios, continuar la política de Cero Papel a nivel de la organización y la realización de Pruebas saber 11, TyT y Saber PRO Online.

## Fortalecimiento de los Sistemas de información misionales

Se realizó el fortalecimiento técnico y funcional de los sistemas de información que soportan la misionalidad del Instituto, desarrollando mejoras a las soluciones e incorporación de nuevas funcionalidades o controles de acuerdo con los requerimientos de los interesados, las cuales han permitido fortalecer los diferentes procesos de inscripción, recaudo, citación, aprovisionamiento, publicación de resultados, gestión de datos, gestión de ítems.

Los principales logros alcanzados se describen a continuación:

- Se realizaron ajustes en el módulo de inscripción para dar cumplimiento a nuevas disposiciones en cuanto a gestión de la discapacidad, etnias, adaptación para inscripciones a pruebas electrónicas, simplificación de flujos de inscripción e integración del proceso de inscripción de Saber 3º, 5º, 7º y 9º. Adicionalmente, se desarrollaron nuevas funcionalidades para mejorar la gestión de estudiantes y validación con fuentes oficiales de información como SIMAT y Registraduría Nacional.
- Se desarrolló el servicio de interoperabilidad con el Sistema de Matriculas Estudiantil - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, para la validación de matriculados para aplicaciones Pre Saber y Saber 11.
- Se desarrolló el nuevo módulo de resultados donde se incorporaron los nuevos reportes para Saber 11, Pre Saber, Validación del bachillerato, Saber PRO y Saber TyT, implementando la nueva arquitectura de referencia propuesta basada en microsistemas. Adicionalmente, se incorporaron las funcionalidades para la firma de certificados, actas de grado y diplomas y servicios que permiten la generación de reportes y el envío por correo electrónico de los resultados de una aplicación, con lo cual para la aplicación de Saber TyT 2021 primer semestre se enviaron 84.585 reportes.
- Se implementó el módulo histórico de resultados que permite la consulta de manera unificada de resultados anteriores a la aplicación vigente y cuya estrategia busca eliminar la consulta en módulos antiguos y proveer al usuario un único punto de consulta. Se realizó la integración de la consulta de resultados histórica con la maestra de resultados, que aplica tanto para individuales como agregados.
- Se realizaron actualizaciones al módulo de citación y de aprovisionamiento, donde se adaptaron los formatos para soportar una cantidad indeterminada de sesiones logísticas y para permitir en el módulo de citación la modificación y el traslado de citados entre sesiones logísticas, se mejoraron las funcionalidades de cartas por aplicación (adjuntos y plantillas), separación de los grupos de Biblia y ajustes al cuadro de aplicación para el módulo de Aprovisionamiento.
- Se desarrollaron los servicios necesarios para interoperar con entidades bancarias, el primero de consulta de estado de referencias y el segundo de notificación al Icfes el pago de una referencia, que busca minimizar el tiempo de reporte de pago y, por tanto, el tiempo de inscripción para los usuarios.
- Se realizaron mejoras a los módulos de seminario de investigación, certificados de asistencia, reporte relativo, sonda para pagos PSE con el fin de soportar y actualizar los procesos existentes.
- Se desarrollaron los servicios para interoperar con la registraduría nacional con el fin de validar la identidad de personas con los servicios del Archivo Nacional de Identificación - ANI y el Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia - SIRC.

Por otro lado, se fortaleció la herramienta Plexi, desarrollada y mantenida internamente, que tiene dentro de sus objetivos usar última tecnología y mejores prácticas de desarrollo para la presentación de exámenes de estado de forma virtual desde sitios de aplicación que tengan una conectividad básica, computadores con requerimientos mínimos de procesamiento, almacenamiento y memoria, y compatible con los siguientes sistemas operativos: Windows, Linux o iOS. De esta manera garantizando escalabilidad, desempeño, seguridad e integridad utilizando servicios de nube.

Durante el año 2019, Plexi fue base para lograr la integración con el motor adaptativo dando como resultado El Icfes tiene un Pre Icfes, una herramienta virtual y gratuita que

permite a los estudiantes familiarizarse con las preguntas del examen. Adicionalmente, esta herramienta fue lanzada también en versión móvil en Android y en iOS.

Se implementó la versión offline de Plexi, la cual permite presentar el examen sin necesidad de conexión a internet. Esta versión utiliza un mecanismo en el cual las respuestas deben ser sincronizadas en un momento posterior. La versión fue usada por primera vez en la prueba Saber 3°, 5° y 9°.

De igual forma, se implementaron de forma gradual, nuevas funcionalidades en Plexi para aplicación de exámenes a población con discapacidad, en consonancia con los avances y desarrollos logrados con base en el proyecto de inclusión adelantado con por diferentes áreas del Instituto, también se realizaron integraciones con plataformas de supervisión y vigilancia electrónica como Territorium y Sumadi. Como resultado de estas integraciones, se logró la aplicación de la primera prueba electrónica con Proctoring<sup>9</sup> y desde casa en la plataforma de presentación de exámenes Plexi, en la que se contó con 1.778 evaluados en 2021.

En la plataforma Plexi, se aplicaron diferentes exámenes en modalidad electrónica, tales como: Pre Saber calendario A y B, Saber 11 INSOR, Saber PRO y TyT, Saber PRO Exterior en Plexi con supervisión y vigilancia Sumadi y Saber 3°,5°,7° y 9° en modalidad online y offline.

---

<sup>9</sup> Proctoring: Herramienta tecnológica para soportar el proceso mediante el cual se hace la supervisión remota de un examen, en modalidad virtual.

Tabla 4: Aplicaciones realizadas

Año	Aplicaciones realizadas	Evaluados
2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avancemos 4°, 6° y 8°</li> <li>• Saber 11° (INSOR)</li> <li>• Prueba de conocimientos Policiales y jurídicos - Policía Nacional</li> <li>• Saber PRO en la exterior prueba de comunicación escrita para el examen</li> <li>• Saber PRO y TyT extemporánea</li> </ul>	639.792
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber TyT 2019 Extemporánea Policía</li> <li>• Pre Saber Adaptativo</li> <li>• Pre Saber Electrónico</li> <li>• Avancemos 4°, 6° y 8° Primer y segundo semestre</li> <li>• Piloto Pisa</li> <li>• ECDF - Selección pares evaluadores</li> <li>• Saber TyT Electrónico</li> <li>• Saber 11 Insor Calendario B y calendario A</li> <li>• Comunicación escrita - Saber PRO y TyT en el exterior</li> <li>• Saber PRO y TyT extemporánea</li> <li>• Saber 3°, 5° y 9°</li> <li>• Prueba de Ascenso a Mayores Policía Nacional</li> </ul>	537.360
2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber TyT en sitio</li> <li>• Aplicación Ascenso Mayores Policía Nacional, Conocimientos Policiales</li> <li>• Aplicación Ascenso Mayores Policía Nacional, Conocimientos Jurídicos.</li> <li>• Saber 11 B INSOR</li> <li>• Pre Saber B</li> <li>• Saber PRO y TyT</li> <li>• Saber 11 A INSOR</li> <li>• Pre Saber A</li> </ul>	98.881
2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de Pre Saber calendario A y B</li> <li>• Aplicación Saber 11 INSOR</li> <li>• Aplicación de Saber PRO y TyT en sitio</li> <li>• Aplicación de Saber TyT en sitio</li> <li>• Aplicación de Saber PRO-exterior en Plexi con supervisión y vigilancia Sumadi</li> <li>• Saber 3°, 5°, 7° y 9° en modalidad online y offline</li> <li>• República dominicana</li> <li>• Proyecto BID -UNAL</li> </ul>	239.423
2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación Saber 11 INSOR</li> <li>• Pre Saber calendario B</li> <li>• Saber 3°, 5°, 7° y 9° en modalidad online</li> </ul>	14.482

Fuente: Icfes – Subdirección de aplicación de instrumentos

A futuro, Plexi debe continuar su fortalecimiento para la aplicación de exámenes con nuevos tipos de preguntas interactivas, simulaciones, más adaptaciones para evaluados con discapacidad, aplicación de exámenes desde dispositivos móviles o desde quiosco seguro; permitiendo llegar a una mayor población superando condiciones particulares que impiden la ejecución normal de las pruebas y fortaleciendo el uso y apropiación de la plataforma logrando que se convierta en la única herramienta para presentación de pruebas electrónicas del Instituto.

### Seguridad y privacidad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI fue aprobado por la entidad desde 2017 y durante estos años ha venido implementado las acciones necesarias para

lograr el nivel de madurez requerido, este se ha desarrollado de conformidad con los requisitos establecidos por la NTC-ISO-IEC 27001 y los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) definidos en el Manual de la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para establecer el nivel de cumplimiento y avance del SGSI en la entidad se utiliza el instrumento de medición y autoevaluación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que en 2019 arrojaba una medición de 73% y fue aumentando en la medida que se ejecutaron las acciones de fortalecimiento del sistema a 83% en 2020, 90% en 2021 y permite la proyección de cierre de 2022 en un 93% en la implementación y cumplimiento de los controles relacionados con seguridad y privacidad de la información.

El significativo aumento en el porcentaje de cumplimiento se debe a la definición, actualización, socialización y apropiación de procedimientos, guías y formatos relacionados con seguridad y privacidad de la información, así como la constante actualización de la política y manual de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con los requerimientos institucionales y mejoras sugeridas en las Auditorías al SGSI, estas últimas se han venido realizando durante los años 2018, 2020 y 2021 como auditorías internas en las cuales se ha reflejado el avance en la implementación del SGSI en la entidad; pasando de 37 no conformidades en 2018, 21 en 2020 a 11 en 2021. Aunque aún se presentan no conformidades, estas en su mayoría atienden a controles de rápida solución y mejora; tal es el nivel de madurez y apropiación del sistema en la entidad y las fortalezas identificadas en las auditorías, que se tomó la decisión para la vigencia 2022 de buscar la certificación de todos los procesos de la entidad en esta norma técnica.

De igual forma, durante estos años se han alcanzado logros significativos para el SGSI, como lo son:

- Identificación y actualización de 448 activos de información de todos los procesos de acuerdo con la nueva cadena de valor.
- Actualización de la metodología institucional de gestión de riesgos con la cual se realizó la identificación, valoración y tratamiento de 50 riesgos de seguridad y privacidad.
- Implementación y afinamiento de varias herramientas de seguridad como fortalecimiento de la seguridad informática de la entidad dentro de las cuales se encuentran: correlación de eventos, DLP, Antivirus, WAF, Firewall, DDoS, Seguridad en Office365, que han permitido en parte la identificación y mitigación de los eventos e incidentes de seguridad de la información.
- Definición, socialización e implementación de la Política de Protección de Información de Datos Personales de acuerdo con la normatividad, asimismo se trabajó en la estructura del Manual de Protección de Datos Personales como un anexo de la política de seguridad y privacidad de la información. De igual forma se realizó la Inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos de la SIC, este registro se realizó teniendo en cuenta el levantamiento de activos de información.
- Durante el cuatrienio se ejecutaron planes de concientización y sensibilización de seguridad y privacidad de la información mediante piezas de comunicaciones masivas con diferentes temas, ejecución de PAE, cursos y acompañamiento a todos los procesos en temas relacionados con la seguridad y privacidad de la información.
- Ejecución de análisis de vulnerabilidades y hacking ético a los componentes de la plataforma tecnológica del Instituto con el fin de identificar y remediar las vulnerabilidades.
- Implementación del etiquetado de la información, en todos los documentos publicados en la plataforma de calidad Daruma. Durante 2022, el alcance se amplió a expedientes físicos, incluidos correos electrónicos, suite de office, sistemas de información y aplicaciones.
- Se realizó la Identificación del Análisis de Impacto del Negocio - BIA, y los escenarios de riesgos, los cuales se ven reflejados en el Plan de Continuidad de TI para los servicios críticos de la Dirección.

- Se han realizado la atención, gestión y cierre de los incidentes de seguridad de la información que se han presentado de acuerdo con los procedimientos establecidos.

### **Gestión y Gobierno de Datos**

Se adoptó el modelo de gobierno y gestión de datos a través de la resolución 126 de febrero 13 de 2019 con el objetivo de ejercer la autoridad y control para el tratamiento de la información relevante para el ejercicio de la misión del Instituto

Durante el cuatrienio se levantó el Catálogo de Unidades de Información, un documento activo que permite tener una vista integrada de la información que se manejan durante la ejecución de los procesos del Instituto y puede ser enriquecido, monitoreado y validado de acuerdo con la dinámica que exige el propio negocio.

Se trabajó con los usuarios que lideraban las unidades de información que contienen datos de personas y resultados, datos maestros del Instituto, con el fin de conocer la información, definir su ciclo de vida y documentar las reglas de negocio y calidad que rigen su gestión.

Por otro lado, se logró definir una estrategia para fortalecer la calidad de los datos a través del cual se mejoró el promedio de cumplimiento de las reglas de calidad definidas por el usuario para la unidad de información de persona en 90,72% y resultados en 100%. De esta manera, se avanzó en el porcentaje de mejora en la calidad del contenido de la información por validación con fuentes oficiales en un 89%

Bajo el mejoramiento continuo, se está implementando un nuevo modelo de gestión y gobierno de datos más dinámico y orientado a la resolución de problema de la gestión de los datos en el Instituto, encaminado al apoyo de las áreas y a la gestión del conocimiento; con nuevas capacidades para el uso y explotación de datos por parte de los diferentes procesos del Instituto, alineado a la iniciativa Información para la toma de decisiones. A futuro, se planea continuar el fortalecimiento de la calidad de datos como una tarea constante y evolutiva que garantiza el insumo de las decisiones y las iniciativas de investigación que son generadas y/o impulsadas por la Entidad

### **Interoperabilidad**

Se realizó la adopción del marco de interoperabilidad con el objetivo de facilitar el intercambio de información del Instituto con entidades externas de manera oportuna, estandarizada y, con estrategias que favorecen el uso y apropiación de los servicios que se implementan.

De esta manera, se cumplió con la primera fase de integración a GOV.CO con el ajuste de la publicación de los 13 trámites y servicios del Icfes, que se encuentran publicados en el SUIT. Por otro lado, se implementaron los servicios de Recaudo a través de la articulación con dos de las entidades bancarias más representativas del mercado, diversificando los canales de pago para las diversas pruebas del Instituto, mejorando los tiempos de respuesta en la aplicación del pago y disminuyendo la inconsistencia de referencias por la validación en línea.

Se gestionaron de manera integral los requerimientos de información de entidades con las cuales se tiene convenio establecido, tales como el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Colfuturo y el Banco de la República, de acuerdo con lo acordado en los anexos técnicos. Por lo tanto, se realizaron procesos de intercambio de información que apoyan el proceso de investigación de la entidad y la generación de información para la divulgación a la comunidad educativa:

Dentro de la Información recibida se destacan:

- Tres bases de datos como insumo para Generación E y Becas Andrés Bello
- Cuarenta y cuatro bases de datos de SISBEN3 y SISBEN4 que permiten la realización de investigaciones que apoyan los procesos de calidad en la educación e informes y tableros de control para la divulgación de información.

- Doce bases de datos relacionadas con información del sistema de atención y seguimiento nutricional del ICBF, con el fin de servir de aporte para el análisis de datos en los procesos investigativos.
- Castro bases de datos relacionadas con la información de docentes y directivos docentes del sector oficial que reportan las secretarías de Educación al Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, que provee el Ministerio de Educación Nacional.
- Veintiséis bases de información de establecimientos educativos de educación media del Ministerio de Educación Nacional que permiten la generación del proceso de inscripción a las pruebas de saber 11.
- Cuarenta y ocho bases entregadas del sistema de gestión de la matrícula de los alumnos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de preescolar, básica y media del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de ser insumo al proceso de inscripción en las pruebas de estado y de procesos de investigación en la calidad de la educación.
- Once bases de datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES del Ministerio de Educación Nacional.
- Tres bases de beneficiarios de Becas de Colfuturo.
- Una base de créditos aprobados del ICETEX.

La siguiente es la información entregada por el Instituto, que permitió el mejoramiento de los procesos y atención de entidades públicas con convenio:

- Con destino al DNP se entregaron: trece bases de resultados de saber 11, nueve bases de resultados de Saber PRO y tres bases de resultado de Saber TyT.
- Al ICBF se entregaron: Base de Saber 3º, 5º, 7º y 9º, cinco bases de Saber 11, dos bases de Saber pro y cinco bases de Saber Ty T.
- Al ICETEX se entregaron: doce bases de Saber 11, ciento veintitrés bases de Saber 11 de actualización de resultados de Saber 11, cinco bases de resultados de Saber PRO y dos bases de mejores de Saber PRO y Saber TyT.

Asimismo, a partir de la reglamentación del Artículo 1 del Decreto 2280 de 2010 que indica que “Para efectos de formalizar el intercambio de información, de manera ágil, oportuna y confiable, las entidades públicas o los particulares encargados de una función administrativa podrán emplear el mecanismo que consideren idóneo para el efecto...” se realizó la entrega de:

- Base de 5 mejores resultados de saber 11 por establecimiento educativo para las Becas Mejores Bachilleres que expide la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín.
- Base de datos que reporta la clasificación obtenida por cada una de las Instituciones Educativas y Colegios de la Ciudad para las Becas Mejores Bachilleres que expide la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín.
- Base de mejores bachilleres rurales de cada departamento y mejor bachiller de comunidad afrodescendiente indígena y de Bogotá rural para la selección de los beneficiarios del programa Bachilleres Ecopetrol.

Como plan de acción frente a las directrices de Marco de Interoperabilidad se incorporó la integración a la plataforma de interoperabilidad del estado por medio de la vinculación de X-Road a través de servicios requeridos por parte de las entidades del estado para la gestión de sus trámites. Por lo tanto, se identificó la utilización de la información de los resultados de las diferentes pruebas para mejorar la experiencia del usuario en procesos de matrícula a Universidades y entidades públicas como el SENA.

Asimismo, como parte de los proyectos misionales se incorporó la necesidad de consumo de información relacionada con Establecimientos Educativos de educación Media a través del servicio de SINEB, Universidades y programas educativos a través del consumo de SNIES, Información de matrícula de estudiantes de educación media a través del SIMAT, Información de Matriculados y graduados de Educación Superior del SNIES e Información de Identificación de población Extranjera a través Migración Colombia.

### **Sistema de inteligencia y analítica de datos**

Desde el año 2019 se ha venido desarrollando una solución con capacidades de análisis de información que permita la toma de decisiones ágiles y oportunas en cada proceso

que lo requiera, con el que se logre dar un diagnóstico de la situación actual y futura del negocio.

Se avanzó de manera importante en el proyecto de Sistema de Inteligencia y Analítica Institucional, el cual tiene como propósito recopilar información de las áreas de negocios del Instituto, con el fin de transformarla en conocimiento útil para incentivar la cultura de toma de decisiones informadas, a través del reconocimiento de las nuevas tendencias, basados en la diversidad y alto volumen de datos disponibles.

Se implementaron, actualizaron y mantuvieron los tableros de visualización ejecutados en la herramienta Tableau, logrando apoyar temas de impacto como evaluar para avanzar, Saber 3º, 5º, 7º y 9º, recaudo, entre otros. Dentro de los principales logros de la iniciativa, se destacan:

- Mejoras a nivel de imagen y visualización de los contenidos, generando una línea gráfica acorde a los manuales de estilo e imagen del Instituto.
- Explotación de los datos a partir de la Implementación de la Bodega de datos.
- Mantenimiento de modelos de bodega y definición e integración de nuevos módulos, oferta, Ítems, operadores de aplicación, ente otros.
- Análisis de la información, publicación de tableros de visualización y toma de decisiones a nivel gerencial.
- Generación de Sabanas de datos para gestión de procesos de las diferentes áreas.
- Integración de datos maestros en la bodega para análisis de datos (Personas, Resultados, Formularios).
- Uso y apropiación de los datos, para garantizar acceso a todos los funcionarios, tableros y reportes usables.

De esta manera, se han generado treinta y cinco (35) nuevos tipos de reportes, que pueden ser descargados por cada usuario interno y que aportan la información requerida a cada uno de los procesos internos del Instituto, entre estos se destacan:

- Base de Inscritos por aplicación de pruebas de estado
- Gestión de discapacidades previas a la citación de examinandos.
- Reportes detallados de pruebas aplicadas por estudiantes, docentes, establecimientos educativos que están participando en la prueba de Evaluar para avanzar 3º a 11º.

Se generaron treinta (30) nuevos tipos de tableros de control, que contribuyen al seguimiento y monitoreo de los diferentes procesos del Instituto, para la toma de decisiones oportunas. Algunos de los más relevantes son:

- Tablero de control de Evaluar para Avanzar 3 a 11. Edición 2021 y 2022
- Seguimiento de Inscripción para las diferentes aplicaciones.
- Tablero de control que permite visualizar las transacciones diarias y mensuales del recaudo generado por la aplicación de una prueba de estado.
- Visualización de Reporte Bolsa de sitios versus inscritos, para conocer capacidades de los sitios.

Finalmente, se realizó el cargue de datos abiertos de acuerdo con el cronograma de pruebas establecidos en cada uno de los años y la publicación en el portal de datos abiertos del registro activos de información, índice de Información clasificada y reservada y esquema de publicación de información.

### **Pruebas electrónicas de Estado**

El actual cuatrienio fue un período de cambios e innovaciones en el diseño y en la implementación de las pruebas de Estado que realiza el Icfes. Por un lado, la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Covid-19 y las medidas establecidas por el Gobierno nacional relacionadas con el distanciamiento social, impactaron los cronogramas normalmente establecidos para las pruebas y crearon la necesidad de pensar en alternativas de aplicación evitando las aglomeraciones siempre velando por la salud de los evaluados y sus familias.

Ante la necesidad de crear una operación que no dependiera de sitios de aplicación, el Icfes desarrolló todas las actividades operativas necesarias para poder ofrecer las pruebas Saber TyT, Saber PRO y Pre Saber de manera electrónica y en casa, con el fin de reducir la cantidad de estudiantes que tuvieran que salir de casa.

Según la MEGA del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 del Icfes, para 2023, el 5% de los evaluados debía presentar sus pruebas por computador. Al respecto, el Instituto venía adelantando una serie de ejercicios e investigaciones orientadas a entender el comportamiento de las evaluaciones en el formato electrónico y su comparabilidad con el formato en papel y lápiz, además de explorar el terreno de las pruebas adaptativas, para esto se realizaron pilotos en las pruebas de Saber TyT, Saber 3º, 5º y 9º y Pre Saber, entre otras. Continuar con estas exploraciones e impulsarlas, siempre fue una prioridad desde la Dirección General.

El mayor reto que enfrentó el Instituto para lograr la aplicación de una prueba de Estado en la modalidad virtual consistió en garantizar su seguridad, de manera que los evaluados pudieran ser supervisados en tiempo real, aun cuando el examen se presentara en línea virtualmente desde sus casas. Para esto, el Icfes utilizó un software de supervisión y vigilancia con inteligencia artificial y apoyado por personal humano, integrado a una plataforma de presentación de pruebas, que mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial y análisis biométrico identificaba a las personas y posibles conductas que fueran contrarias al desarrollo del examen.

Esto significa que la solución implementada permitió registrar los comportamientos prohibidos de los estudiantes durante el examen y monitorear el desarrollo de la aplicación a través de tableros de control que estaban siendo monitoreados por un equipo humano encargado de tomar las decisiones sobre las conductas identificadas.

Los principales resultados fueron:

- Por primera vez en la historia del Instituto se realizó la aplicación de la prueba Saber PRO y Saber TyT en formato 100% electrónico, donde un 80% de los estudiantes inscritos presentó la prueba sin salir de su casa y los demás lo hicieron en sitios de aplicación cumpliendo todas las medidas de bioseguridad.
- Aplicación de la prueba Saber PRO exterior y Saber TyT exterior en la modalidad electrónica y 100% virtual, lo cual permitió adaptar la aplicación a las diferentes medidas de confinamiento impartidas alrededor del mundo, sin afectar a los estudiantes colombianos que estaban realizando sus programas de intercambio.
- Aplicar la prueba de ensayo Pre Saber, utilizando la plataforma de aplicación de pruebas electrónicas Plexi, que es propia del Instituto.
- Utilizar por primera vez la plataforma Plexi para la aplicación de pruebas simultáneas a gran escala Saber TyT sitio, Saber PRO en sitio, Saber 3º, 5º, 7º y 9º.
- Realizar el cargue de la prueba para el proyecto de Evaluar para Avanzar en la plataforma Plexi.
- Integrar la plataforma propia Plexi a software Proctoring que permite ampliar el panorama de posibilidades para la supervisión de exámenes virtuales.

### **Seguridad en la aplicación de las pruebas**

El Icfes prestando atención a los avances que se están dando en el mundo para proporcionar una mayor seguridad en la información, para ello, realizó innovaciones exitosas en la seguridad para las pruebas: Impresión digital con una marca de agua en todas las páginas del cuadernillo y hologramas especiales en las bolsas plásticas que, una vez abiertas, se tornan inservibles e irremplazables, llevando el nivel de fraude por filtración del material de examen a cero.

El reto que enfrentó el Icfes para lograr la aplicación de una prueba de estado en la modalidad virtual consistió en garantizar la seguridad de las pruebas, de manera que los evaluados pudieran presentar su examen en línea, virtualmente desde sus casas. Para esto, el Icfes ahora utiliza un software de supervisión y vigilancia con inteligencia artificial, análisis biométrico y apoyado por personal humano, integrado a una plataforma de presentación de pruebas.

Se implementó, además, el sistema biométrico que permite un registro decadactilar, disminuyendo notablemente la cantidad de tomas erradas de huellas.

## ix. Avances de tipo administrativo

El Icfes ha desarrollado estrategias para mejorar el desempeño administrativo, en este sentido, se lideró el proyecto estratégico “Definición del Sistema y Método financiero de los servicios del Icfes”, el cual contempló el desarrollo de seis (6) actividades durante la vigencia, las cuales se llevaron a cabo de conformidad con lo planeado, de la siguiente manera:

- Se identificaron desde la perspectiva contable las variables de distribución de forma global y por prueba/proyecto de los costos directos e indirectos, así como, de los gastos fijos, por medio de inductores de costeo.
- Se aplicó la metodología de costeo basado por actividades en los estados de resultados de la entidad. Nota: Los ejercicios de distribución desde la perspectiva contable corresponden a recursos ejecutados y tienen origen en los centros de costos que las dependencias clasifican en los certificados de cumplimiento.
- Se identificó que el ERP cuenta con el reportador FSG, y que este se puede utilizar con campos de información contable para estructurar un informe por centro de costos.
- Se analizó la situación financiera de la entidad concluyendo que las tarifas de las pruebas de Estado vienen financiando parcialmente la prestación del servicio, como se observa en los estados financieros de la entidad. Frente a las proyecciones de las vigencias fiscales subsiguientes, se espera que para el año 2023 se inicie un periodo de recuperación que permitirá cerrar la brecha entre los ingresos y los gastos para el año 2025.
- Se presentó el 4 de noviembre de 2021, a la Junta Directiva, las acciones realizadas frente a las alternativas de ajuste del esquema tarifario de las pruebas de estado, contemplando la apuesta metodológica, marco de las propuestas identificadas, entre otros.
- Frente a la última actividad que hace referencia a la toma de decisiones, el direccionamiento que se dio a partir de la información presentada, es de ampliar el alcance del proyecto y apostar a la implementación del nuevo esquema tarifario en el 2023.

## x. Mesas estratégicas:

En el primer semestre del 2020, la Dirección General del Icfes implementó 5 mesas estratégicas, cada una orientada a analizar un tema específico que se consideró relevante en respuesta a las nuevas condiciones del sector educativo, causadas por la emergencia sanitaria asociada a la propagación del virus Covid-19, donde está se vio la cancelación de las clases presenciales y recurrir a la educación virtual, lo cual generaba un riesgo en el aumento de brechas en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes del país.

La dinámica de las mesas estratégicas consistió en que, desde un equipo conformado por profesionales de diferentes áreas del Instituto, se hiciera una revisión del tema en particular, se diseñará una estrategia, y surgiera así un nuevo proyecto o producto, que permitiera dar respuesta a las necesidades de la nueva realidad de pandemia. Los productos resultado de estas mesas se convirtieron en proyectos pilares de este periodo administrativo para el Instituto. Las cinco mesas estratégicas, con sus objetivos, gestión y productos se describen a continuación.

- **Mesa estratégica Prueba Saber 3º, 5º, 9º**

Dadas las condiciones de suspensión de clases presenciales en marzo del 2020, la aplicación de las pruebas para este año fueron canceladas y se identificó que la oferta censal que se había diseñado, no era la viable desde el punto de vista financiero, logístico (la aplicación censal propuesta solo podía desarrollarse en condiciones de normalidad académica y total presencialidad) y estratégico (las alteraciones que estaba atravesando el sector educativo presentaban la necesidad de reevaluar qué tipo de insumos eran los óptimos que podían ser ofrecidos al país con esta prueba).

Por lo tanto, la misión de la mesa estratégica Pruebas Saber 3º, 5º, 9º fue proponer escenarios de evaluación que tuvieran en cuenta los cambios en el sistema evaluativo. Para esto, se realizó un análisis técnico sobre la viabilidad y conveniencia de realizar una aplicación de carácter muestral, en vez de censal, destacando las ventajas que esta opción traía en términos de costos, herramientas

investigativas y en la disminución del riesgo reputacional del Instituto. Además, se analizó la posibilidad de adicionar el grado 7º a la evaluación estandarizada, lo que permitiría medir el aprendizaje en el cierre de la básica secundaria. Finalmente, como valor agregado se propuso medir las trayectorias educativas de los estudiantes utilizando un modelo y muestreo longitudinal, entendiendo las trayectorias educativas como el recorrido que sigue un estudiante a lo largo de los ciclos escolares. Este nuevo componente le proporcionaría al país una herramienta para identificar aspectos como el ingreso, deserción, repetición, promoción y desempeño escolar del estudiante, entendiendo la relación de su contexto con su ciclo escolar.

Es así como, el resultado final de esta mesa se consolidó en una nueva propuesta de evaluación muestral de las pruebas Saber 3º, 5º, 7º, 9º, que le ofrece al país la medición de trayectorias educativas. La primera aplicación se llevó a cabo en el 2021 en formato electrónico y en el 2022 la aplicación se realizó en papel y lápiz.

- **Mesa estratégica de Pruebas Electrónicas**

Según el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, la meta de aplicación de pruebas electrónicas para el año 2023 era del 5% del total de pruebas del año. Para esto, el Instituto venía adelantando una serie de ejercicios e investigaciones orientadas a entender el comportamiento de las evaluaciones en el formato electrónico y su comparabilidad con el formato en papel y lápiz, además de explorar el terreno de las pruebas adaptativas, a partir de pilotos en las pruebas de Saber TyT, Saber 3º, 5º y 9º y Pre Saber, entre otras.

Dadas las condiciones de confinamiento, bioseguridad, distanciamiento social y cancelación de actividades académicas presenciales, la necesidad de buscar nuevos formatos y modalidades de aplicación de pruebas de estado, estandarizadas, controladas y a gran escala, se convirtió en una necesidad para el Instituto. La mesa estratégica de Pruebas Electrónicas desarrolló los análisis necesarios desde el punto de vista técnico y operativo para plantear un modelo que permitiera aplicar las pruebas de estado en formato electrónico y virtual.

Con este objetivo, se analizaron las opciones de aplicación de pruebas a gran escala con un sistema de monitoreo y vigilancia remoto que garantizara la seguridad y control de las pruebas, se definieron los aspectos técnicos que debían contratarse y garantizarse para la aplicación de las pruebas de estado con todas sus características, se realizaron análisis de comparabilidad y de rediseño para la aplicación electrónica virtual, se establecieron las conductas prohibidas para la aplicación de pruebas con vigilancia remota y se diseñó un modelo de soporte y atención de doble vía que supliera las nuevas necesidades que surgían al tener a los estudiantes presentando la pruebas desde sus hogares sin el apoyo presencial que se acostumbraba. Logísticamente, también fue necesario adaptar el modelo para las aplicaciones en sitio, conseguir sitios de aplicación con los computadores para la presentación de la prueba electrónica, y garantizar que estos cumplieran con los requisitos técnicos de la plataforma, así como los de bioseguridad en sitios de aplicación.

Los principales resultados del trabajo adelantado en el marco de esta mesa estratégica fueron:

- Por primera vez en la historia del Instituto se realizó la aplicación de la prueba Saber Pro y Saber TyT en formato 100% electrónico, donde un 80% de los estudiantes inscritos presentó la prueba desde su casa y los demás lo hicieron en sitios de aplicación cumpliendo todas las medidas de bioseguridad. En solo dos años, se han aplicado más de 800 mil pruebas electrónicas en casa.
- Aplicación de la prueba Saber Pro exterior y Saber TyT exterior en la modalidad electrónica y 100% virtual, lo cual permitió adaptar la aplicación a las diferentes medidas de confinamiento impartidas alrededor del mundo, sin afectar a los estudiantes colombianos que estaban realizando sus programas de intercambio. Entre el 2020 y 2022 se han realizado más de 5 mil pruebas a estudiantes en el exterior.
- Aplicar la prueba de ensayo Pre Saber, utilizando la plataforma de aplicación de pruebas electrónicas PLEXI, que es propia del Instituto.
- Utilizar por primera vez la plataforma PLEXI para la aplicación de pruebas simultáneas a gran escala Saber TyT sitio, Saber Pro sitio, Saber 3º, 5º, 7º y 9º.
- Integrar la plataforma propia PLEXI al software de vigilancia remota que permite ampliar el panorama de posibilidades para la supervisión de exámenes virtuales.

- **Mesa estratégica Valor Social de la Evaluación**

La coyuntura generada por el COVID-19 supuso diferentes escenarios atípicos para la Dirección General del Icfes sobre el futuro de la actividad misional del Instituto. Por un lado, la imposibilidad de continuar aplicando las pruebas de Estado de manera presencial y, del otro, la posibilidad de aplazar o suspender hasta el retorno a la normalidad el cronograma planeado de aplicación de las pruebas.

Este escenario puso de manifiesto la necesidad de cuestionarse sobre la importancia social de la información producida en el Instituto para la toma de decisiones de la calidad educativa, así como, la pertinencia de contar, en este contexto más que nunca, con datos sobre el desempeño de los estudiantes, en todos los niveles educativos, que permitiesen en el mediano plazo, cuantificar la magnitud del efecto de la pandemia sobre el sistema educativo nacional.

Bajo este contexto, surgió la mesa del valor social de la evaluación estandarizadas, como un mecanismo para: (i) Identificar como los diferentes grupos de interés que valoran y utilizan los productos y servicios generados por el Instituto; (ii) Generar estrategias de comunicación a través de diferentes canales para socializar el valor social del Instituto; y (iii) Reconocer y divulgar el valor social que genera la información producida por el Instituto para la toma de decisiones de la política educativa del país.

Para cumplir con los objetivos trazados, se estableció un trabajo interdisciplinario que se vio materializado en:

- La aplicación de un Estudio de Percepción para recolectar información primaria mediante la aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos, entrevistas semiestructuradas y encuestas tipo Likert orientadas a indagar a profundidad las percepciones de los diferentes grupos de interés con respecto al valor social que genera el Icfes.
- Se implementó una estrategia de difusión del valor social de la información que produce el Instituto para llevarla a diferentes espacios con presencia institucional: ferias Expoestudiantes y Matricúlate en 2021, el Encuentro Nacional de Líderes de Evaluación en 2020 bajo modelo virtual, intervenciones de la Dirección General, campañas en redes sociales y comunicados de prensa.
- Se elaboró un documento que da lineamientos sobre la contribución de la evaluación de la calidad de la educación para la planeación de la política pública educativa, y un artículo de investigación que destaca los análisis del diagnóstico de valor social y será publicado en el segundo semestre del 2022.

- **Mesa estratégica Evaluación Formativa**

La mesa estratégica de Evaluación Formativa fue la antesala de la Dirección General para prepararse y direccionar los esfuerzos para superar los retos que la emergencia sanitaria impondría sobre la evaluación y la valoración de la brecha de aprendizaje de los estudiantes. La mesa fue conformada por un grupo interdisciplinario de colaboradores voluntarios de las diferentes direcciones y oficinas del Instituto y se articuló alrededor de construir una propuesta de evaluación que generará un impacto complementario a la evaluación que realizaba el Instituto. Las principales evaluaciones ofrecidas por el Icfes hasta el 2019 eran los exámenes de estado, que son evaluaciones estandarizadas, controladas y de carácter sumativo, que permiten hacer comparaciones en el tiempo, entre estudiantes, entre instituciones y entre entidades territoriales.

El resultado de esta mesa se vio materializado en la propuesta de Evaluar para Avanzar 3° a 11°, como una estrategia de apoyo para la evaluación formativa, y que tiene como insumo los instrumentos de valoración de aprendizaje que realiza el Icfes, junto con los documentos técnicos que explican que competencias y evidencias se miden en cada una de las preguntas. Adicionalmente, incluye cuestionarios de habilidades socioemocionales y de contexto que aprendizaje de los estudiantes durante y después del aprendizaje en casa y el retorno a la presencialidad, acompañados de las matrices de análisis. Esta estrategia se consolida rápidamente como el motor para la aceleración de aprendizajes en el país, y en un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, se articula con otras estrategias para la adaptación de prácticas pedagógicas, basadas en el análisis de resultados de los estudiantes, así como plantear y promover estrategias de reflexión que fomenten el aprendizaje autónomo.

A la fecha, se han evaluado más de 3 millones de estudiantes, y han participado más de 170 mil docentes de más de 18 mil sedes ubicadas en todos los municipios del país. La estrategia se implementa con herramientas que se pueden ofrecer tanto en línea como a población sin conectividad, y durante el 2022 se espera que el 70% de los estudiantes matriculados puedan acceder a esta estrategia de valoración de aprendizajes.

- **Mesa estratégica Sistemas de Información y Analítica de Datos**

Desde la Dirección General se empezó a liderar un plan para la Transformación Digital del Instituto, necesaria no solo para optimizar procesos al interior sino para poder ofrecer mejores servicios a los ciudadanos. Esta mesa tenía a cargo identificar las condiciones actuales en términos de capacidad tecnológica del Icfes, su infraestructura, gobernanza y seguridad de la información, analítica de los datos, así como las barreras para poder desarrollar un Plan de Transformación Digital necesario para el Icfes.

El trabajo de esta mesa logró formular y validar el Plan de Transformación Digital del Instituto donde se identificaron las siguientes prioridades:

- Fortalecimiento de la cadena de valor de la evaluación y su sistema operativo PRISMA, atendiendo las necesidades que se originan por la operación de pruebas de estado electrónicas.
- Creación de una Sede Electrónica que permita centralizar los procesos transaccionales de los ciudadanos con el Icfes. Esto incluye un análisis e integración de los sistemas de información y diferentes bases de datos del Instituto, actualización de versiones, validación de información, entre otras actividades.
- Rediseño de la página web para crear y actualizar funcionalidades que permitan a los usuarios tener una mejor interacción con los servicios que se ofrecen desde la página, así como el acceso a la información de manera eficaz.
- Migración de toda la infraestructura del Icfes a la nube pública para actualizar los servicios y garantizar la seguridad y accesibilidad.

Estos proyectos se estructuraron con objetivos, actividades y metas, y se priorizaron en el plan de inversión del Instituto para los años 2021 y 2022.

- **Proyecto: Iniciativa estratégica Laboratorio de Evaluación**

El Instituto debe garantizar la investigación e innovación en los diferentes procesos de la evaluación, de modo que pueda mantenerse vigente en los procesos de exámenes de estado y la oferta de nuevos productos de evaluación a terceros. Para este fin se constituye el Laboratorio de Evaluación que busca formalizar e institucionalizar estos espacios de investigación y desarrollo, donde nuevas estrategias de evaluación puedan desarrollarse en un espacio de testeo y análisis.

Durante el 2021, se realizó la formulación del proyecto con las actividades propias de cada una de las áreas y los objetivos específicos, acompañados de los indicadores de gestión. Durante el 2022 se empieza a trabajar en el desarrollo de un prototipado para la medición de competencias de potencial creativo y se valida con expertos nacionales e internacionales el marco de referencia propuesto por el Icfes. Se tiene planeado que durante el 2023 se empiece a desarrollar laboratorios cognitivos que permitan medir esta competencia de acuerdo con el marco de referencia establecido.

- **Proyecto: Iniciativa estratégica Plan Institucional de Investigación**

A pesar de que la investigación se venía desarrollando por parte de diferentes áreas del Icfes, ésta se encontraba dispersa y se desarrollaba bajo los criterios, procesos y lineamientos de cada área. En algunos casos, los criterios para seleccionar proyectos de investigación respondían más a las agendas particulares de los investigadores (internos o externos), que a las necesidades y prioridades de la política educativa en sus diferentes niveles de decisión. Adicionalmente, hasta la fecha no se contaba con un inventario de proyectos y productos de investigación desarrollados por el Icfes, así como tampoco se tenía una clasificación sobre las líneas de investigación, sobre los tipos de productos resultantes ni sobre las diferentes estrategias de divulgación. Estos factores limitaban el hecho de que se pudiera identificar de qué manera los resultados de las investigaciones que se

venían desarrollando contribuían al objetivo de ofrecer evidencia para informar la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrolló un Plan Institucional de Investigación con el objetivo de consolidar un mensaje unificado en materia de investigación para posicionar al Icfes como centro de investigación de primer nivel en materia de evaluación y calidad de la educación. Como resultado de este Plan, el Icfes cuenta hoy con unos lineamientos, procesos y productos para el desarrollo de la investigación y con unas líneas de investigación estratégicas y prioritarias. Además, se pueden destacar los siguientes resultados:

- El levantamiento de un inventario histórico de proyectos de investigación generados por el Instituto y la construcción de un repositorio de proyectos.
- El fortalecimiento de la divulgación de diferentes tipos de productos de investigación, tanto de generación de conocimiento como de apropiación social del conocimiento a través del seminario Mejor Saber que a partir de mayo de 2022 se desarrolla mensualmente.
- El reconocimiento del grupo de investigación del Icfes ante Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el fomento de una cultura interna de registro y medición de los productos de investigación.
- La articulación entre las diferentes áreas en torno a la investigación interna y el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.
- La constitución de alianzas y convenios con centros de investigación, universidades e investigadores externos de diferentes disciplinas.

- **Proyecto: Iniciativa Fortalecimiento de la estrategia comercial del Instituto**

De la mano de la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección General lideró el fortalecimiento de la estrategia comercial del Instituto. En primer lugar, se priorizaron las siguientes actividades: (i) creación de un proceso misional de Gestión Comercial y de Gestión de Proyectos para la construcción de las propuestas de servicios institucionales; (ii) implementación de un Comité de Negocios como instancia consultiva de análisis técnico y económico sobre la viabilidad de presentación de ofertas institucionales; y, (iii) se incluyó una nueva área con funciones comerciales en el rediseño institucional. Para el público externo, se adelantó la creación de un portafolio comercial que detalla cuatro (4) líneas de servicios en materia de evaluación e investigación, y se incluyó en la página web del Icfes el espacio de Consultoría y Asesoría, como mecanismo de divulgación y contacto con clientes actuales y potenciales.

Como resultados de todo el trabajo realizado, se destacan los siguientes logros que benefician a los usuarios:

- Fortalecimiento de la relación contractual con nuestros clientes recurrentes y la atención de nuevos clientes que constituyen importantes entidades y gremios como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Consejo Superior de la Judicatura, la Secretaría Distrital de la Mujer y el Consejo Noruego para Refugiados.
- Afianzamiento de la relación con República Dominicana, que se ve reflejada en la suscripción dos nuevos contratos (2019 - 2022).
- Desarrollo de proyectos de gran impacto educativo con el Ministerio de Educación Nacional (Saber 3579 - trayectorias escolares (2021 - 2022) – Evaluar para Avanzar (2020 – 2021 - 2022) - Evaluación Rural PDET 2022).

- xi. **Iniciativas administrativas**

Estas iniciativas están relacionadas con la búsqueda de procesos más eficientes que permitan optimizar los recursos del Instituto y su control, así como también, fortalecer las relaciones con el sector educativo. Las iniciativas asociadas a estos propósitos se presentan a continuación:

- **Optimización de procesos de contratación de operación de evaluaciones estandarizadas**

En marzo de 2020 con la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el COVID-19, el Icfes se ve forzado a revisar y replantear el modelo de operación y aplicación de las pruebas de estado, de tal manera que, en medio de las disposiciones legales y de bioseguridad adoptadas por el

Gobierno Nacional, el Icfes no se detuviera y la evaluación de la calidad de la educación del país continuara. Esto llevo a la Entidad al desafío de diseñar y estructurar nuevos modelos de aplicación para las pruebas en papel y lápiz y presenciales, y pensar en la forma de trasladarse de la presencialidad a la virtualidad. Todo lo anterior implicó aumento en la cantidad de sitios de aplicación por reducción en la capacidad de ocupación de estos, reducción en el número de sesiones para la prueba y los tiempos de aplicación, cambios en las condiciones de los sitios de aplicación, y la adquisición y disposición de todos los elementos de bioseguridad conforme los lineamientos que el Gobierno Nacional emitía.

Como resultado, el Icfes se “reinventó” y logró que las circunstancias de la pandemia no detuvieran las pruebas de estado, ni el quehacer del Instituto. Durante el 2020 y 2021, aún con aislamiento preventivo y modelo de alternancia en el sector educativo, se logró aplicar las pruebas Saber 11 de manera presencial y con todas las garantías de protección y bioseguridad. También se logró hacer pruebas Saber Pro y TyT en modalidad electrónica, en casa y en sitios de aplicación. El paso a pruebas electrónicas y eficiencias en la operación también dieron lugar a que la prueba Saber Pro se realice a partir del 2022 dos veces al año. Estos cambios se lograron en los tiempos necesarios para que los evaluados continuaran y finalizaran sus procesos de formación académica, y a costos ajustados al presupuesto del Instituto antes de pandemia.

Adicionalmente, este logro se materializó en mejoras de la operación del Instituto, planeación conjunta entre las áreas técnicas para la elaboración de estudios y documentos previos, anexos técnicos más estructurados y acordes a la dinámica propia de cada prueba, procesos de selección con eficiencia en los tiempos de su desarrollo y con una mayor pluralidad de oferentes e interesados en poner sus servicios a disposición del Instituto, contratos con herramientas jurídicas más robustas que permiten salvaguardar el patrimonio del Instituto (ítems y material de examen).

- **Control de gestión y seguimiento del recaudo pruebas de estado**

El Instituto adolecía de un reporte unificado de cierre de recaudo en cada prueba que permitiera a la alta gerencia monitorear el proceso de inscripción y de recaudo, dificultando la toma de decisiones estratégicas. En este sentido, se decidió instaurar una mesa de trabajo periódica que permitiera conciliar los diferentes flujos de información del recaudo y se programaron espacios de capacitación y mesas de trabajo con las entidades financieras, alineando los flujos de información y definiendo acuerdos de servicio más oportunos para el Instituto.

Como resultado de este proceso, ha sido posible conciliar la información de la inscripción con el recaudo del Instituto de todas las pruebas realizadas en el 2021 y de las pruebas Saber 11B y Saber PRO TyT del primer semestre 2022. Al respecto se identificaron de manera temprana dobles abonos por parte de inscritos y errores operativos de las entidades financieras. El nivel de detalle en la información ha permitido clasificar correctamente el recaudo en bancos y visibilizar efectivamente el uso de saldos en cada una de las pruebas, permitiendo a la alta gerencia monitorear los diferentes ciclos de recaudo y apoyar la toma de decisiones.

- **Fortalecimiento de la articulación con el sector educativo**

La emergencia sanitaria implicó la necesidad de buscar estrategias como sector para apoyar la financiación de la tarifa de instituciones oficiales y fortalecer la comunicación con las Entidades Territoriales Certificadas y no Certificadas, para coordinar la operación de las pruebas, socializar los protocolos de bioseguridad y el modelo de aplicación de las pruebas Saber.

Desde el Icfes se realizaron las gestiones necesarias para hacer viable la cofinanciación de la inscripción a la prueba Saber 11 calendario A en 2020 a 383.233 estudiantes de colegios oficiales, gracias al apoyo del Ministerio de Educación Nacional y de 47 secretarías de educación. En 2021 se beneficiaron 93.936 estudiantes gracias a la suscripción de acuerdos de entendimiento con 14 entes y Entidades Territoriales Certificadas. Así mismo, en 2022 se logró suscribir 17 acuerdos para financiar la tarifa por inscripción a la prueba Saber 11 calendario A.

En la misma línea y a partir de la implementación de la estrategia de articulación con las Entidades Territoriales Certificadas, y mediante el desarrollo de

Encuentros Regionales y Macro Regionales se propiciaron escenarios de divulgación con el fin de aunar esfuerzos para la aplicación de las pruebas Saber 3º 5º 7º 9º; Saber 11 calendario A y B en el territorio nacional.

- **Oficial de Transparencia**

Durante el 2021 el Instituto se adhirió como integrante de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, al tiempo que se designó al Oficial de Transparencia del Instituto con el fin de fortalecer los mecanismos internos y externos de lucha contra la corrupción, promover y fortalecer los canales de participación ciudadana y propender por la implementación de las políticas de Transparencia, Integridad y Legalidad, y así mismo garantizar la coordinación interinstitucional para que todas las dependencias al interior del Icfes cumplan las políticas y la normatividad en materia de integridad, legalidad y anticorrupción.

En el marco de la implementación de la estrategia anticorrupción, se han adelantado acciones para poner en marcha las acciones derivadas del Plan de trabajo formulado, entre ellas se destacan, la actualización de la Política Institucional para la Gestión del Riesgo, la adopción de la Resolución 000643 de diciembre de 2021, la “Guía para la identificación y declaración de conflictos de intereses del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes”, y la revisión, actualización y rediseño del canal de denuncias de hechos de corrupción, actualizando los lineamientos y mecanismos para la recepción, trámite y adopción de correctivos respecto a hechos de corrupción que se puedan presentar en el Instituto.

- xii. **Iniciativas relacionadas con el relacionamiento con los ciudadanos**

Finalmente, otro de los intereses principales de la Dirección General durante este periodo, fue mejorar la atención y relacionamiento que se le brindó a los usuarios de nuestros servicios, a los estudiantes, comunidad educativa, padres, madres y cuidadores y a los ciudadanos como tal. En este sentido, se promovieron las siguientes iniciativas:

- **Fortalecimiento del modelo de atención al ciudadano**

El Icfes ha tenido un modelo de Atención al Ciudadano totalmente tercerizado por más de 10 años, donde el margen de maniobra para la innovación es casi nulo y se dificultaba desarrollar planes de mejora. El esquema de contratación actual se convierte en un obstáculo para generar cambios rápidos, según la estacionalidad de las pruebas y/o por eventos coyunturales como la emergencia sanitaria, para la adecuada atención de los ciudadanos.

Desde la Unidad de Atención al Ciudadano, con el apoyo de la Dirección y la Secretaría General, se realizaron mejoras que permitieron avanzar en el nuevo enfoque para la atención a la ciudadanía y se inició un estudio de mercado para encontrar las mejores prácticas y herramientas tecnológicas que dieran lugar a un nuevo modelo de servicio. Resultado de esta investigación, se concluyó con 5 hitos: (1) la adquisición por parte del Instituto de un CRM integrado desde el cual se centralizaran todos los canales de atención; (2) la adquisición de un nuevo sistema de telefonía totalmente en la nube; (3) renovación del Chatbot con inteligencia artificial; (4) nuevo proceso para la contratación de los agentes con un modelo de costos renovado, basado en costos por transacción y asegurando la calidad del servicio; y (5) cambio en la cultura de servicio con la estrategia Somos Servicio que busca lograr concientizar a todos los colaboradores de la importancia de su trabajo para lograr aumentar la satisfacción y generar una experiencia de servicio excepcional a todos nuestros usuarios.

- **Transformación de la estrategia de posicionamiento institucional**

Desde la Dirección General se identificó la necesidad de contar una estrategia que le permitiera al Instituto generar una relación más cercana a la ciudadanía y que, además, permitiera transmitir y resaltar la misión del Instituto como la entidad encargada de evaluar la calidad educativa del país, para identificar oportunidades de mejora educativa para los estudiantes y la posibilidad de generar investigaciones que permitan formular políticas públicas, transformando así la

calidad de la educación y contribuyendo a generar mejores oportunidades para las personas.

En el 2020, se formuló el proyecto estratégico de mercadeo, como un proyecto clave en la entidad que tenía como propósito conectar y comunicar la misionalidad del Icfes con las partes interesadas y enmarcar a la entidad como la institución líder de la evaluación e investigación de la calidad de la educación en Colombia. Durante el 2021 se construyó el Plan de Mercadeo estratégico, que incluyó un diagnóstico con las áreas del propósito superior del Instituto, los factores diferenciadores con otras entidades y se definió una estrategia de evolución del Icfes y sus líneas: Evaluación, Investigación, Consultoría, Data y Formación. Adicionalmente, se consiguió la aprobación de la propuesta de evolución de identidad visual orientada a la conexión con la ciudadanía por parte de la Junta Directiva de la Entidad, el diseño del Chabot para la entidad (SABI) que es el contacto directo en las líneas de atención y comunicación del Instituto, y el lanzamiento del nuevo portal web más fácil de usar y que responda a las búsquedas de los usuarios y nuevos productos desarrollados para los diferentes públicos.

Actualmente, se está implementando el plan de conexión con la ciudadanía con una estrategia 360° para comunicar los nuevos productos y servicios como: Compartir saberes (comunidad de aprendizaje), Tu Cole, Familiarízate con el Saber, Seminario Internacional de Investigación, Icfes Bot, nuevos canales de atención al ciudadano y nueva sede transaccional del Icfes.

## 5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

### a. Plan Nacional de Desarrollo

Frente al Plan Nacional de Desarrollo, el Icfes aporta elementos desde la evaluación e investigación de la calidad de la educación en todos sus niveles, siendo los más significativos los siguientes mecanismos definidos en dicho plan así:

Tabla 5: Directrices Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Directriz	Mecanismo aplicable
<b>Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior</li> </ul>
<b>Objetivos de Educación para todos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral.</li> <li>Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.</li> <li>Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.</li> <li>Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.</li> <li>Impulsar una educación superior incluyente y de calidad.</li> <li>Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.</li> </ul>
<b>Metas de Educación para todos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar en Fortalecimiento a 43% los colegios oficiales en categorías superiores de las pruebas Saber 11°</li> </ul>
<b>Retos de Educación para todos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en la calidad de la educación de los colegios oficiales, ya que solo 14 de cada 100 pertenece a las categorías altas de desempeño de Saber 11.</li> <li>Fortalecer la educación pública.</li> </ul>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar educación inicial de calidad en el marco de la atención integral, y avanzar progresivamente en la cobertura de los tres grados del preescolar.</li> </ul>

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Icfes aporta al 4to objetivo “Educación de calidad” desde la evaluación y investigación de la calidad de la educación apoyando el propósito de “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”

### b. Políticas de mediano y largo plazo.

Durante la vigencia 2018-2022, se ejecutaron 16 proyectos estratégicos derivados de la planeación estratégica institucional de la vigencia 2016-2019 y 13 proyectos de la planeación estratégica 2020-2023, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6: Estado de avance de proyectos estratégicos institucionales - 2019

Proyecto Estratégico	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Nuevos Negocios para la generación de Ingresos	Cerrado	2016	2019	100%
Retroalimentación de pruebas y resultados	Cerrado	2016	2019	100%
Esquema tarifario para pruebas Saber	Cerrado	2016	2019	100%
Pruebas Adaptativas	Cerrado	2016	2019	100%

Proyecto Estratégico	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
Actualización de la metodología de calificación de los exámenes de Estado y la prueba saber 359 al modelo 3pl.	Cerrado	2016	2019	100%
Implementación de metodología SAE para la calificación de las pruebas SABER	Cerrado	2016	2019	100%
Gestión del conocimiento como insumo para la estabilización de pruebas.	Cerrado	2016	2019	100%
Desarrollo estratégico de proveedores.	Cerrado	2016	2019	100%
Agenda de Investigación	Cerrado	2016	2019	100%
Gobierno de Datos	Cerrado	2016	2019	86%
Prisma	Cerrado	2016	2019	100%
Interoperabilidad - integración de los sistemas de gestión de la institución (aplicativos)	Cerrado	2016	2019	90%
Arquitectura empresarial	Cerrado	2016	2019	100%
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cerrado	2016	2019	100%
Prueba por computador	Cerrado	2016	2019	100%
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Cerrado	2016	2019	100%

Fuente: Acta Informe de gestión de la directora de María Figueroa Cahnspeyer desarrollados en las vigencias 2018 - 2019

A continuación, se presenta el estado de proyectos estratégicos institucionales para el periodo 2020-2023 teniendo en cuenta el estado del proyecto al igual de la fecha de inicio y fin de cada uno, así como el porcentaje de avance con corte a 31 de mayo de 2022.

Tabla 7: Estado de avance de proyectos estratégicos institucionales - 2020-2022

Proyecto Estratégico	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	% de Avance
2020 Rediseño Institucional	En Ejecución	17/04/2020	30/06/2022	97%
2020 Reformulación de procesos con base en cadena valor	Cerrado	16/04/2020	9/08/2021	100%
2020 Construcción agenda de nuevas mediciones	En Ejecución	2/01/2020	31/12/2022	75%
2020 Producción y aplicación instrumentos de evaluación Inclusión	Cerrado	1/04/2020	20/12/2021	100%
2021 Innovación tecnológica para producción y aplicación	Finalizado*	17/04/2020	11/02/2021	100%
2020 Definición Sistema y Método Financiero Servicios	En Ejecución	4/05/2020	33/12/2022	70%
2020 Implementación acciones estratégicas PETI	Cerrado	2/01/2020	31/12/2020	99%
2020 Diseñar e implementar cadena valor investigación	En Ejecución	2/01/2020	31/07/2022	92%
2021 Estrategia Institucional de Mercadeo	En Ejecución	29/06/2021	30/12/2022	80%
2021 Laboratorio de evaluación	En Ejecución	3/05/2021	31/12/2022	75%
2021 Fortalecimiento cadena de valor misional	En Ejecución	01/06/2021	30/12/2022	40%
2021 Sede Electrónica única	En Ejecución	5/04/2021	30/09/2022	70%
2022 Gestión del conocimiento e innovación institucional	En Ejecución	25/02/2022	31/12/2022	40%
2022 Información para la toma de decisiones	En Ejecución	14/03/2022	02/12/2022	35%

\*Se encuentra en actualización para actividades 2022.

Fuente: Aplicativo Planview.

Vigencia 2022 a corte mayo 31.

La información se encuentra de acuerdo con el seguimiento a los proyectos estratégicos que se realiza en el marco del proceso de Gestión de Proyectos del Icfes desde la Oficina Asesora de Planeación.

### *c. Eficiencia y desarrollo de capacidades:*

La medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI, es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas a través del cuestionarlo por dimensiones y políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG en la Herramienta FURAG, la cual ha proporcionado información relevante para la toma de decisiones en pro de mejorar la gestión institucional.

Con la entrada en vigor del Decreto 1499 de 2017, el cual actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG II), se genera una línea base desde el año 2018 para los cual se muestran los resultados obtenidos por el Instituto así:



Ilustración 3: Resultados IDI Icfes 2018-2020

Fuente: Pagina web función pública - resultados medición 2021

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>.

Se puede observar que el Instituto ha presentado un incremento de los resultados del puntaje IDI en los cuatros años señalados de 12,58 puntos, lo cual se ha logrado a partir de la formulación e implementación de un plan institucional de cierre de brechas, superando la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo definida en la mejora para el cuatrienio de un total de 10 puntos para las entidades del orden nacional.

El Icfes fortaleció su gestión institucional a través de la implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, en el cuatrienio adelantó múltiples estrategias para consolidar las políticas de gestión y desempeño como herramientas que impulsen el desarrollo organizacional del Icfes, las cuales se referencian a continuación:

- 1. Comité Institucional de Gestión y Desempeño:**  
El Instituto estableció el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como el principal espacio para el análisis y toma de decisiones por parte de la alta dirección en torno a las políticas de gestión y desempeño. Este espacio está alineado con las constantes actualizaciones que ha realizado el DAFP al modelo, por lo que ha generado varios ajustes a su estructura, integrando de manera permanente las nuevas políticas y responsables, los cuales se encuentran plasmados a la fecha en la resolución 471 de 2021.
- 2. Grupo de Gestores de Desempeño Institucional:**  
El Icfes creó el Grupo de Gestores de Desempeño Institucional, con el fin contribuir y participar en la implementación de las políticas de gestión y desempeño, en el cual se hacen partícipes a los colaboradores en el desarrollo y divulgación de estrategias, a través de reuniones mensuales, en las cuales se realiza la actualización, socialización y capacitación a los colaboradores que acompañan a los líderes de políticas y procesos. En este espacio se difunden los lineamientos para la implementación del MIPG, sus dimensiones y políticas; de igual manera, se socializan los principales avances operativos, así como las buenas prácticas desarrolladas al interior del Instituto generando sinergias y promoviendo la interacción entre las diferentes áreas involucradas.
- 3. Inducción de nuevos colaboradores:**  
A los nuevos colaboradores que se vinculan al instituto se les socializan los principales aspectos del MIPG y su implementación en la organización, a través de reuniones y módulos de inducción desarrollados por la subdirección de Talento Humano.
- 4. Miércoles de Planeación:**  
A través de piezas graficas se socializan los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño; esta estrategia contribuye a fortalecer sus competencias e informar a los colaboradores de manera continua, afianzando el conocimiento y la comunicación institucional.
- 5. Icfespedia:**  
Con el fin de difundir el conocimiento asociado a las políticas de gestión y desempeño, se diseñó “Icfespedia” para consolidar y enriquecer la gestión

institucional a partir de la recopilación de infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas, piezas audiovisuales como presentaciones, videos, publicaciones en redes sociales o grabaciones.

6. **Revista Enlace:**  
La revista Enlace se publica de manera semestral y busca divulgar a nivel institucional los temas que desde cada uno de los procesos se consideran relevantes para su socialización y que, en conjunto, estén direccionados al cumplimiento y apropiación del MIPG.
7. **Estrategia Plan Padrino:**  
Los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación realizan acompañamiento permanente a los líderes de política y de procesos, con el fin de implementar efectivamente los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño. Este acompañamiento ha permitido la actualización de la gestión del riesgo, planes de mejoramiento y de tratamiento, partes interesadas, indicadores y gestión documental de manera exitosa.
8. **Mesas técnicas para el reporte Furag:**  
Con el fin de realizar el reporte del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, la Oficina Asesora de Planeación realiza mesas técnicas con los líderes de procesos, lo cual ha conllevado al correcto diligenciamiento y el cargue efectivo de las evidencias. De igual manera, este acompañamiento técnico ha permitido asegurar el crecimiento en el índice de desempeño institucional al contar una revisión especializada y en equipo.
9. **Formulación del Plan de Intervención para el cierre de brechas:**  
Una herramienta vital en el mejoramiento institucional a sido la formulación del Plan de Intervención para el cierre de brechas producto de los resultados del Furag en las diferentes vigencias del cuatrienio, ya que a partir de las recomendaciones y de la revisión de los líderes de políticas se han adelantado acciones focalizadas que han apalancado el desempeño institucional.

## 6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

### a. Situación de los recursos

El Icfes está sujeto al régimen presupuestal previsto para las Empresas industriales y Comerciales del Estado, regulado por el Decreto 115 de 1996.

Tabla 8: Gastos por vigencia

Vigencia Fiscal	Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de Pesos)	Valor Comprometido (Millones de Pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
2018	Funcionamiento	\$ 42.221	\$ 33.984	98%
	Gestión Comercial	\$ 111.236	\$ 60.948	92%
	Inversión	\$ 19.844	\$ 14.530	98%
	Disponibilidad Final	\$ 448	\$ -	-
	<b>Total</b>	<b>\$ 173.749</b>	<b>\$ 109.462</b>	<b>95%</b>
2019	Funcionamiento	\$ 40.414	\$ 35.311	99%
	Gestión Comercial	\$ 145.078	\$ 134.901	98%
	Inversión	\$ 16.872	\$ 13.486	94%
	Disponibilidad Final	\$ 1.817	\$ -	-
	<b>Total</b>	<b>\$ 204.181</b>	<b>\$ 183.698</b>	<b>98%</b>
2020	Funcionamiento	\$ 40.518	\$ 33.089	99%
	Gestión Comercial	\$ 83.405	\$ 72.104	93%
	Inversión	\$ 25.693	\$ 17.248	99%
	Disponibilidad Final	\$ 10.280	\$ -	-
	<b>Total</b>	<b>\$ 159.896</b>	<b>\$ 122.441</b>	<b>96%</b>
2021	Funcionamiento	\$ 36.883	\$ 32.262	98%
	Gestión Comercial	\$ 105.861	\$ 89.353	94%
	Inversión	\$ 20.263	\$ 12.334	90%
	Disponibilidad Final	\$ 33.891	\$ -	-
	<b>Total</b>	<b>\$ 196.898</b>	<b>\$ 133.949</b>	<b>94%</b>
2022 (31 mayo)	Funcionamiento	\$ 37.024	\$ 16.672	65%
	Gestión Comercial	\$ 120.272	\$ 79.767	20%
	Inversión	\$ 17.449	\$ 14.010	26%
	Disponibilidad Final	\$ 9.681	\$ -	-
	<b>Total</b>	<b>\$ 184.426</b>	<b>\$ 110.449</b>	<b>28%</b>

Fuente: Icfes -Subdirección Financiera y Contable

Ver [https://www2.icfes.gov.co/web/guest/ejecucion\\_presupuestal](https://www2.icfes.gov.co/web/guest/ejecucion_presupuestal)

Tabla 9: Ingresos por vigencia

Vigencia Fiscal	Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de Pesos)	Valor Comprometido (Millones de Pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
2018	Disponibilidad Inicial	\$ 50.459	\$ 50.459	100,0%
	Ingresos Corrientes	\$ 109.173	\$ 96.042	88,0%
	Recursos de Capital	\$ 14.117	\$ 21.034	149,0%
	<b>Total</b>	<b>\$ 173.749</b>	<b>\$ 167.535</b>	<b>96,4%</b>
2019	Disponibilidad Inicial	\$ 26.605	\$ 26.605	100,0%
	Ingresos Corrientes	\$ 162.777	\$ 164.425	101,0%
	Recursos de Capital	\$ 14.799	\$ 16.407	110,8%
	<b>Total</b>	<b>\$ 204.181</b>	<b>\$ 207.437</b>	<b>101,6%</b>
2020	Disponibilidad Inicial	\$ 34.480	\$ 78.256	227,0%
	Ingresos Corrientes	\$ 108.022	\$ 92.032	85,0%
	Recursos de Capital	\$ 17.395	\$ 14.959	86,0%
	<b>Total</b>	<b>\$ 159.897</b>	<b>\$ 185.247</b>	<b>116,0%</b>
2021	Disponibilidad Inicial	\$ 57.480	\$ 35.271	61,0%
	Ingresos Corrientes	\$ 125.341	\$ 115.084	92,0%
	Recursos de Capital	\$ 14.078	\$ 14.246	101,0%
	<b>Total</b>	<b>\$ 196.899</b>	<b>\$ 164.601</b>	<b>84,0%</b>
2022 (31 Mayo)	Disponibilidad Inicial	\$ 28.540	\$ 35.334	124%
	Ingresos Corrientes	\$ 140.742	\$ 77.184	55%
	Recursos de Capital	\$ 15.143	\$ 14.544	96%
	<b>Total</b>	<b>\$ 184.426</b>	<b>\$ 127.062</b>	<b>69%</b>

Fuente: Icfes - Subdirección Financiera y Contable  
Ver [https://www2.icfes.gov.co/web/guest/ejecucion\\_presupuestal](https://www2.icfes.gov.co/web/guest/ejecucion_presupuestal)

## Aprobación de vigencias futuras

Para el período de reporte del presente informe, el Icfes adelantó la gestión de vigencias futuras por un total de \$69.222 millones de pesos, como se aprecia en la siguiente tabla para cada una de las vigencias del cuatrienio, todas éstas, mediante la aprobación por parte de la Junta Directiva del Instituto.

Tabla 10: Vigencias futuras

Vigencia Fiscal	Valor (millones de \$)
2018	\$ 11.992
2019	\$ 51.913
2020	\$ 1.256
2021	\$ 4.061
2022	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 69.222</b>

Fuente: Icfes - Actas Junta Directiva  
NOTA: Valor de las Vigencias Futuras aprobadas en Junta Directiva

Es importante señalar que para el 2022, entre los meses de enero a mayo 31, **no** se han solicitado trámites de vigencias futuras, por parte del Icfes.

## Reservas presupuestales

Se debe tener en consideración que debido a que el Icfes es una empresa sujeta al régimen presupuestal establecido para las EICE, el cual establece únicamente el uso y constitución de las cuentas por pagar, el concepto de reserva presupuestal **no le aplica** al Instituto.

Tabla 11: Cuentas por Pagar

Tipo de gasto	Total, cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$491	\$211	43%
Operación	\$5.732	\$1.274	22%
Inversión	\$1.226	\$862	70%
<b>Total</b>	<b>\$7.449</b>	<b>\$2.347</b>	<b>31%</b>

Fuente: Icfes - Subdirección Financiera y Contable  
NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia a corte del 31/05/2022.

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, así:

## Recursos Financieros:

Tabla 12: Estado de situación financiera -2018 – 2022 (Valores en Millones de pesos)

CONCEPTO	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022*
Activo total	322.217	321.876	312.116	313.183	376.898
Corriente	100.148	101.084	91.605	59.206	120.887
No corriente	222.069	220.792	220.511	253.977	256.011
Pasivo total	1.20	3.095	7.891	9.941	9.778
Corriente	1.784	2.888	7.307	4.273	4.001
No corriente	236,0	208	584	5.668	5.777
Patrimonio	318.197	318.780	304.225	303.242	367.120
Total Pasivo más Patrimonio	322.217	321.876	312.116	313.183	376.898

Fuente: Icfes - Subdirección Financiera y Contable

\* Vigencia 2022 a corte mayo 31.

Tabla 13: Estado de resultados - 2018 – 2022 Valores en Millones de pesos

CONCEPTO	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022*
Ingresos Operacionales	97.053	163.846	75.000	111.320	89.507
Subvenciones y donaciones Pruebas Saber 11A	-	-	12.689	6.249	30
Costo de venta de servicios	(79.077)	(144.418)	(79.077)	(90.423)	(18.760)
Utilidad Operacional	17.976	19.428	8.682	27.147	70.777
Gastos Operacionales	32.113	35.160	36.974	37.082	13.771
Resultado Operacional	(14.136)	(15.732)	(28.291)	(9.935)	57.006
Otros ingresos financieros y no operacionales	16.259	16.610	15.368	14.963	6.996
Otros gastos no operacionales	(541)	(295)	(1.633)	(6.011)	(124)
Resultado del periodo	1.580	583	(14.556)	(983)	63.878

Fuente: Icfes - Subdirección Financiera y Contable

Tabla 14: Bienes Muebles e Inmuebles – 2018-2022

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022*
Terrenos	6,219	6,219	6,219	6,219	6.219
Edificaciones	17,580	17,309	17,038	16,768	16.655
Maquinaria y equipo	29	24	19	14	13
Equipo médico y científico	-	-	-	5	5
Muebles y enseres, y equipos de oficina	18	14	10	8	7
Equipos de comunicación y computación	272	1,201	1,804	1,461	1.218
Equipos de transporte	320	285	250	214	200
Equipos de comedor y cocina	6	2	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>24,444</b>	<b>25,054</b>	<b>25,340</b>	<b>24,689</b>	24.317

Fuente: Icfes - Subdirección Financiera y Contable

\* Vigencia 2022 a corte mayo 31.

Se gestionó la inclusión de inmueble de la sede de propiedad del Icfes dentro del Plan Especial de Manejo de Protección – PEMP: se trabajó con la Alcaldía Mayor en el desarrollo de una propuesta normativa urbana para los predios del Icfes ubicados en el Parque de los Periodistas, particularmente para el edificio declarado como Bien de Interés Cultural de propiedad de la Entidad, en el marco del PEMP del Centro Histórico de Bogotá.

### Relación de obras inconclusas

Al 31 de mayo de 2022 la Entidad:

- No cuenta con propiedades en proceso de construcción, ni obras inconclusas.
- El sistema utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo. (mensualmente).

**NOTA:** Lo anterior, de acuerdo el último reporte mensual a la DIARI-CGR.

## b. Talento Humano

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así: (en el Icfes no contamos con Planta Temporal).

Tabla 15: Planta de personal

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>			
A la fecha de inicio de la gestión*	25	18	7
A la fecha de finalización de gobierno	25	25	0
Variación porcentual	0%	38.8%	-100%
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	96	90	6
A la fecha de finalización de gobierno	96	93	3
Variación porcentual*	0%	3.3%	-50%

Fuente: Icfes - Subdirección de Talento Humano  
Fecha de Corte: 1 agosto 2018 – 31 mayo 2022

El aumento en las vinculaciones del 3.3%, se explica por la dinámica propia de la gestión del talento humano y la posibilidad de realizar vinculaciones en cargos de carrera administrativa a través de provisionalidad, mientras no se adelante concurso de méritos.

### Concursos

Se han adelantado algunas actuaciones dentro del proceso de planeación como, por ejemplo:

- Se adelantó un trabajo coordinado con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, a través del aplicativo Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, donde se reportó un total de sesenta y cuatro (64) vacantes definitivas de la planta de personal que serán objeto de un eventual concurso de méritos. Actividad en la que se identificaron situaciones de protección especial de los servidores públicos que desempeñan funciones mediante provisión transitoria de estas vacantes.

El cumplimiento sobre la presente actividad fue informada a la Dirección de Vigilancia de Carrera de la CNSC mediante oficio con Radicado No. 20202202458401 del 2 de octubre de 2020.

- A través de consultas realizadas a la CNSC, se identificaron los cargos susceptibles de provisión, mediante la modalidad de concurso de ascenso conforme a lo previsto en el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

El cumplimiento de la presente actividad se evidencia a través del aplicativo SIMO. Así mismo, se informó a la CNSC dicha actividad mediante oficio con Radicado No. 20202202458401 del 2 de octubre de 2020.

- Se informó a la CNSC sobre la necesidad de prever en desarrollo el proceso de planeación de la convocatoria, una etapa de trabajo conjunto entre el Icfes y la CNSC, con el propósito de establecer los ejes temáticos y contenidos funcionales de las pruebas que serán aplicadas, teniendo en cuenta el nivel técnico de los perfiles que se requieren para desempeñar los empleos ubicados en las dependencias que desarrollan procesos misionales. De igual forma, se informó sobre el proceso de actualización del manual de funciones de la entidad, a fin de ser considerado en el proceso de selección.

La presente actividad fue informada a la comisionada Mónica María Moreno Bareño mediante oficio con radicado No. 20212200793871 del 29 de abril de 2021.

- En atención a que por medio de la Resolución No. 2866 del 03 de septiembre de 2021, a través de la cual se modificó los artículos primero y segundo de la Resolución No. 2253 de 2021, se dispuso:

*“ARTÍCULO PRIMERO. - Disponer el recaudo de los recursos apropiados por el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes, por valor de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$224.000.000) M/CTE, con destino a financiar los costos que le corresponde en desarrollo del proceso de selección para proveer por mérito cincuenta y seis (56)*

*empleos, con sesenta y cuatro (64) vacantes definitivas pertenecientes a su planta de personal.*

Fue expedida la Resolución No. 000515 del 11 de octubre de 2021, donde se reconoció el pago a favor de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC- para financiar los costos del proceso de selección para proveer por mérito las vacantes definitivas de carrera administrativa de la planta de personal del Instituto, por valor de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$224.000.000) M/CTE.**

Los recursos trasladados a la CNSC, en el marco del proceso de planeación para concurso de méritos, corresponden a la provisión de 64 vacantes.

### c. Contratación

La Ley 1324 de 2009 transformó al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación- Icfes en una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyos órganos de dirección y administración son su Junta Directiva y su representante legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 1324 de 2009 los contratos que deba celebrar y otorgar el ICFES como empresa estatal de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto, se sujetarán a las disposiciones del derecho privado. En consecuencia, la contratación que adelanta le son aplicables las disposiciones comerciales y civiles pertinentes.

Por lo indicado, en consideración con su naturaleza de empresa estatal, EL ICFES en desarrollo de su actividad contractual se rige por su manual de contratación (actualmente Acuerdo 002 de 2021) aplicando en su contratación, los principios de la función administrativa y de la Gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente, en el artículo 3° de la Ley 489 de 1998, y está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Las siguientes tablas resumen los procesos contractuales realizados por el Instituto desde la vigencia 2018 al 2022.

Se anexa resumen de la contratación de cada vigencia el detalle se encontrará en el link de

**Tabla 16 Contratación vigencia Fiscal 2018**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	CLASE DE CONTRATO	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	ESTADO
Vigencia Fiscal 2018				
Contratación Directa	61	Nueve (9) de compraventa, un (1) de orden de compra, quince (15) de prestación de servicios, veintisiete (27) de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y nueve (9) de recuperación de contingente.	\$2.615	Catorce (14) procesos liquidados
Invitación Abierta	1	Prestación de servicios	\$1.216	Liquidado
Invitación Cerrada	9	Nueve (9) de prestación de servicios	\$2.264	Ocho (8) procesos liquidados

Fuente: Icfes - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Ver detalle desagregado de la contratación para el 2018:

**Anexo 1:** [6.c Contratación 2018](#)

**Tabla 17 Contratación vigencia Fiscal 2019**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	CLASE DE CONTRATO	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	ESTADO
Vigencia Fiscal 2019				
Contratación Directa	539	Dos (2) de arrendamiento, uno (1) de comodato de bien inmueble, veintiséis (26) de compraventa,	\$88.818	Noventa (90) procesos

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	CLASE DE CONTRATO	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	ESTADO
		uno (1) de convenio de asociación, uno (1) de convenio interadministrativo, dos (2) de financiamiento de recuperación contingente, tres (3) interadministrativos, uno (1) de intermediación de seguros, uno (1) de obra, cincuenta y uno (51) de prestación de servicios, dos (2) de prestación de servicios profesionales, cuatrocientos cuarenta y siete (447) de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y uno (1) de suministros.		liquidados, tres (3) en proceso de liquidación y/o cierre y tres (3) procesos sin liquidar.
Invitación a inscritos en la lista	2	Dos (2) de Prestación de servicios.	\$1.318	Uno (1) liquidado
Invitación Abierta	16	Catorce (14) de prestación de servicios y dos (2) de prestación de servicios profesionales.	\$106.227	Diez (10) procesos liquidados, tres (3) sin liquidar y tres (3) en procesos de liquidación y/o cierre.
Invitación Cerrada	6	Cinco (5) de prestación de servicios y uno (1) de compraventa.	\$2.302	Cinco (5) procesos liquidados
Invitación Cerrada – Acuerdo Marco	12	Doce (12) de órdenes de compra.	\$5.988	Cinco (5) procesos liquidados, tres (3) sin liquidar y cinco (5) en proceso de liquidación y/o cierre
Invitación Cerrada – Grandes superficies	4	Cuatro (4) de órdenes de compra.	\$44	Dos (2) liquidados y uno (1) en proceso de liquidación y/o cierre.
Invitación Cerrada – Subasta inversa	1	Una (1) compraventa	\$ 328	N/A

Fuente: Icfes - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Ver detalle desagregado de la contratación para el 2019:

[Anexo 2: 6.c Contratación 2019](#)**Tabla 18 Contratación vigencia Fiscal 2020**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	CLASE DE CONTRATO	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	ESTADO
<b>Vigencia Fiscal 2020</b>				
Contratación Directa	493	Uno (1) acuerdo de corresponsabilidad, uno (1) de arrendamiento, (13) de compraventa, uno (1) administrativo, treinta y seis (36) de prestación de servicios, cuatrocientos veintinueve (429) de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, once (11) de recuperación contingente y uno (1) de suministros.	\$36.472	Sesenta (60) procesos liquidados, treinta y nueve (39) en proceso de liquidación y/o cierre y treinta y tres (33)

				procesos sin liquidar.
Invitación Abierta	12	Doce (12) de prestación de servicios.	\$36.478	Seis (6) procesos liquidados, cuatro (4) en proceso de liquidación y/o cierre y dos (2) sin liquidar.
Invitación Cerrada	8	Seis (6) de prestación de servicios, uno (1) de intermediación de seguros y uno (1) de programa de seguros.	\$3.228	Tres (3) procesos liquidados, dos (2) en proceso de liquidación y/o cierre y tres (3) procesos sin liquidar.
Invitación Cerrada – Acuerdo Marco	27	Veintisiete (27) de órdenes de compra.	\$2.148	Veintiuno (21) en proceso de liquidación y/o cierre y seis (6) procesos sin liquidar.
Invitación Cerrada – Subasta inversa	2	Uno (1) de compraventa y uno (1) de prestación de servicios.	\$1.109	Uno (1) en proceso de liquidación y/o cierre.

Fuente: Icfes - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Ver detalle desagregado de la contratación para el 2020:

[Anexo 3: 6.c Contratación 2020](#)

Tabla 19 Contratación vigencia Fiscal 2021

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	CLASE DE CONTRATO	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	ESTADO
<b>Vigencia Fiscal 2021</b>				
Contratación Directa	475	Uno (1) acuerdo de corresponsabilidad, tres (3) de arrendamiento, cinco (5) de compraventa, dos (2) convenios especiales de cooperación de ciencia y tecnología, uno (1) interadministrativo, cincuenta y seis (56) de prestación de servicios, uno (1) de prestación de servicios de intermediación de seguros, trescientos noventa y siete (397) de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ocho (8) de recuperación contingente y uno (1) de suministros.	\$34.370	Treinta y seis (36) procesos liquidados, doscientos seis (206) en proceso de liquidación y/o cierre y ciento treinta y tres (133) procesos sin liquidar.
Invitación Abierta	14	Catorce (14) de prestación de servicios.	\$58.082	Un (1) proceso liquidado, diez (10) en proceso de liquidación y/o cierre y tres (3) sin liquidar.
Invitación Cerrada	14	Once (11) de prestación de servicios y tres (3) de seguros.	\$5.790	Siete (7) en proceso de liquidación y/o cierre y siete (7) procesos sin liquidar.
Invitación Cerrada – Acuerdo Marco	27	Veintisiete (27) de órdenes de compra.	\$4.619	Un (1) proceso liquidado, diez (10) en proceso de liquidación y/o cierre y quince (15) procesos sin liquidar.
Invitación Cerrada – Subasta inversa	2	Dos (2) de compraventa.	\$539	Dos (2) procesos sin liquidar.

Fuente: Icfes - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Ver detalle desagregado de la contratación para el 2021:

**Anexo 4: [6.c Contratación 2021](#)**

Tabla 20 Contratación vigencia Fiscal 2022

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	CLASE DE CONTRATO	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	ESTADO
<b>Vigencia Fiscal 2022</b>				
Contratación Directa	232	Dos (2) de prestación de servicios y doscientos treinta (230) de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.	\$15.799	Dos (2) terminados anticipadamente. Doscientos treinta (230) se encuentran en ejecución.
Invitación Abierta	12	Doce (12) de prestación de servicios.	\$43.201	Todos se encuentran en ejecución.
Invitación Cerrada	19	Dieciséis (16) de prestación de servicios, dos (2) de compraventa y uno (1) de suministro.	\$10.569	Quince (15) se encuentran en ejecución y

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	CLASE DE CONTRATO	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)	ESTADO
				cuatro (4) terminados.
Acuerdo Marco de precios	10	Diez (10) órdenes de compra.	\$7.255	Todos se encuentran en ejecución.
Excepciones	157	Uno (1) interadministrativo, cuatro (4) de prestación de servicios, ciento cuarenta y ocho (148) de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión y cuatro (4) de recuperación de contingentes.	\$9.946	Todos se encuentran en ejecución.

Fuente: Icfes - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

**Vigencia 2022 a corte mayo 31.**

Ver detalle desagregado de la contratación para el 2022:

**Anexo 5: [6.c Contratación 2022](#)**

#### *d. Créditos externos en ejecución*

El Icfes no tiene créditos externos.

## 7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

A continuación, se presenta el estado de proyectos estratégicos institucionales para el periodo 2019-2023 formulados para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad avance con corte a 31 de mayo de 2022.

### a. Programas

El Instituto desarrolla su estrategia a través de proyectos ver literal c.

### b. Estudios

El Instituto desarrolla su estrategia a través de proyectos ver literal c.

### c. Proyectos

El Icfes, adelantó la formulación de su Plan Estratégico Institucional para el período 2020 – 2023, como la hoja de ruta para los siguientes cuatro años, dicho plan se formuló durante los meses finales de la anterior planeación estratégica institucional, (“Por un mejor saber, Plan Estratégico Institucional 2016-2019”), coincidiendo así con el cierre de los proyectos estratégicos derivaos de esta planificación y las acciones de alistamiento para la formulación del nuevo Plan, contando con la participación de actores relevantes tanto internos como externos a la entidad.

Así las cosas, el Plan Estratégico se estructuró utilizando una metodología de trabajo participativa que incluyó revisión documental, entrevistas semiestructuradas a directivos y otros miembros del equipo del Icfes, así como miembros del equipo directivo del Ministerio de Educación Nacional, expertos nacionales e internacionales, realización de mesas de trabajo con diferentes áreas, una encuesta virtual, un taller de formulación estratégica y un taller de socialización.

Este Plan Estratégico se estructuró a partir de cuatro objetivos estratégicos que a su vez se materializan a través de ocho programas y 18 proyectos; los proyectos objeto de una priorización inicial por parte del equipo institucional, a partir de dos criterios principales (Complejidad y urgencia), de esta manera, se obtuvo como resultado la definición de ocho proyectos con inicio en la vigencia 2020.

Los demás proyectos formulados, de acuerdo con los criterios mencionados, se programaron para su puesta en marcha a partir de la vigencia 2021, en fechas establecidas por los líderes de responsables en cada uno.

En la siguiente tabla, se incluye el estado general de los proyectos estratégicos institucionales a la fecha, cabe destacar que, a partir de la situación derivada de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid 19, y teniendo en cuenta las nuevas dinámicas institucionales, en 2021, el Icfes adelantó un ejercicio de revisión y actualización de su planeación para el período final 2021-2023.

Tabla 21: Proyectos PEI 2020-2023

Denominación		Estado			Valor asignado
Programa estratégico	Proyecto Estratégico	Ejecutado	% ej.	En proceso	
Implementar de estrategias para la gestión, optimización y control de los recursos financieros para la toma de decisiones.	2020 definición Sistema y Método Finan Servicios	\$ 110	100%	\$ 0	\$ 110
Fortalecer el reconocimiento del Icfes ante los grupos de interés del sector	2021 estrategia Institucional de Mercadeo**	\$ 341	42%	\$ 475	\$ 816
Avanzar en el diseño de instrumentos y aplicación con innovación de mediciones de otras habilidades y pruebas inclusivas para la evaluación y comprensión integral de los factores multidimensionales que	2020 construcción agenda de nuevas mediciones	\$ 437	100%	\$ 0	\$ 437
	2020 Diseñar e implementar cadena valor investigación	\$ 22	100%	\$ 0	\$ 22
	2020 Producción y aplicación de. instrumentos de evaluación. Inclusión	\$ 395	73%	\$ 143	\$ 538

Denominación		Estado			Valor asignado
Programa estratégico	Proyecto Estratégico	Ejecutado	% ej.	En proceso	
impactan en los diferentes niveles de la educación	2021 Innovación tecnológica para producción y aplicación	\$ 78	100%	\$ 0	\$ 78
	2021 Laboratorio de evaluación**	\$ 521	58%	\$ 380	\$ 901
Potenciar el uso de la tecnología al servicio del rol estratégico y para el análisis de datos del Icfes, a través de su consolidación y aplicabilidad en todas sus áreas	2020 implementación acciones estratégicas PETI	\$ 8.370	100%	0	\$ 8.370
	2021 Fortalecimiento cadena de valor misional**	\$ 1.717	63%	\$ 1.006	\$ 2.723
	2021 Sede Electrónica única**	\$ 1.253	93%	\$ 98	\$ 1.351
	2021 Información para la toma de decisiones**	\$ 1.167	79%	\$ 308	\$ 1.474
Consolidar el modelo de innovación y gestión del conocimiento del Icfes, promoviendo la transmisión, aseguramiento de conocimiento, competencias y habilidades en los colaboradores.	2022 Gestión del conocimiento e innovación institucional	\$ 242	86%	\$ 38	\$ 280
Transformar organizacionalmente la entidad mediante la implementación de las cadenas de valor de evaluación e investigación manteniendo la autonomía técnica.	2020 Rediseño Institucional	\$ 228	88%	\$ 32	\$ 260
	2020 Reformulación procesos con base en cadena valor	\$ 113	100%	\$ 0	\$ 113

Fuente: Icfes - Planview Oficina Asesora de Planeación & Ficha de formulación de los proyectos estratégicos

\*En proceso de actualización

\*\* Proyectos con destinación de recursos específica para su desarrollo. Los recursos reportados corresponden al seguimiento de las asignaciones con alcance desde el frente de presupuesto de la Oficina Asesora de Planeación.

Es importante destacar que en la actualidad el Icfes se encuentra ejecutando aquellos proyectos estratégicos iniciados en la vigencia 2021, cuyas actividades finalizan en la vigencia 2022 y 2023 (Período dentro del horizonte del PEI 2020-2023), razón por la cual los porcentajes de ejecución corresponden al grado de avance al corte del presente informe.

#### d. Proyectos de inversión

Teniendo en cuenta que para efectos presupuestales el Icfes se rige bajo el régimen de las empresas industrial y comerciales del Estado, según lo establece el artículo 5 del Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto, y que, durante la vigencia 2021 el Departamento Nacional de Planeación adelantó los ajustes necesarios en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) de tal forma que a partir de la programación presupuestal de la vigencia 2022, las empresas deben contar con sus proyectos de inversión registrados y actualizados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Nacional, de acuerdo al proceso de viabilidad determinado para tal fin, se relacionan los tres proyectos de inversión vigentes para el 2022 junto con el estado de ejecución, los cuales son financiados con recursos propios de la entidad:

Tabla 22: Proyectos de inversión

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido corte 31 de mayo de 2022	Valor Obligado corte mayo	% de ejecución Obligado/asignado	Saldo por ejecutar / por obligar	Estado
2021220200001	Fortalecimiento institucional del Icfes - Nacional	\$ 2.070	Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación	\$ 1.323	\$ 778	38%	\$ 1.291	En ejecución

202122020 00002	Fortalecimiento del plan de tecnología de la información y las comunicaciones en el Icfes - Nacional	\$ 6.119	Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones	\$ 4.685	\$ 729	12%	\$ 5.390	En ejecución
202122020 00003	Fortalecimiento del servicio de evaluación realizado por el Icfes - Nacional	\$ 9.261	Dirección de Evaluación, Dirección de Producción y Operaciones y sus subdirecciones.	\$ 8.001	\$ 2.144	23%	\$ 7.116	En ejecución

Fuente : Icfes - Oficina Asesora de Planeación

### e. Obras públicas

Se relación la última obra pública realizada por el Instituto:

Tabla 23: Obras públicas

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>						
CONTRATAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO LAS AGUAS UBICADO EN CALLE 17 NO. 3-40.	INGASI CONSTRUCCIONES S.A.S. Y/O INGASI S.A.S.	No aplica. Se realizó Supervisión por parte de la entidad.	100%		TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$39.023.726)	Liquidado

Fuente : Icfes - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

**Nota 1:** Durante la vigencia fiscal 2022 a 31 de mayo, no se han realizado obras públicas en los inmuebles de propiedad del ICFES.

## 8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

Se relacionan a continuación las instancias de gobernanza o participación externa e interna.

### a. Instancias de participación externas

Tabla 24: Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comité Sectorial	Resolución No. 26051 del 21 noviembre de 2017	El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien lo presidirá.  Los Directores, Rectores, Gerentes o Presidentes de las entidades adscritas y vinculadas al sector administrativo de Educación o sus delegados.  Parágrafo. El Ministro de Educación Nacional, los Directores, Rectores, Gerentes o Presidentes de las entidades adscritas y vinculadas al sector Educación, podrán delegar su asistencia a las sesiones del Comité Sectorial mediante acto administrativo, únicamente en servidores públicos del nivel.	Se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una (1) vez cada trimestre, y de manera extraordinaria, cuando a juicio de la Secretaria Técnica se considere necesario previa citación de sus integrantes.	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

### b. Instancias de participación internas

Tabla 25: Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comités Primarios en el Icfes	Resolución No. 000270 del 12 abril de 2019	-Comités Primarios por Dependencia: El jefe de cada dependencia (Directores, Subdirectores y Oficina) y colaboradores del Instituto. -Comité Primario de la Dirección General: Director General o su delegado, quien presidirá el comité, Director de Evaluación, Director de Producción y Operaciones, Director de Tecnología e Información, Secretario General, Jefe Oficina Asesora de Planeación. Podrán participar como invitados los colaboradores que la Dirección General considere, con voz pero sin voto.	-Dos veces al mes.  -Una vez por semana
Comité de Negocios del Icfes	Resolución No. 000672 del 3 de septiembre de 2019	Director General Director de Evaluación Director de Producción y Operaciones Director de Tecnología e Información Secretario General Jefe Oficina Asesora Jurídica Jefe Oficina Asesora de Planeación. Podrán asistir con voz, sin voto y en calidad de invitados: Subdirectores, Jefes de Oficina, o sus designaciones, con el fin de aclarar o ampliar todos aquellos aspectos de su competencia relacionados con la futura oferta o contrato o convenio, sometidos a consideración del Comité de Negocios.	Cada vez que una entidad pública o privada requiera formalmente la prestación de los servicios de evaluación del Icfes o se presenta una solicitud o necesidad específica asociada a un contrato o convenio en ejecución, cuya decisión deba someterse al Comité de Negocios en consonancia con su objeto y funciones.
Comité Asesor del programa de Gestión de la Investigación sobre Calidad de la Educación Icfes	Resolución No. 000797 del 23 de octubre de 2019	Director(a) General, o su delegado Director de Evaluación, o su delegado Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, quien, a su vez, ejercerá la Secretaría Técnica del Comité. Podrán asistir a las reuniones del Comité servidores públicos o particulares, cuando sean invitados a las sesiones, si así lo estima conveniente el Comité. Los miembros del Comité determinarán si los invitados participan en toda la sesión o sólo en alguna parte de ella.  ARTÍCULO 3o. PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS EXTERNOS. El Comité Asesor podrá contar con la participación de expertos externos que apoyen sus funciones, quienes serán designados mediante comunicación escrita por la Dirección General del Icfes.	Se reunirá por lo menos cuatro (4) veces al año, y será convocado por la Secretaría Técnica del Comité.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Icfes	Resolución No. 000471 del 13 de septiembre de 2021	-Director(a) General, o su delegado; -Secretaría General, quien lo obrará como su presidente y lo presidirá; -Dirección de Evaluación; -Dirección de Producción y Operaciones; -Dirección de Tecnología e Información; -Oficina Asesora de Planeación; -Oficina Asesora Jurídica; -Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo; -Subdirección de Análisis y Divulgación; -Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales; -Subdirección Financiera y Contable; -Subdirección de Talento Humano; -Asesor (a) de la Dirección General para la Unidad de Atención al Ciudadano; -Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación. Parágrafo 1o. La Secretaría Técnica del Comité será ejercida por la Oficina Asesora de Planeación del Icfes.  Parágrafo 2o. La Oficina de Control Interno del Icfes será invitada permanente con voz, pero sin voto.	Sesión ordinaria una (1) vez en cada trimestre del año. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la Secretaría Técnica.

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		Los integrantes del CIGYD están facultados para delegar su participación mediante los requisitos establecidos por la Ley y solamente en servidores públicos de su área que sean del nivel directivo o asesor o profesional especializado, mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría Técnica	
Comité de Contratación	Resolución No. 000414 de 2019	Director General o su delegado Secretario General o su delegado, quien lo presidirá Subdirector Financiero y Contable Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales Jefe de la Oficina de Control Interno	Dos veces al mes

Fuente: Icfes - Normatividad de la entidad

## 9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

### a. Acciones Judiciales

De cara a las acciones judiciales, de un lado, una vez se consolidaron los temas principales de las acciones de tutela en contra del Icfes, se estructuró la línea de defensa para cada caso con soporte en la jurisprudencia de las altas cortes y las decisiones emitidas por la judicatura, buscando con ello la unidad de criterio y por ende seguridad jurídica. En lo que refiere a los restantes procesos judiciales, se conformaron grupos de defensa específicos con líneas definidas, preservando la estrategia de incorporar las decisiones favorables emitidas en situaciones similares.

Aunado a lo expuesto, se han efectuado más de 90 denuncias penales por conductas constitutivas de delitos en la aplicación de los exámenes de Estado, lo que contribuye a la transparencia y confiabilidad de las pruebas.

En la actualidad el Icfes cuenta con 264 procesos judiciales, de los cuales el 71% corresponde a demandas derivadas de la Evaluación con Carácter Diagnóstico-Formativa ECDF y el restante 29% se distribuye en procesos laborales, administrativos, ejecutivos, acciones de repetición, lesividad, entre los más relevantes. Con corte a 31 de mayo de 2022, el resumen del estado de los procesos judiciales es el siguiente:

Tabla 26: Acciones Judiciales

Calidad del Icfes	Instancia del Proceso	Probabilidad de perder el caso	Cantidad de procesos	Pretensiones	Provisión
Demandado	Primera	Alta	158	\$ 1.530.352.752	\$ 3.202.934.322
		Media	71	\$ 3.490.976.970	
		Sin calificación	2	\$ 101.761.126	
	Segunda	Alta	4	\$ 2.332.289.047	\$ 2.680.631.401
		Baja	2	\$ 253.761.832	
		Media	5	\$ 1.940.129.226	
Total Demandado			242	\$ 9.649.270.953	\$ 5.883.565.723
Demandante	Primera	Sin calificación	21	\$ 4.083.331.222	
	Segunda	Sin calificación	1	\$ 553.113.440	
Total Demandante			22	\$ 4.636.444.662	
Total general			264	\$ 14.285.715.615	\$ 5.883.565.723

Fuente: Icfes - Oficina Asesora Jurídica

El detalle de cada uno de los procesos judiciales se puede ver en el siguiente anexo:

**Anexo 6: [9a Acciones Judiciales](#)**

Los procesos que aparecen sin calificación son aquellos en los que el Icfes actúa en calidad de demandante, estos por regla general no se califican y por lo tanto no tienen un valor de riesgo asociado. Se incluye la sigla N/A para esos casos.

Para este corte no existen pagos de sentencias, conciliaciones o laudos cancelados ni pendientes por cancelar.

En cuanto a las acciones constitucionales (tutelas), con corte al 31 de mayo, se tiene el siguiente reporte:

Tabla 27: Tutelas

Temas	Sub-Temas	ene	feb	mar	abr	Total
ECDF	ECDF - Peticiones		1			1
	Publicación de resultados		1			1
Generación E	Incentivo mejor examen		3		1	4
	No competencia		3			3
	Otros temas del Icfes	2				2
No Competencia	No competencia		3	1		4
	Otros temas del Icfes	2				2
PONAL	Anulación en sitio - Fraude u otras faltas				2	2
	No competencia	1				1

Temas	Sub-Temas	ene	feb	mar	abr	Total
<b>Providencia Judicial</b>	Otros temas del Icfes			1		1
<b>Saber 11</b>	Corrección de datos	1		1		2
	Inscripción extemporánea		1			1
	No competencia			1		1
	Otros temas del Icfes		2			2
	Publicación de resultados	1	2		1	4
	Reprogramación		1			1
	Validez de resultados	1		1		2
<b>Saber Pro</b>	Certificado de asistencia			2	2	4
	Corrección de datos		2			2
	Incentivo mejor examen			1		1
	Inscripción extemporánea			2		2
	No competencia			1		1
	Otros temas del Icfes		1	2		3
	Preregistro		1	2		3
	Publicación de resultados			1		1
	Reclamación contra resultados			1	1	2
	Registro y autenticación examen electrónico			1		1
	Reprogramación	2	4	5		11
	Validez de resultados		2			2
	<b>Saber TyT</b>	Inscripción extemporánea			1	
Otros temas del Icfes			1			1
Validez de resultados				1		1
<b>Total general</b>		<b>10</b>	<b>29</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>70</b>
Temas	Sub-Temas	ene	feb	mar	abr	Total
ECDF	ECDF - Peticiones		1			1
	Publicación de resultados		1			1
Generación E	Incentivo mejor examen		3		1	4
	No competencia		3			3
	Otros temas del Icfes	2				2
No Competencia	No competencia		3	1		4
	Otros temas del Icfes	2				2
PONAL	Anulación en sitio - Fraude u otras faltas				2	2
	No competencia	1				1
Providencia Judicial	Otros temas del Icfes			1		1
<b>Saber 11</b>	Corrección de datos	1		1		2
	Inscripción extemporánea		1			1
	No competencia			1		1
	Otros temas del Icfes		2			2
	Publicación de resultados	1	2		1	4
	Reprogramación		1			1
	Validez de resultados	1		1		2
<b>Saber Pro</b>	Certificado de asistencia			2	2	4
	Corrección de datos		2			2
	Incentivo mejor examen			1		1
	Inscripción extemporánea			2		2
	No competencia			1		1
	Otros temas del Icfes		1	2		3
	Preregistro		1	2		3
	Publicación de resultados			1		1
	Reclamación contra resultados			1	1	2

Temas	Sub-Temas	ene	feb	mar	abr	Total
	Registro y autenticación examen electrónico		1			1
	Reprogramación	2	4	5		11
	Validez de resultados		2			2
Saber TyT	Inscripción extemporánea			1		1
	Otros temas del Icfes		1			1
	Validez de resultados			1		1
Total general		10	29	24	7	70

Fuente: Icfes - Oficina Asesora Jurídica

El detalle de cada una de las tutelas se puede ver en el siguiente anexo  
**Anexo 7: [9a Tutelas](#)**

## b. Procesos disciplinarios

Para el proceso de control Interno disciplinario y los datos reportados se debe tener en cuenta, las siguientes consideraciones:

- Los datos de seguimiento son dinámicos y se alimentan de acuerdo con el movimiento mensual de cada proceso y los realiza únicamente la operadora disciplinaria encargada del manejo de estos datos.
- La información relacionada con los datos de los investigados está revestida de reserva legal, de conformidad con lo dispuesto en el Código General Disciplinario, razón por la cual no se suministra en este momento, no obstante, lo anterior, la misma queda a disposición en las instalaciones de Control Disciplinario, para cuando sea requerida por la nueva administración.
- La información reportada en el siguiente cuadro se realiza con corte al 31 de mayo de 2022.
- A los expedientes **003-2020, 026-2020, 032-2020, 037-2020 Y 006-2021** (subrayados en el listado) se les realizó el ajuste normativo de acuerdo con el nuevo término de la etapa procesal de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1952-2019.

La siguiente tabla resumen los procesos disciplinarios gestionados por el Instituto en las vigencias del 2018 al 2022 y sus estados al cierre anual, excepto del 2022.

Tabla 28: Procesos disciplinarios

VIGENCIA	TOTAL DE PROCESOS	ETAPA PROCESAL					
		Indagación Preliminar / Indagación Previa	Investigación Disciplinaria	Cierre de Investigación Disciplinaria	Pliego de Cargos	Fallo de Primera Instancia	Fallo de Segunda Instancia
2018 *	22	5	16	0	1	0	0
2019 *	16	6	8	1	1	0	0
2020 *	42	37	2	3	0	0	0
2021 *	36	6	30	0	0	0	0
2022 **	25	19	6	0	0	0	0

Fuente: Icfes – Secretaría general

\* La información que se reporta de las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021, se presenta con corte a 31 de diciembre.

\*\* La información del estado actual de los procesos disciplinarios del Icfes, correspondiente a la vigencia 2022, se entrega con corte al 15 de junio de 2022

### c. Estado del sistema de control interno - OCI

Las conclusiones del Informe del Estado del Sistema de Control Interno del segundo semestre de 2021, e igualmente la matriz con la información de los planes de mejoramiento vigentes se encuentran en el siguiente anexo

Anexo 8: [9c Estado del sistema de control Interno](#)

### d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república -OCI

Una vez consultado el archivo documental de la Oficina de Control Interno, se evidencia que el Icfes actualmente no cuenta con planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República; siendo el último plan reportado con cumplimiento del 100% el 30 de junio de 2013.

Para el 2022 desde el mes de enero se recibió auditoría financiera a la vigencia 2021 por parte de la Contraloría General de la República. Durante la ejecución se recibieron 4 observaciones por parte del grupo auditor, dichas observaciones fueron respondidas de manera oportuna y con argumentos que soportan su posible desestimación. De acuerdo con información de la CGR, el informe será entregado al Icfes en el mes de junio, esperando buenos resultados sobre la opinión de la razonabilidad de los Estados Financieros, el manejo presupuestal y el control interno financiero y de esta manera un feneamiento a la cuenta fiscal 2021.

### e. Estado de riesgos de la entidad – OAP

EL Icfes opera la metodología integral para la gestión de riesgos y oportunidades con énfasis en líneas de defensa, basado en los lineamientos propuestos por la NTC ISO 31000, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ISO 27005, GTC 45, entre otras. Lo anterior ha permitido identificar y gestionar los riesgos asociados a los procesos Institucionales.

Tabla 29: Riesgos en los procesos Icfes

Nombre del Riesgo	Tipo de Riesgo
Alterar el transcurso de un proceso judicial o administrativo en donde estén comprometidos los intereses de la entidad. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por parte de cualquier funcionario del instituto con el fin de alterar el transcurso de un proceso judicial o administrativo en donde estén comprometidos los intereses de la entidad.	Corrupción
Financiar propuesta de investigación que no cumpla los TDR Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al financiar una propuesta de investigación que no cumpla con los términos de referencia de la convocatoria correspondiente.	Corrupción
Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros al entregar información confidencial Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al entregar información confidencial (artes para impresión, bases de datos, ítems o claves) por parte de los gestores de pruebas o profesional de apoyo a la gestión del banco de ítems.	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al celebrar un contrato Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al celebrar un contrato que beneficie a alguien o que no corresponda a las necesidades de la Entidad.	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al emitir información errónea u ocultar información considerada pública a los grupos de interés	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al emitir resultados de las evaluaciones sin objetividad e independencia por parte de los auditores	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al entregar información clasificada y/o reservada por parte de los servidores de los canales de atención al ciudadano.	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al entregar un cuadernillo o información contenida en el mismo antes, durante y después de las pruebas.	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al modificar el string de respuesta	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al realizar pagos no autorizados o a terceros que no correspondan generando detrimento institucional	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar información o reportes que dan cuenta al avance de los proyectos institucionales.	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al modificar o exponer de manera no autorizada la información de las bases de datos institucionales custodiadas por la Dirección de Tecnología e Información.	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para incidir en formulación o cambios en los planes o proyectos del instituto buscando favorecer a un tercero o para beneficio propio	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva y obtener beneficio a nombre propio o de terceros por manipular, incluir o extraer documentos a expedientes por parte de las personas responsables de manejo y custodia de archivos de gestión o centrales.	Corrupción
Realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario que favorecen intereses ajenos a los principios que rigen la función pública	Corrupción
Recibir dádivas o beneficios por conceder incentivos Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder incentivos descritos en el Plan Anual de Estímulos e Incentivos	Corrupción

Nombre del Riesgo	Tipo de Riesgo
Recibir dádivas o beneficios por expedir certificado laboral Posibilidad de recibir dádivas o beneficio por expedir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	Corrupción
Recibir dádivas o beneficios por modificar valores de nómina Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar los valores de la nómina en beneficio propio o de un tercero.	Corrupción
Recibir dádivas o beneficios por vincular personal sin requisitos Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al vincular un funcionario público sin cumplir los requisitos legales.	Corrupción
Suministro de información privilegiada Posibilidad de recibir y/o solicitar cualquier dádiva y/o beneficio a nombre propio y/o de terceros al suministrar cualquier tipo de información privilegiada y/o clasificada que otorgue ventaja a un oferente en particular, durante los procesos contractuales en los que el Icfes participe comercialmente.	Corrupción
Afectación a los ingresos institucionales	Gestión
Dilación en las actuaciones procesales y el acaecimiento de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria	Gestión
Duplicidad de la información y/o archivos del área	Gestión
Formulación de la oferta de servicios	Gestión
Inoportunidad en el cumplimiento para la generación de reportes, en el marco de la emergencia sanitaria	Gestión
Pérdida de calidad de los productos digitales producidos por el área	Gestión
Pérdida de calidad y eficiencia en la producción de las actividades que desarrolla el área	Gestión
Posibilidad afectación reputacional o económica debido a la realización de inversiones no autorizadas por parte del comité correspondiente	Gestión
Posibilidad afectación reputacional o económica debido inconsistencias en el registro de ingresos financieros del Instituto	Gestión
Posibilidad de afectación a la calificación de exámenes debido a indisponibilidad o retrasos de insumos de información derivados de aplicación de pruebas Icfes.	Gestión
Posibilidad de afectación a la comparabilidad de exámenes debido a las diferencias entre la aplicación de pruebas por computador respecto a pruebas aplicadas mediante lápiz y papel.	Gestión
Posibilidad de afectación al ciclo vital de la documentación debido al desconocimiento o inexistencia de los procesos de la gestión documental	Gestión
Posibilidad de afectación al cumplimiento o a la calidad en la publicación de resultados.	Gestión
Posibilidad de afectación al cumplimiento o a la calidad en las bases de datos de asignación de puntajes.	Gestión
Posibilidad de afectación económica por la redención anticipada de un título debido a la necesidad de liquidez para atender compromisos en el corto plazo.	Gestión
Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a pérdida o deterioro de bienes muebles propiedad del Instituto	Gestión
Posibilidad de afectación económica y reputacional por no aplicación de los programas ambientales institucionales	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto debido a desviación en el cumplimiento de requisitos de la norma técnica ISO9001 - sistema de gestión de Calidad	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto debido a errores y retrasos en la gestión de datos institucionales	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto debido a incumplimiento de los términos definidos por ley para dar respuesta a las PQRSDF	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto debido a incumplimientos en la prestación de los servicios tecnológicos.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto debido a incumplimientos en la prestación de servicios tecnológicos	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto debido a informar inoportunamente a las partes interesadas sobre las pruebas y actividades que realiza el Icfes	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto debido a la generación de espacios de socialización impertinentes	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto entrega de respuestas impertinentes al usuario por medio de los canales de atención	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional al Instituto por prestación del servicio en contra del buen trato al usuario a través de los canales de atención del Icfes	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional de la OCI por emitir conclusiones que pueden diferir del resultado que se obtendría aplicando el mismo procedimiento de auditoría a toda la población.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional de la OCI por una labor deficiente de aseguramiento que no aporte valor a las líneas de defensa debido a falta de análisis de la información o información recibida de manera incompleta o desactualizada	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional de la Oficina de Control Interno por una labor deficiente de aseguramiento que no aporte valor a las líneas de defensa debido a debilidades en la priorización de procesos o proyectos a auditar	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica al Icfes debido a la entrega de la lectura: string de respuestas, imágenes de hojas de respuesta de comunicación escrita, planos de arquitectura y registro de asistencia	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica al Icfes debido a la No realización o reprogramación de las pruebas por Afectación de los procesos productivos (impresión, empaque, transporte y lectura)	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica al Icfes debido a la no realización o reprogramación de las pruebas por aspectos de Recurso Humano.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica al Icfes debido a la No realización o reprogramación de las pruebas por calidad de impresión de material de examen.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica al Icfes debido a la No realización o reprogramación de las pruebas por condiciones de infraestructura	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica al Icfes debido a la no realización o reprogramación de las pruebas por inconsistencia en el proceso empaque secundario, terciario y transporte de material de examen.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica al Instituto debido a desviaciones en la estructuración y ejecución de la estrategia institucional por parte de los procesos	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica al Instituto debido al incumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria correspondiente.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a desviaciones en la gestión de los proyectos institucionales por indisponibilidad de herramientas para el apoyo a la gestión de los proyectos.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a desviaciones en la proyección de ingresos y gastos anuales del Instituto.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a incumplimiento de la normatividad archivística vigente.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a incumplimiento de las políticas o normatividad tributaria y contable por desviaciones en el registro de las transacciones y presentación de declaraciones e informes tributarios.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a inseguridad jurídica en la representación judicial de la entidad	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a la generación al momento de la contratación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) con información incorrecta y/o Registro Presupuestal (RP) a un tercero que no corresponda.	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a la pérdida de conocimiento institucional	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a ocurrencia del fenómeno de la caducidad en los procesos sancionatorios	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a pagos efectuados inoportunamente por desviaciones en la liquidación de las cuentas y/o facturas	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional o económica por la baja calidad de la información reportada por las áreas técnicas y de apoyo en la herramienta de gestión de proyectos	Gestión
Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a la presentación del anteproyecto de presupuesto por fuera de los tiempos y lineamientos establecidos, a nivel interno y externo.	Gestión
Posibilidad de afectar estadísticamente los resultados de una prueba, debido a falencias en el diseño del armado.	Gestión
Posibilidad de afectar la reputación ante la comunidad académica, debido a la ineficacia de los comités técnicos de área en la mejora del diseño de las pruebas.	Gestión
Posibilidad de afectar reputacionalmente el diseño de las pruebas, debido al incumplimiento de los requisitos de calidad establecidos para la elaboración o ajuste de los marcos de referencia.	Gestión

Nombre del Riesgo	Tipo de Riesgo
Posibilidad de afectar reputacionalmente el Instituto, debido a la aplicación de ítems que no cumplen con los criterios técnicos o conceptuales. por: Incumplimiento de los criterios técnicos de construcción de ítems por parte del constructor durante la etapa de elaboración. Deficiencia en el contenido conceptual de la pregunta por parte del constructor de ítems durante la etapa de elaboración	Gestión
Posibilidad de celebrar contratos que no satisfagan los requerimientos internos en la Entidad	Gestión
Posibilidad de generar un muestreo de forma inconsistente o tardía.	Gestión
Posibilidad de incumplimiento de las normas de selección	Gestión
Posibilidad de incumplimiento en la liquidación de la nómina de planta	Gestión
Posibilidad de Incumplimientos legales, Llamados de Atención, Reprocesos y Sanciones debido a la presencia de situaciones que afectan negativamente la ejecución del Plan Anual Auditoría de la vigencia	Gestión
Posibilidad de incumplir la meta de construcción de ítems para la vigencia. por: Inadecuada planeación del gestor de pruebas durante la definición del plan anual de trabajo. Inadecuada planeación de recursos para la etapa de construcción.	Gestión
Posibilidad de incumplir normatividad del SGSST.	Gestión
Posibilidad de no contar con capital humano idóneo	Gestión
Posibilidad de observaciones administrativas o disciplinarias por entes de regulación o control debido a la ocurrencia del fenómeno de la caducidad respecto del estudio de la acción de repetición	Gestión
Posibilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes y Enfermedad Laboral	Gestión
Posibilidad de pérdida de confianza, veracidad y calidad por modificación de la información asociada al recaudo del instituto	Gestión
Posibilidad de presencia de limitaciones al alcance establecido de las auditorías e informes que genera la Oficina de Control Interno en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia debido a factores externos de diferente origen.	Gestión
Posibilidad de presentarse destrucción de la Información contenida en los diferentes soportes, que reposa en el Archivo Central	Gestión
Posibilidad de presentarse pérdida de Información de expedientes físicos	Gestión
Posibilidad de retiro de personal de planta	Gestión

Fuente: Icfes – Oficina Asesora de Planeación

La Alta Dirección del Icfes establece las directrices para la administración de riesgo consolidada en el documento “Gestión De Riesgos”<sup>10</sup> DES -PT001, declarando en su contenido que:

*“La Alta Dirección se compromete a implementar y mejorar continuamente las acciones para contribuir al cumplimiento de sus objetivos, como también a la creación y protección del valor, fomentando la innovación mediante la constante identificación, valoración, control, monitoreo y seguimiento a los riesgos de los procesos y proporcionando las orientaciones para una gestión eficaz y eficiente del riesgo basada en sus contextos e integrándola a todas las actividades de la entidad.”*

Tales directrices se desarrollan en el manual “Gestión Integral De Riesgos”<sup>11</sup> DES -MN002 y la guía “Gestión De Planes De Tratamiento Para Riesgos”<sup>12</sup> DES -GU005.

Por otra parte, en el Icfes se ha identificado veintiún (21) riesgos de corrupción distribuidos en 17 de los 20 procesos que integran la cadena de valor integral y compartida Institucional, y sesenta y siete (67) riesgos de gestión distribuidos en todos los procesos institucionales.

En el módulo de riesgos de DARUMA<sup>13</sup> se encuentra la información detallada del contenido de cada riesgo, controles y planes de tratamiento asociados, así como las evidencias de ejecución de controles y planes. Adicionalmente, en cumplimiento de los requisitos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se publica la información general de los riesgos de corrupción Institucionales, siguiendo el enlace del portal Transparencia a continuación: <https://bit.ly/3N24KkB>.

El proceso de Control y Seguimiento dispone el documento “Esquema de Líneas de Defensa en el Icfes”<sup>14</sup> (CSE -GU001) para determinar todos los roles, autoridades y responsabilidades en la gestión integral de riesgos.

Dentro de las orientaciones del esquema mencionado, la Oficina Asesora de Planeación – OAP en rol de segunda línea de defensa, realiza monitoreo trimestral a los riesgos de gestión y corrupción de los procesos del Icfes. La Oficina de Control Interno realiza auditoría anual a los riesgos de gestión y corrupción, así como seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, incluyendo riesgos de corrupción.

<sup>10</sup> Ver Política “Gestión De Riesgos” DES -PT001:

<https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?id=3591>

<sup>11</sup> Ver Manual “Gestión Integral De Riesgos” DES -MN002:

<https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?id=3485>

<sup>12</sup> Ver Guía “Gestión De Planes De Tratamiento Para Riesgos” DES -GU005:

<https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?id=3588>

<sup>13</sup> DARUMA es el aplicativo Institucional dispuesto para apoyar el desarrollo de las diferentes herramientas de gestión en cumplimiento de los requisitos de los diferentes modelos referenciales implementados en el Icfes.

<sup>14</sup> Ver “Esquema Líneas De Defensa En El Icfes” (CSE -GU001) en el enlace: <https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?id=3567>

## Riesgos y controles por proceso, discriminados por tipología corrupción y de gestión.

Tabla 30: Riesgos por proceso

Proceso	Total Riesgos	N° riesgos Corrupción	N° riesgos Gestión	N° controles Corrupción	N° controles Gestión
AGI - Atención A Grupos De Interés	4	1	3	2	15
API - Aplicación De Instrumentos De Evaluación	7	1	6	3	24
AYD - Análisis Y Difusión	3	0	3	0	5
CDI - Control Disciplinario	2	1	1	1	1
CIE - Construcción de Instrumentos de Evaluación	3	1	2	2	5
CSE - Control y Seguimiento	6	1	5	3	10
DES - Direccionamiento Estratégico	4	1	3	3	12
DFI - Desarrollo Y Fomento De La Investigación	3	1	2	2	3
DIE - Diseño de Instrumentos de Evaluación	3	0	3	0	12
DYC - Divulgación Y Comunicaciones	2	1	1	1	2
GAB - Gestión de Abastecimiento	5	2	3	6	7
GCI - Gestión Del Conocimiento Y La Innovación	1	0	1	0	1
GDO - Gestión Documental	5	1	4	2	5
GEC - Gestión Comercial	3	1	2	1	3
GEP - Gestión De Proyectos	3	1	2	2	3
GFI - Gestión Financiera	9	1	8	3	18
GJU - Gestión Jurídica	4	1	3	4	6
GTH - Gestión de Talento Humano	10	4	6	8	9
GTI - Gestión De Tecnología E Información	5	1	4	4	10
PYC - Procesamiento Y Calificación	6	1	5	3	18
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>21</b>	<b>67</b>	<b>50</b>	<b>169</b>

Fuente: Icfes - Oficina Asesora de Planeación

## Riesgos y controles por tipo de proceso, discriminados por tipología corrupción y de gestión

Tabla 31: Tipología de riesgos

Tipo de Proceso	Total riesgos	N° riesgos Corrupción	N° riesgos Gestión	N° controles	N° controles Corrupción	N° controles Gestión
Apoyo	41	11	30	87	29	58
Control	8	2	6	15	4	11
Estratégico	6	2	4	16	3	13
Misional	34	7	27	101	14	87
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>21</b>	<b>67</b>	<b>219</b>	<b>50</b>	<b>169</b>

Fuente: Icfes - Oficina Asesora de Planeación

## 10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

A partir de la situación actual del Icfes y con el fin de dar continuidad a los proyectos estratégicos, que permitan el cumplimiento institucional se relaciona a continuación tres temas técnicos que requieren atención prioritaria:

Tabla 32: Temas prioritarios técnicos

Nro.	Tema	Descripción
1	Laboratorio de evaluación	<p>Este proyecto se implementa con el propósito de adelantar procesos innovadores de experimentación, cuyos resultados fortalezcan la sostenibilidad de los servicios de evaluación que ofrece, tanto nacional como internacionalmente, el Icfes.</p> <p>En tal sentido se espera adelantar para las vigencias siguientes, la estructuración de los mecanismos internos necesarios para garantizar la operatividad y funcionamiento de éste, así como las condiciones técnicas para desarrollar el laboratorio para la exploración y el prototipado de las experiencias evaluativas de los usuarios, para fortalecer los servicios como empresa.</p> <p>Dentro de las actividades específicas que se deben ejecutar a futuro está la formalización e implementación de los protocolos de indagación (protocolo de pertinencia y claridad, y protocolo de consecuencias de uso).</p>

Nro.	Tema	Descripción
		<p>Finalmente, se recomienda la definición de los instrumentos requeridos para el sostenimiento de esta estrategia, y su vinculación al quehacer institucional de forma permanente.</p>
2	Evaluar para avanzar 3-11	<p>Durante el segundo semestre de 2022 se espera suscribir la adición al contrato C01.PCCNTR.3150971 de 2021 que permita la continuidad de la estrategia Evaluar para Avanzar a diciembre de 2022.</p> <p>Las actividades a ejecutar en el segundo semestre se llevarán a cabo haciendo uso de las herramientas desarrolladas desde el 2020, 2021 y aquellas nuevas del primer semestre de 2022, por lo anterior, se pone a disposición la operación, soporte e infraestructura de la plataforma electrónica para presentación de los cuadernillos en modalidad online, offline y cuadernillos descargables PDF, los instrumentos de valoración con sus marcos y guías de orientación, los cuestionarios auxiliares actualizados en el primer semestre de 2022, las guías complementarias con las preguntas abiertas y rubricas de valoración, sesiones de socialización, sensibilización y acompañamiento, lineadas la estrategia de comunicaciones, el visor de resultados personalizados para docentes, así como el visor de gestión y resultados generales dirigido a la comunidad académica, y la mesa de ayuda con un equipo de atención personalizada para las Secretarías de Educación.</p> <p>Para las siguientes vigencias, se espera consolidar esta estrategia, en un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación Nacional, como un instrumento que apoya la evaluación formativa, que permite obtener información sobre el desarrollo del proceso educativo de todos los estudiantes a lo largo de un grado/área/curso, permitiendo ajustar o reforzar algunas acciones y, al mismo tiempo, tener claridad acerca de la trayectoria de aprendizaje y la ruta de logros de los estudiantes.</p> <p>En conclusión, se espera que, en conjunto con el MEN, se fortalezca esta iniciativa que sirve como herramienta de apoyo para contribuir en el monitoreo y fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes, necesario en la valoración de los aprendizajes de los estudiantes colombianos.</p>
2	Transformación Digital - pruebas electrónicas.	<p>Diseñar e implementar un nuevo portal web del Icfes e integrar una sede electrónica que mejore y fortalezca la experiencia y necesidades de los grupos de interés en el acceso y consulta de los servicios e información del Instituto es uno de los principales aspectos que en materia de transformación digital debe avanzar el Icfes en las próximas vigencias.</p> <p>Sin embargo, otro de los aspectos relevantes por considerar en la iniciativa institucional de transformación digital, esta asociado al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la aplicación de pruebas de estado electrónicas.</p> <p>Estas capacidades se analizan desde la cadena de valor institucional, en donde cada proceso que interviene en la evaluación debe analizarse a la luz de sus requerimientos y aportes en la implementación de la prueba electrónica.</p> <p>Se espera que en las siguientes vigencias, el Icfes avance en los diferentes factores que se requieren para estabilizar la aplicación electrónica de pruebas de estado, desde el proceso de inscripción de usuarios, asignación de sitios, citación a pruebas, integración de proctoring a la plataforma plexi, análisis de datos en tiempo real, estabilización de la operación durante la aplicación de la prueba, atención en mesa de asistencia a los usuarios, agilización en la recolección de información de resultados y entrega final de resultados al usuario, entre otros.</p> <p>Al igual que la planeación, diseño y arquitectura técnica de solución de la Sede Electrónica del Icfes, que cumpla los requisitos de la arquitectura de referencia y atributos de calidad de gov.co, el Icfes debe avanzar en la vía del fortalecimiento de la prueba electrónica como respuesta a la modernización del Estado.</p>

Fuente: Icfes - OAP